FROM THE FUND BEQUEATHED BY
ROBERT CHARLES BILLINGS 1839 1879
TO THE
BOSTON MEDICAL LIBRARY
Nº 8 THE FENWAY
S.L.S - 1903

50. 2 rs.

Soy del Dor. D. Antonio Manuel Pariente Medico del Puerto de Sta. Maria Enero de 1804.

SATURIO MARTINEZ-LIBRERO
14656
Carretas 33 Madrid

EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA:

Ó

HISTORIA CRONOLÓGICA

DE LAS PESTES, CONTAGIOS,

EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

QUE HAN ACAECIDO EN ESPAÑA

DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES

HASTA EL AÑO 1801.

CON NOTICIA DE ALGUNAS OTRAS ENFERMEDADES DE ESTA ESPECIE QUE HAN SUFRIDO LOS ESPAÑOLES EN OTROS REYNOS, Y DE LOS AUTORES NACIONALES QUE HAN ESCRITO SOBRE ESTA MATERIA, ASÍ EN LA PENÍNSULA COMO FUERA DE ELLA.

POR

EL LICENCIADO DON JOAQUIN DE VILLALBA, PROFESOR DE CIRUGÍA-MÉDICA, PRIMER AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DEL EXÉRCITO, CATEDRÁTICO DE HYPPOFISIOLOGIA EN LA REAL ESCUELA VETERINARIA, GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL Y ANTIQUÍSIMO COLEGIO MEDICO-CHIRÚRGICO.

TOMO I.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON MATEO REPULLÉS,

1802.

BOSTON MEDICAL
AUG 12 '26
LIBRARY

Satis... in tan diffusa materia quam suscepimus maximam partem tradidisse.

COLUMELA LIB. V. DE RE RUSTICA.

22706. Bi
11. 4. 111.

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON JUAN ANTONIO HERNANDEZ DE LARREA,

OBISPO DE VALLADOLID,

DEL CONSEJO DE S. M.

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III, Y DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD ARAGONESA, ETC. ETC. ETC.

ILLMO. SEÑOR.

Entre los grandes objetos que han ocupado siempre en todas las naciones cultas á los hombres mas

sabios, ninguno hay que deba pospenerse al de conservar íntegra y sin quebranto (quanto es posible) la salud de los hombres, y de los animales domésticos. La exîstencia de los reynos estriba en el firme apoyo de la sana y robusta constitucion física de esta especie de individuos.

Penetrado V. S. Illma. de estas verdades políticas durante su feliz Deanato en la Metrópoli Cesaraugustana, no solo procuró los progresos de la agricultura, artes y comercio en la sociedad patriótica, sino tambien los de la ciencia de curar á los hombres, siendo regidor perpetuo del hospital general Urbis et Orbis. *Y en las eruditísimas cartas con que V. S. Illma. se ha digna-*

do honrarme, puedo hacer constar sus patrióticos deseos en promover el verdadero estudio de la veterinaria en aquel reyno.

La historia de las pestes, contagios y epizootias de España, dirigida á enseñar con exemplos de lo pasado el sendero recto del acierto en los casos venideros, no podia pues buscar otro Mecenas mas propio ni mas digno que V. S. Illma., promotor insigne de la agricultura española, y de los conocimientos esenciales á la curacion de los dos principales objetos que la sostienen.

Un Príncipe de la Iglesia Romana, el eminentísimo señor cardenal Gastaldi, fué el primero que dió una lista cronológica de las pestes

...ON MEDICAL
AUG 12 1926
...BRARY

que hubo en el mundo; sea, pues, otro Príncipe de la Iglesia Hispana el protector de esta obra original, perteneciente á nuestra península; dignándose V. S. Illma. admitir esta pequeña muestra del amor y respeto con que le venera,

ILLMO. SEÑOR,

Joaquin de Villalba.

INTRODUCCION.

Del saludable suelo de España rarísima vez brotarian los funestos ramos de la peste, si por nuestro descuido una semilla adventicia no lo alterase y corrompiese de tiempo en tiempo; y apénas se conocerian en él las enfermedades, si como dice un escritor francés, no se cometiéran en España tantos excesos

El fisico Helmoncio creyó que este privilegio dimanaba del vino, que por costumbre del país se conservaba en pellejos empegados por la parte de adentro. Pero esta extravagancia helmonciana se hace mas

irrisoria al considerar, que la imponderable cosecha de vino en estos reynos no puede caber en todos los pellejos del mundo, aunque fuesen tan capaces y reinchidos como los de los portugueses, que pasan por los mejores del mundo; y que las vasijas donde fermenta, se trasiega y se contiene, son tinajas, toneles y cubas muy grandes, con baño de pez interiormente.

¿Quánto mejor y mas natural seria que Helmoncio hubiera atribuido esta preeminencia nacional á la constitucion de un clima sereno, puro y despejado, á la respiracion contínua de un ayre purísimo y sano, á la salubridad de las aguas, y á la templanza ática de esta re-

gion ; qualidades observadas por Homero , Estrabon , Trogo Pompeyo, Pomponio Mela, Justino, Plinio , y otros historiadores antiguos?

¿Quánto mas racional seria suponer fisicamente esta predileccion á la riqueza y abundancia de arbustos y plantas fragantes y aromáticas con que la encarecen los ilustres varones Alberto de Haller de Suiza, y Cárlos Lineo de Suecia?

¿O bien atribuirlo á las benéficas qualidades de que justamente la elogian Marineo Siculo , Fenelon, Duchesne , y otros historiadores y poetas extrangeros , á quienes se subscriben los doctos médicos Luis Nonio, Federico Hoffman y Doleo, por limitarme á pocos, los quales

enviaban á España varios enfermos, cuya curacion se resistia en sus paises al plan mas metódico y enérgico?

Es indubitable que los extrangeros tienen fundamento para echarnos en cara la omision que hemos tenido en dar á conocer nuestro mérito literario, y la ingenuidad nos obliga á confesarlo así; de consiguiente son en esta parte disculpables de la ignorancia con que han hablado de las cosas de España pertenecientes á la medicina. Esta asercion se verá muy presto probada en la historia y biblioteca universal de la medicina española (*), si se su-

(*) Está ya censurada y aprobada para la impresion por dos sugetos literatos de esta corte.

peran los obstáculos que suelen atravesarse para frustrar la publicacion de los libros sólidos é importantes.

De aquí nace que el cardenal Gastaldi, en la lista cronológica que inserta en su tratado político-legal de *Avertenda et profliganda peste*; y el historiador de la Provenza, J. P. Papon en sus épocas memorables, y cronología histórica de la peste en general, solo hablan de seis á ocho enfermedades de esta especie que pertenecen á la España, y tratando extensamente el último sobre la de Marsella, Aix, Tolon y otros pueblos de Lenguadoc, nada dice de la obra del doctor Fornes, sin embargo de ser

una de las mas extensas y juiciosas que se escribiéron entónces, aun entrando en este número las de su nacion. De aquí finalmente proviene que casi todos los escritores exôticos, que se han dedicado á manifestar los estragos de esta calamidad en la especie humana y animal, no solo no han consultado las obras médicas de nuestra nacion, relativas á este terrible azote, sino que han dexado de registrar los fastos de la historia general de ella, en que se han distinguido los españoles.

La obra que presentamos al público es original y única en su clase, en el orbe literario; en ella se trata menudamente, y con la posible exâctitud de las pestes, contagios,

epidemias y epizootias, que han alterado la salud de los españoles, y de sus irracionales, por diferentes siglos, desde que la república de Cartago envió sus flotas y exércitos á esta península en busca de sus riquezas, hasta el año de 1801; dando fin el siglo XVIII, y principio el siglo XIX, con guerras, hambres y pestes, que darán márgen para engrosar otros diferentes ramos de la historia.

Se manifiestan las causas productivas de estos diversos males, segun la opinion de los médicos que trataron de ellos, ó se indican algunas, á las quales podian atribuirse.

Se proponen los medios que enseñó la experiencia de mayor efi-

cacia para precaverlos ó curarlos.

Se exponen las providencias generales, tomadas por nuestros augustos Monarcas, por el supremo Consejo de Castilla, por la real junta de Sanidad, y por otros ramos de buen gobierno; y las particulares disposiciones de cada provincia, ciudad ó pueblo en la formacion de hospitales, lazaretos, cordones y quarentenas.

Se ponen de manifiesto las infracciones de hombres malvados, que por no sujetarse á las sabias providencias de los legisladores han producido enormes males á la salud pública.

Se refieren algunas particularidades dignas de notarse en la his-

toria general: y se da noticia de mas de doscientos escritores patrios, entre árabes, rabinos y christianos; de que apénas se tenia noticia, á excepcion de unos pocos.

Se dan extractadas la mayor parte de sus obras, para que las puedan consultar en su original los profesores de la nacion española, y extraer la medula medicinal que contienen, de la qual se ha aprovechado para zaherirnos el labio mordaz del ingrato extrangero.

Las mas veces nos limitamos á referir simplemente los hechos tales como los encontramos en los escritores: otras, no siendo nuestro objeto principal escribir una historia crítica de las pestes de España,

ni de las demas dolencias insinuadas, nos contentamos solamente con hacer alguna breve reflexîon quando la creemos oportuna, al tropezar con alguna asercion ó principio, que sentado por verdadero, sin ningun fundamento, pudiera inducir á error. Sabemos que los profesores españoles científicos en el arte de curar, no echarian ménos nuestras leves notas ó advertencias; pero la Epidemiologia española será tal vez leida por mera curiosidad de algunos; y pudiera ser perjudicial á la gente poco instruida en la materia la credulidad de ciertas curaciones que se indican haberse conseguido por medio de la aplicacion y uso de remedios; cuya débil eficacia se des-

cubre desde luego por mas que se preconicen.

Una historia crítica de todas las pestes, contagios &c. de España, sobre ser casi imposible de hacer, y superior á las débiles fuerzas de un hombre solo, formaria muchos volúmenes, y seria prolixa, fastidiosa y aun inútil. Por esto, siguiendo las huellas del cardenal Gastaldi, y del nuevo historiador de la Provenza, únicos cronologistas de las pestes en general, observadas sobre la faz de la tierra, nos ceñimos á describir cronológicamente las de nuestro país, y de algun otro reyno quando la infeccion se comunicó á los españoles que se hallaban allí, ó bien quedáron libres de ellas por

una idiosincrasia particular, ó por otras disposiciones de buen gobierno y medicina.

Unas veces extractamos la noticia de las pestes ó contagios del modo que ha parecido mas conveniente, segun las traen nuestros historiadores, ú otros escritores de diferente nacion: otras las copiamos literalmente conforme se hallan en los autores; por exemplo entre otras las que contiene el compendio histórico y cronológico de las pestes, contagios y epidemias que han acaecido en la ciudad de Barcelona, desde mediados del siglo XIV, hasta el año de 1706, impreso en el tomo 5 de las memorias históricas de dicha ciudad, y dispuesto por Don

Antonio de Capmani, secretario perpetuo de la real Academia de la Historia. Hemos adoptado este método, colocándolas en sus respectivas épocas, porque ni podriamos mejorar su estilo, ni era fácil darlas á conocer de otro modo.

Algunos de nuestros médicos, emigrando de su país, pasáron con los exércitos de España á otros reynos y provincias: otros se fixáron para exercer su facultad en algunas ciudades principales de Francia, Alemania, Italia, Flandes &c. y como en razon de su gran literatura médica obtuviéron no pocas veces las mayores alabanzas y distinciones de los magistrados, especialmente en tiempos calamitosos

de peste, nadie podrá extrañar que recordemos su gloriosa memoria en una obra de esta naturaleza, citando, en honor de la nacion española, quantos sabemos que han escrito sobre esta importante materia; y aun quisiéramos tener noticias mas extensas de las vidas y hechos de tan ilustres y sabios compatriotas; pues si en otros casos serian reprehensibles la proligidad y menudencia, en éste suele agradar aun á los de genio tétrico y descontentadizo la micrológia (ó razon individual de cosas pequeñas).

En ciertas épocas solo podemos citar alguna obra escrita en aquel año, ú exponer alguna noticia que tenga relacion con el asunto en qües-

tion; lo que practicamos sin omitir ninguna de las enfermedades tenidas por epidémicas y contagiosas; procedimiento que notamos en otros escritores de igual argumento á quienes debemos imitar.

Tal vez se nos criticará de nimiamente crédulos, porque trasladamos las ridículas extravagancias de alguno de nuestros escritores; por exemplo, que un eclipse de sol duró seis horas; que por solo el voto hecho á esta Vírgen, ó al otro Santo, cesó esta ó la otra enfermedad epidémica; que algunos médicos españoles aseveran que tal ó qual remedio era específico para la preservacion y cura de ciertas pestes; y aún que se precaviéron y curáron

con remedios, en los quales no se considera ninguna virtud específica para la curacion de semejantes enfermedades, convenimos en que se hallarán semejantes ridiculeces, y varias otras cosas de la misma calaña, en la prosecucion de esta obra; pero creemos tambien que nadie podrá persuadirse que las citamos como principios sólidos de la verdadera medicina. Mas, ¿por qué no se han de referir los hechos de qualquier ciencia ó arte como son en sí? ¿Acaso no es este el medio de conocer las visicitudes que ha experimentado la medicina en diferentes épocas? El historiador imparcial debe dar noticia de todos los sucesos que encuentra sobre la materia que

forma su principal objeto: si son buenos para seguirlos: y si malos ó extravagantes para despreciarlos, y compadecerse del miserable atraso de aquellos tiempos; congratulándose con los de su nacion de los adelantamientos modernos.

Por otra parte, siendo la verdad á la historia, lo que la forma á la materia, si se le quita la mitad de la verdad, no tendrá mas que media forma, y si al historiador no se le dexa con la libertad de referir todo lo que sabe y ha leido, quedará medio mudo, ó medio manco, por decirlo así, y solo cumplirá con la mitad de su oficio; pero él es un testigo público, y á la fidelidad de un tes-

tigo pertenece no callar nada.

Tampoco es una obligacion esencial del historiador hacer crítica ni censura de las obras de que trata, pues aunque no debe disimular los errores, ni manifestar solo los aciertos, su empleo no es el de juez, sino el de relator; el qual, despues de un exâcto informe, puede dexar la sentencia al juicio de sus lectores.

La dedicacion de los libros se ha encaminado en todos tiempos á los merecedores del título de Mecenas, y su aprobacion ha sido siempre encargada á médicos de conocida literatura; no será, pues, extraño el dar á conocer las obras que citamos por un medio que se dirige á saber mejor el mérito de cada uno.

PRIMERA PARTE.

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS HASTA LA VENIDA DE CHRISTO.

AÑO 1800, ó 1100. A. D. C.

Si la verdad, alma de la historia, estribase precisamente en la narracion de cuentos griegos, ¡qué espectáculo tan horrendo presentariamos en este lugar al dar principio á esta primera época de la Epidemiologia española! Veinte y cinco años de sequedad no interrumpida, obstruidas las cataratas del cielo, cerrados los conductos de la tierra que dan libre paso á las fuentes cristalinas, invertido el curso de los rios sin humedad para refrigerio de los mortales, sin ninguna especie de ganados para el vestido y sustento, sin yerbas para el pasto de los animales, y sin árboles frutales, á excepcion de algun olivo conservado en las márgenes del Ebro y Guadalquivir, forman el melancólico quadro de

nuestra España antigua, lleno de horrorosas mortandades, pestes, miserias, emigraciones y despoblacion casi universal de todo ella en tiempo de la carestía de Egypto, segun algunos, que viene á ser mil y ochocientos años ántes del Mesías; ó bien en la época de David, segun otros, por los años de mil y ciento ántes de Christo. Pero esta sequedad, aunque sostenida por algunos historiadores españoles, tiene todas las apariencias de incertidumbre, y debe colocarse en el número de las cosas absolutamente fabulosas, ó á lo ménos sumamente inciertas.

AÑO 480. A. D. C.

La tropa antigua española, como la mas fiel y alentada, formaba casi siempre el nervio del exército cartaginés. De la España sacáron tesoros, fuerzas y soldados que con su valeroso denuedo desempeñáron á la República en las empresas mas árduas de la guerra, dice Diodoro de Sicilia (1). Dotados de indecible ardimiento, y naturalmente robustos, ni les intimidó la peste que desoló al exército de Cartago por aquel tiempo, ni ciento y

(1) Tom. 1, núm. 38, pág. 360.

cincuenta mil cadáveres apestados, que yacian por los campos sin sepultura, les impidiéron el paso para trepar con las armas en la mano, y pedir capitulacion al primer tirano de Siracusa; al mismo tiempo que las tropas extrangeras, abandonadas vilmente de sus xefes, tomáron precipitadamente la fuga, ó se rindiéron á discrecion (1). Nada habla la historia sobre aquella horrible peste, de los medios de curarla, ni del privilegio de los españoles para conseguir una inmunidad que halláron digna de perpetuarla en la historia.

Pero, ¿qué causas fisicas pudiéron concurrir en aquel raro acontecimiento? Permítaseme referir algunas que tienen relacion con el asunto. Los antiguos españoles eran sobrios, y la sobriedad, segun todos los prácticos, es un medio de libertarse de los contagios. Filarco, citado por Ateneo, admira con extrañeza en ellos que con ser los mas ricos de todos, comian con frugalidad, y bebian solo agua, aunque se adornaban con ricos vestidos.

El aseo y la limpieza corporal se observaba entre ellos, y esta virtud política es de suma importancia para mantener libres la transpiracion y el sudor, por medio de las funciones de

(1) *Masdeu*, tom. 3, pág. 112 y 113.

secrecion y excrecion tan necesarias para que las partes integrantes de la sangre conserven su union, su peso, su elasticidad y fluidez natural, de que dependen la conservacion de la salud, y el no contagiarse fácilmente en tiempo de epidemia: así lo afirman los legisladores de la medicina, y así lo practicaban los antiguos españoles. Diodoro Sículo solo halló en ellos, respecto á la limpieza, una costumbre, á su parecer, digna de censura, y es que se estregaban los dientes con orinas.

Los baños son tambien medio eficaz de quitar los estorbos que se oponen al sudor, y transpiracion insensible, y consta que se practicaban en España mucho ántes de la segunda guerra púnica. La infundada censura de Sículo pudo tambien extenderla á que se lavaban todo el cuerpo con orinas; pero en Siria, dice Galeno, que se libertáron muchos de la peste con solo beber este excremento líquido: locion tópica de que usaban saludablemente los españoles, como veremos en el discurso sobre los baños de la España primitiva.

El Doctor Ribeiro y Sanchez pretende con algun fundamento, que el consumo de ropa blanca en Europa ha hecho que sean en ella ménos freqüentes las pestes, supliendo así la limpieza que conseguian los antiguos por me-

dio de los baños públicos. A la misma causa podemos atribuir las pocas veces que fuéron acometidos los españoles de aquel terrible azote. Catulo, Silio Itálico, y Gracio Falisco hablan con elogio de los sudarios de la antigua Saetabi, hoy San Felipe de Xátiva, desde cuya ciudad Tabulo y Verannio los remitian á Roma por un regalo exquisito. Estrabón celebra las manufacturas de este género de los greco-españoles de Ampurias, y Plinio el lino zoélico de Galicia, llegando á tal perfeccion la blancura de los lienzos tarraconenses, que mereciéron los mayores encomios de este naturalista.

El miedo es una de las causas que contribuyen mucho á que se contagien los hombres en tiempo de epidemia, y veremos en esta historia los malos efectos de esta pasion funesta; pero los antiguos españoles eran impertérritos, y su grande animosidad parece que les puso á salvo de la peste de Siracusa. Por autoridad de médicos sabios observarémos tambien que en la peste de Augusta de 1572, y en la de Basilea de 1576 quedáron casi todos los españoles libres del contagio.

La sobriedad, la limpieza corporal, el uso de los baños de agua comun, la locion de las orinas, los sudarios, los vestidos de lino, y

el poco ó ningun miedo de los españoles en tiempos calamitosos ; todo pudo concurrir á que la robustez de nuestros mayores fuese mas vigorosa que la nuestra ; motivo por qué su salud casi inalterable estaba ménos expuesta á contagiarse , y que sufridores de la hambre, de la sed , y de toda suerte de trabajos en la guerra , sirviesen con preferencia á cartagineses y romanos para las mas árduas empresas de la milicia.

AÑO 476. A. D. C.

Por los años de 476, poco mas ó ménos, dice Florian de Ocampo (1), que sucedieron en España algunos tiempos trabajosos de pestilencia , con otras enfermedades graves de que fallecieron multitud de hombres. Los cartagineses, para aplacar la ira de los Dioses , á quienes atribuian estos funestos acontecimientos , sacrificaban hombres , se hacian incisiones ó sajas en los brazos , en los hombros , y en otras partes del cuerpo ; ó les inmolaban becerros , toros , castrones , y varios otros animales , segun la calidad del sacrificio , que exigian tales expiaciones.

(1) Tom. 1 , lib. 2 , cap. 45 y último.

AÑO 427. A. D. C.

El segundo año de la guerra del Peloponeso se extendió una cruel peste por casi toda la redondez de la tierra. Tuvo principio en Etiopía, desde donde derramándose por todas las regiones, vino á parar á España. Tucídides, Tito Livio, y Dionisio Halicarnasio, que hiciéron mencion de aquella plaga, segun Mariana (1), y otros historiadores españoles, ocultan los medios de precaucion y cura que tuviéron para tan horrible peste; y solo dice Mariana que Hipócrates, que vivia por el mismo tiempo, mandó quemar los montes y bosques de aquel país, libertando así á los de Tesalia. Nuestras historias estan conformes con las antiguas sobre las causas de aquel contagio, y le atribuyen á la sequedad del ayre, la qual fué tan excesiva, que llegáron á faltar no solo las lluvias, la humedad natural de la tierra, las fuentes y arroyos, sino que tambien los rios caudalosos se agotáron casi del todo, ó dexáron de correr por algunas partes. Comenzó la mortandad por los ganados, que morian consumidos de sed, de sarna, y de

(1) *Mariana*, lib. 2, cap. 2. *Ocampo*, lib. 3, cap. 13.

otras enfermedades epizooticas y contagiosas, que contaminaron primeramente á los hombres del campo, y despues á los pueblos con tanto daño de los ciudadanos, que no hallando remedio en lo humano, recurriéron á la medicina supersticiosa con sacrificios nunca vistos. Los honderos mallorquines, asalariados en el exército cartagines de Magon, fuéron los que mas padeciéron, así por la variacion del clima, y mudanza de mantenimiento, como por la desnudez de sus cuerpos, recreciendo de tal suerte en ellos el contagio, que muriéron casi todos en muy breve tiempo. El año siguiente mejoró la salud de las gentes de España por manera, dice Ocampo (1), que fué un tiempo saludable, afortunado y dichoso en comparacion del pasado.

Año 404. A. D. C.

En este año el exército cartaginés mandado por Himilcon Cipo comenzó á padecer las enfermedades mas comunes á un exército, con las quales se menguaban los hombres sin sentirlos. Tras esto vino una peste tan desatinada y súbita en las tierras de Sicilia, que

(1) Lib. 3, cap. 14.

que muriéron en ella todos los españoles y mallorquines que allí seguian ; de suerte, dice Campo (1), que brevemente no quedó mallorquin hondero , ni céltico, ni andaluz , ni africano , ni persona de la armada que no pereciese ; causando extraña compasion el ver aquellas gentes por los campos , y en los pueblos caerse muertas á montones en dándoles la dolencia , primero que pudieran remediarla. La mala política de no dar sepultura á los cadáveres , dexándolos tendidos por los suelos para pasto de aves y perros , y el irritante sacrificio que hacian á Saturno de los mas bellos mancebos , contribuirian no poco á la propagacion del contagio.

AÑO 383. A. D. C.

En el año que se contaba 383 ántes de Christo intentó el exército cartaginés reclutar una buena parte de jóvenes andaluces para volver á la guerra de Sicilia ; pero como estaban recientes los daños de la pestilencia pasada , y se renovase la memoria de casi 90 años atrás quando la batalla de Hamilcar, en que no quedó vivo ninguno de los espa-

(1) Lib. 13 , cap. 18.

ñoles, segun lo oian contar á sus padres, hubiéron de cesar los cartagineses su demanda hasta que se olvidase la pérdida y el sentimiento de lo pasado; pero en el año de 383 faltáron muchos meses las aguas del cielo en la Andalucía, y por toda la costa meridional, que viene desde los montes pirineos hasta el cabo de San Vicente, por cuya causa se aumentó el hambre por todas estas comarcas, y hubiera sido mucho mayor, si los cadizeños con sus grandes y poderosos navíos no hubiesen transportado con tiempo mantenimientos de Grecia, Siria, Africa, y de muchas otras partes del mundo, para lo qual contribuyéron los factores cartagineses; pero ni los unos ni los otros bastáron al año siguiente para remediar la grande carestía que hubo con mortandad mas crecida, segun siempre suele venir; y como los dos años pasados habian sido tan turbulentos, quedó el ayre tan dañado, que padecian las gentes diversas enfermedades (1).

(1) *Florian de Ocampo*, lib. 3, cap. 21.

AÑO 382. A. D. C.

Concluida la guerra de Sicilia por la muerte de Dionisio el Mayor, la república de Cartago envió por gobernador de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera al capitan Bostan, para que negociase y traxese á su partido á los Saguntinos. La ciudad de Sagunto, hoy Murviedro, padecia alguna especie de epidemia en aquel tiempo, y los gobernadores del pueblo respondiéron al capitan cartaginés que la ciudad estaba muy mal sana, y que la muerte de los magnates principales traia á las gentes llorosas, tristes y descontentas; de que se infiere que el contagio seria de alguna gravedad, pues atacaba á la gente mas bien acomodada (1).

AÑO 346. A. D. C.

El año 346 ántes de nuestra redencion, y 405 de la fundacion de Roma, despues de extraordinarias inundaciones, con increible daño de los ganados, campos y edificios, padeciéron violentos terremotos, y otros desas-

(1) Idem lib. 3, cap. 24.

tres todas las ciudades que estan á las orillas del océano y del mediterráneo, experimentando Sagunto, como la principal ciudad, la mayor ruina (1).

AÑO 237. A. D. C.

La sequedad del año 237 ántes del Mesías, la falta de mantenimientos frescos, y los temblores de tierra, especialmente en la isla de Cádiz, hiciéron enfermar y perecer muchos hombres y ganados (2).

AÑO 218. A. D. C.

Las fatigas de la guerra, las precipitadas marchas de los cartagineses ántes de llegar al sitio de Sagunto, y la valerosa defensa de los saguntinos, incomodándoles muchas veces con sus salidas, pudiéron ser causas predisponentes de la peste que sufriéron los cartagineses en el famoso sitio de aquella ciudad. Pero que un niño recien nacido se volviese á entrar en el vientre de su madre, admirable

(1) *Mariana*, lib. 2, cap. 4. *Florian de Ocampo*, lib. 3, cap. 45.

(2) Idem lib. 4, cap. 6. *Mariana*, lib. 2, cap. 6.

prodigio tenido por prediccion de dicha peste, segun Navarrete en su libro titulado : *Philopolitæ speculatoris*, que tomó de Florian de Ocampo, que lo crea el judío Apella (1).

En este mismo año las crecidas avenidas del rio Arno inundáron de tal suerte el lago Trasimeno, y las inmediatas campiñas, que muchos soldados españoles que siguiéron á Anibal en la jornada de Italia, varios caballos, y casi todos los elefantes, perecié-ron por las excesivas humedades, que produxéron cierta especie de contagio y epizootia. Puede juzgarse lo mucho que padecerian los hombres en aquella expedicion, recordando que las continuas vigilias, la humedad de la noche, el rocío de la mañana en un invierno mucho mas frio y cruel que los pasados, trastornáron de tal modo la cabeza del general Anibal, que desordenadas sus funciones, le hiciéron perder un ojo. La historia refiere las causas de estas indisposiciones morbosas; pero en quanto á los medios precautivos de ellas, dice Alvarez Mirabal en su libro de la conservacion de la salud, que Anibal, para libertar á su exército de la rigurosa

(1) *Navarrete*, pag. 102, num. 67. *Ocampo*, lib. 3, cap. 31.

intemperie del frio y de las nieves en los encumbrados Alpes, conociendo la eficacia del aceyte, defensivo de tales calamidades, y capaz de hacer que los cuerpos se conserven mas sanos, firmes y robustos, mandó á sus soldados se ungiesen los cuerpos con esta substancia untuosa, y la mezclasen abundantemente en sus comidas; cuya práctica veo seguida de Ribeiro Sanchez en su tratado de la conservacion de los pueblos: *Digresion sobre la comida y bebida de los soldados*; en el ya citado Mirabal, y en otros médicos antiguos (1).

Miéntras españoles y cartagineses sufrian en Italia los rigores de la estacion y de la guerra, se disfrutaba en España un año sereno y saludable: purificada la atmósfera de la corrupcion del ayre, fué tan diferente de los años pasados, que se distinguió por la fertilidad de los campos, y por la abundancia de todos los bienes (2); pero duró poco este feliz estado, y empezáron á afligir á Es-

(1) *Mirabal*, cap. 11, pag. 40. *Ribeiro Sanchez*, cap. 24, pag. 247. *Ocampo*, lib. 5, cap. 8. *Mariana*, lib. 2, cap. 3.

(2) *Ocampo*, lib. 4, cap. 28. *Mariana*, lib. 2, cap. 13.

paña varias enfermedades y pestes en diferentes provincias: hubo temblores de tierra y tormentas: el mar arrojó de sí muchos pescados, algunos de los quales no se habian conocido hasta entónces (1).

En aquel año, despues del sitio de Sagunto, dió principio la segunda guerra púnica; y el español Silio Itálico, que refiere los sucesos de ella, acaecidos la mayor parte en España, habla de una peste de perros y aves: observacion que hizo ántes que yo el médico Anónimo de Mompeller, autor de una biblioteca veterinaria.

Vim primi sensere canes, mox nubibus atris:
Fluxit deficiens penna labente volucris (2).

AÑO 216. A. D. C.

La rabia es una de las enfermedades que entran en la segunda especie de contagio; cuyo modo mas freqüente de comunicarse es por contacto, esto es, por medio de la mordedura del animal; el qual hiriendo la carne con los dientes, introduce su saliva colérica,

(1) *Ocampo*, lib. 4, cap. 44. *Mariana*, lib. 2, cap. 10.

(2) *Silio Italico*, de bello punico secundo, lib. 4.

y envenena la masa de la sangre, y demas humores del cuerpo.

Los españoles antiguos no solo sufriéron la rabia, sino que halláron, á su modo de creer, un remedio eficaz contra la mordedura del perro rabioso, tenida por incurable hasta entónces. Plinio refiere la invencion de esta manera: haciendo los romanos la guerra en Lacetania, perteneciente hoy á Puigcerdá, region de España la mas inmediata á Roma, mordió un perro rabioso á un soldado; el qual empezaba á experimentar la hidrofobia ó aborrecimiento del agua, á tiempo que recibió una carta de su madre, en que le avisaba desde Roma bebiera el agua de la raiz de la rosa silvestre, que es el *cynorrhodon* de los griegos, y el escaramujo de los españoles. Fué el caso, que aquella matrona romana, paseándose una tarde por el campo, se deleytó viendo una mata de escaramujo florida, y la noche siguiente oyó entre sueños que la decian enviase aquella planta al exército donde se hallaba su hijo, para que bebiese su substancia desleida en agua. El amor de madre, y la sorpresa que le causó el sueño, la persuadiéron de que su hijo estaba enfermo, y le escribió: "que obe-»deciendo á las inspiraciones del cielo tomase »aquella medicina." Bebió el agua el soldado,

y sanó al instante, como tambien todos los que usáron de aquel remedio; el qual solo era conocido para hacer nacer el cabello.

Prescindiendo ahora de la parte fabulosa de esta narracion, á pesar de que el historiador naturalista parece que mira el hecho como cierto, el mismo Plinio califica en otro lugar (1) este remedio de único para la hidrofobia, citando á Columela sobre otro preservativo de la rabia del perro; pero ni expresa el lugar del veterinario español, ni si aquel remedio fué hallado en España. En la misma provincia de la Lacetania se habia hallado poco ántes, dice Plinio, otra medicina contra la mordedura de la vívora, y de otros animales venenosos, de que daremos noticia á su tiempo en nuestra historia médica española.

Tampoco salimos fiadores de la nota que ponen al naturalista romano sobre este pasage los autores de la historia literaria de España hasta ulteriores averiguaciones. "De los »mismos animales, dicen, pudiéron aprender »los españoles (antiguos) que el escaramujo »es antídoto contra las mordeduras venenosas, »sin necesidad de inspiraciones del Cielo. Al»gunos cazadores antiguos nos han contado,

(1) Lib. 8, cap. 41.

»que en Sierra Morena batallaban los lagartos »cuerpo á cuerpo con una especie de sapo ó es- »cuerzo venenoso. El lagarto, despues de cada »acometida, se retira, y acude á una mata de »escaramujo, en que se lia; y armado de este »antídoto contra aquel veneno, vuelve otra »vez á la pelea, y se repite el asalto. Esta ob- »servacion harian quizá los lacetanos para te- »ner por remedio aquella planta contra las »mordeduras venenosas." La antigüedad de esta invencion debe coincidir con los años de 216 ántes de Christo, pues los romanos solo en este tiempo tuviéron guerra en la Lacetania y sus cercanias á los principios de su venida á España (1).

AÑO 214. A. D. C.

La salud de los españoles tenia sus quiebras, y la estacion del verano del año 214 se despidió con una cruel peste: faltaban los precisos alimentos en muchas partes de España: eran mayores las desgracias en los exércitos; precisas conseqüencias de la incomodidad y fatigas de la guerra: comenzó la pestilencia, como puede inferirse, en las inmediaciones de Car-

(1) *Mohedanos*, hist. lit. de España, tom. 3, lib. 7, pág. 225.

tagena. La multitud de marineros y soldados veteranos aquartelados en pocos dias en el puerto, arsenales y quarteles; los campos inhiestos y mal cultivados; la escasez y mala calidad de los alimentos, y la laguna de agua, que ha sido siempre un manantial de epidemias, como veremos en el curso de esta historia, pudiéron dar orígen á la infeccion pútrida que retardó los proyectados ataques de los generales cartagineses contra los dos Scipiones. Al principio se limitó el contagio á las inmediaciones de su nacimiento, pero desgraciadamente se extendió pronto á otras provincias. Los pueblos de la Bética, y sus vecinos, sufriéron inmediatamente su rigor. Castulon, hoy Cazlona, experimentó mas que otra los míseros efectos. La muerte de las principales familias, que no pudiéron libertarse de su furia, indica los funestos estragos que causaria en el pueblo. Himilce, esposa de Anibal, y Haspar, tierno infante, fruto de aquella noble coyunda, con una gran parte de sus parientes y amigos, fuéron víctimas de tan terrible azote (1).

(1) *Ocampo*, lib. 5, cap. 23 y 24.

AÑO 151. A. D. C.

Al paso que se sucedian los cónsules en España, sobrevenian otros desastres, y nuevas enfermedades epidémicas. La guerra injusta, la tiranía de los romanos, la insaciable avaricia de los generales, no solo chocaban contra la humanidad, derramando impunemente la sangre de los hombres, sino que los exponian á un sin número de accidentes, que destruyen la naturaleza.

Lucio Licinio Lúculo, y Sergio Sulpicio Galba, eran, como dice Masdeu, dos hombres, que parecian escogidos á propósito para tiranizar y desangrar la nacion. La codicia de Lúculo por necesidad, y la de Galba por naturaleza, causáron á romanos y españoles tiranías, crueldades, hambres y pestes. La salud general de los ciudadanos es incompatible con la esclavitud. Baxo un gobierno tiránico, despótico é inhumano se esterilizan los campos, y se cubren de aguas cenagosas, cuyos vapores corrompen la atmósfera. Si falta á un pueblo la propiedad, no busca para sustentarse sino lo preciso y necesario, aunque sea de mala nutricion. Sus alimentos son escasos, y poco sanos; sus habitaciones sin ventilacion,

húmedas, y poco saludables; tal puede decirse que era el lamentable estado del gobierno de los referidos cónsules en España.

La insaciable codicia de Lúculo le hizo pérfido é inhumano contra los habitantes de *Cauca*, ciudad antigua de vacceos, que corresponde á la moderna *Coca* en Castilla. Despues de haber pasado á cuchillo cruelmente veinte mil *Cauceanos*, sitió á *Intercacia*, otra ciudad de los vacceos cerca de Benavente. Abrasando los campos para impedir los víveres á los españoles, se priváron ellos mismos del preciso sustento. Las incesantes fatigas, las vigilias continuadas, y la escasez y mala calidad de los víveres, pusiéron á los soldados romanos en muy mal estado de salud. Sus alimentos se reducian á trigo y cebada cocidos, y á carne de ciervo y de liebre, que no podian sazonar, por carecer de vino, vinagre, aceyte y sal. Del no acostumbrado uso de tales manjares, y de las aguas delicadas de aquel terreno, se les originó, dice Apiano Alexandrino, una disenteria de tan mala especie, que muriéron muchos de ella. Una cloaca ó albañal que se rompió al escalar el muro de *Intercacia*, impregnó el ayre de mayor corrupcion, y aumentó las enfermedades, que se hiciéron comunes á los dos exércitos; pero el exército

consular, oprimido de hambre, y mas debilitado por la peste, no hubiera podido recuperarse, si los de *Intercacia*, dedicados á la agricultura y cria de ganados, no le hubiesen socorrido con abundancia de carnes frescas; y si el cónsul no hubiese tomado la determinacion de invernar en la *Turdetania*, clima apacible y saludable (1).

AÑO 140. A. D. C.

Finalizada la guerra de Viriato por los años de 140 ántes del Mesías, el procónsul Quinto Pompeyo Rufo quiso bloquear á Numancia, famoso pueblo de los pelendones, que corresponde al puente de Garay cerca de Soria. El principio de sus operaciones fué muy á propósito para cargar el ayre de vapores mefíticos, como se verificó luego. Empeñado en desviar de su cauce el rio Duero, segun Morales, Mariana y Ferreras, ó sea el Tera, como quiere Masdeu, lo consiguió por varias partes, derramando sus aguas con el fin de inundar los campos, corromper el ayre, destruir las mieses, y sitiarlos por hambre. Pero todos

(1) *Morales*, lib. 7, cap. 41. *Mariana*, lib. 3, cap. 2. *Masdeu*, tom. 4, núm. 203 y siguientes.

sus trabajos fuéron infructuosos, porque los numantinos, como tropa robusta y aguerrida, resistiendo por entónces á las impresiones del ayre, no solo no enfermáron, sino que se abasteciéron de abundantes provisiones interceptadas á las centurias romanas: por el contrario, las inundaciones artificiales, el rigor de la estacion y del país á principios del invierno, la escasez y mala calidad de alimentos, el mudar de aguas y de ayre en la tropa romana, bisoña y delicada en parte por su noble cuna, produxéron en ella, entre otras enfermedades, una disenteria igual á la que habia padecido anteriormente el exército de Lúculo casi por las mismas causas (1).

AÑO 134. A. D. C.

Despues que Scipion Emiliano, llamado el Numantino, organizó su exército, dándole excelentes reglas de Higiene y Semeyótica, con que restauró su antigua robustez y salud, segun veremos en la medicina romana, empezó á talar los campos de Numancia, de los vacceos y palentinos. La escasez de agua que

(1) *Morales*, lib. 8, cap. 2. *Mariana*, lib. 3, cap. 6. *Masdeu*, tom. 4, núm. 256 y 257.

experimentó en este último país, les precisó á romper la tierra, y abrir pozos de agua potable; pero como el agua que estos daban de sí era salobre, produxo algun género de epizootia, que le hizo perder algunos caballos, y otras bestias de carga; y tomando incremento esta especie de peste, le obligó á mudar de sitio, y tomar la marcha hácia los campos de Numancia para invernar en ellos (1).

AÑO 130. A. D. C.

La famosa Numancia, tan temida de los romanos por su valerosa resistencia, no fué ménos admirada de los griegos por la horrible peste que la acarreáron aquellos El griego Apiano Alexandrino (2) habla de ella con admiracion y sorpresa. La gente numantina, que se habia conservado casi inalterable á las corrupciones del ayre, como hemos visto poco hace, estrechada mas y mas á los límites de su pequeña poblacion, llegó á tal extremo en la falta de víveres y en la hambre funesta que les devoraba, que habiéndose sustentado algunos dias de cueros cocidos solamente,

(1) *Morales*, lib. 8, cap. 8.

(2) De bello punico: *Morales*, lib. 8, cap. 8.

cayéron en la dura necesidad de ser antropófagos; de suerte, que alimentándose de carne humana de los que morian en su defensa, se encendió entre ellos una cruelísima peste, que aceleró la fatal y ruidosa catástrofe de Numancia.

AÑO 60. A. D. C.

La España, en dictámen de algunos escritores antiguos y modernos, nacionales y extrangeros, ha sido un país de los mas expuestos al terrible azote de la lepra. Sauvages afirma que no se ven en Francia mas leprosos que los que van de España ó América. Senerto (1), que en España y Africa son mas freqüentes los elefantiacos que en ninguna otra parte. Fragoso (2), que la España no puede libertarse sin que le quepa una buena parte de este contagio. El Doctor Casal coincide en lo mismo en su historia natural y médica del principado de Asturias; y en fin, las memorias académicas de Sevilla aseguran, que en ella ha sido y es la lepra mas conocida por razon de su trato y comunicacion con los árabes y judíos, sin

(1) Lib. 5, part. 1, cap. 40.

(2) En la glosa de llagas viejas, pág. 386.

negar lo que puede influir la constitucion de su clima (1). Y en efecto, su temperamento caliente y seco ha contribuido mucho, al parecer, para alojar tan miserable huésped, especialmente en el reyno de Andalucía y principado de Asturias. El uso del cerdo, y de otras carnes y pescados salados, tan comunes en la España antigua, habrá tambien podido ser causa de mantenerse en esta region mas que en otra alguna; pues en dictámen de Ubilis (2), y de otros médicos, son estos alimentos fomentadores de la lepra. La época de la introduccion de este contagio (3) en España

(1) *Lorite*, Disertacion medico-legal sobre la lepra, pág. 193.

(2) Tom. 2, cap. 27.

(3) El nuevo historiador de la elefancia, Mr. Raymond (pág. 93 y 94, núm. 5), pretende que ningun exemplar hay puntualmente circunstanciado y visto por observadores diligentes, que acredite ser contagiosa esta enfermedad. Pero aunque merezcan mucha atencion la opinion de este autor y sus observaciones, no todos indultarán de contagio á la elefancia. Si Mr. Raymond hubiera leido la historia natural y médica del principado de Asturias por el Doctor Casal, la instruccion médico-legal sobre la lepra por el Doctor Lorite, inserta

coincide con la de todas las naciones. Este mal se dexó ver la primera vez en Italia al volver de Siria y Egipto el exército del Gran Pompeyo, 60 años ántes, poco mas ó ménos, de la venida de Christo. Los hijos de aquel célebre general pasáron luego con el exército de su padre de Italia á España para defenderse de las invasiones de César, y esta seria verosímilmente la época de su introduccion en este reyno.

AÑO 49. A. D. C.

Las tempestuosas y continuadas lluvias, que no se habian visto iguales por los naturales del reyno, produxéron grandes avenidas y terribles inundaciones en las riberas de los cauda-

en las memorias de la sociedad medica de Sevilla, y la medicina sagrada de Ricardo Mead, á mas de enriquecer su historia con las excelentes observaciones que contienen, no hubiera echado ménos la falta de observadores diligentes sobre esta enfermedad, y hubiera visto que conociéron alguna especie de lepra, que se comunicaba no solo por contagio, sino tambien por generacion y lactancia; y que Casal y Lorite habian observado ántes que él la inutilidad del mercurio para la curacion de este mal.

losos rios Cinca y Segre. Las epizootias y enfermedades epidémicas, propias de una atmósfera cargada de humedades perniciosas, se explicáron sin tardanza. La retirada que hiciéron los pastores de sus ganados para salvarlos de las anegadas campiñas, y el subido precio del trigo á ciento y quarenta reales el caiz en los pueblos vecinos, aumentaban las desgracias del exército de Julio Cesar; el qual tuvo precision de combatir no ménos con el hambre y enfermedades que con el valor de los Pompeyanos. La necesidad hubiera sido mayor, y mas lamentable la suerte, si algunos pueblos nuevamente aliados no le hubiesen socorrido con todas las harinas necesarias, conducidas y escoltadas por quinientos ilergabones; pueblos, que ocupaban las dos riberas del Ebro cerca del mar. Con este socorro sus soldados, mejor alimentados, combatiéron igualmente mejor contra sus enemigos, dexándolos en el campo á la custodia de cinco mil hombres de guardia, lo que indica que serian en gran número. Los pompeyanos que se hallaban sanos y robustos durante la escasez y calamidad de Cesar; por tener sus almacenes de Lérida bien abastecidos, y porque recibian diariamente socorro de los pueblos de su partido, experimentáron luego los efectos del valor de

un exército bien alimentado, y convalecido de sus achaques. Atacados por los cesarianos, se refugiáron en una colina no muy distante de Lérida, segun parece. La escasez de agua, y de otros mantenimientos interceptados por las tropas enemigas, obligáron á los generales Afranio y Petreyo á practicar todos los medios posibles ántes que la sed y la hambre, enemigos formidables del hombre, les precisasen á una rendicion indecorosa; por lo qual intentáron reunir los manantiales de ciertas fuentes en un largo canal para conducir al campo los víveres al mismo tiempo que las aguas. Este cuidado de los romanos en llevar agua á los pueblos, aunque fuera á toda costa, es una reprehension vergonzosa del descuido de algunas ciudades del reyno en obras de esta naturaleza, tan interesantes á la humanidad; al mismo tiempo que se derrama profusamente el oro en edificios de vanidad, de pompa, y de luxo. Tres dias sufriéron los pompeyanos la falta de mantenimientos y de agua ántes de rendirse á los vivos ataques de Cesar (1).

(1) *Morales*, lib. 8, cap. 27, 28 y 29. *Masdeu*, núm. 368, 369, 370 y 371.

AÑO 30. A. D. C.

En tiempo de Marco Antonio hubo una peste tan general, que parecia se acababa el mundo con ella. Este famoso triunviro murió unos treinta años ántes del nacimiento de Christo. Nuestro Alonso de Freylas en su tratado de la peste (1) hace mencion de este acontecimiento, que por ser general parece verosimil que no se libertó de él la España; y le ponemos en este lugar sin otro fundamento que la autoridad de nuestro escritor andaluz.

(1) *Freylas*, part. 2, cap. 1, pág. 43.

SEGUNDA PARTE.

DESDE LA VENIDA DE CHRISTO HASTA EL AÑO DE 1500, QUE COINCIDE CON EL PRINCIPIO DE LA RESTAURACION DE LAS CIENCIAS.

AÑO 37. D. C.

En tiempo de Tiberio Cesar, 37 años despues de haber nacido el Mesías prometido, se descubrió una nueva enfermedad, que afectaba y consumia los rostros en el continente europeo. Un caballero romano, llamado Pelusino, la llevó de Asia á Roma, segun la expresion del naturalista Plinio. Comenzaba esta enfermedad contagiosa en la barba, por cuya razon la llamáron *mentagra*, ocupando despues toda la cara; y volviéndola deforme y horrorosa, se extendia tambien por todo el cuerpo. De tal suerte contaminaba á los próceres, y matronas romanas, que no encontrando recurso para tan grave enfermedad, se viéron en la precision de enviar á buscar

médicos de Egipto para curarla. Su impertinente morvidez se propagaba de unos á otros por contacto físico; y los ósculos lúbricos entre los jóvenes desordenados de ambos sexôs quedaban señalados en la barba y las mexillas. En tiempo del historiador naturalista no habia cundido mucho en Italia, en la Iliria, en las Galias, ni en España: *tunc quoque nec tota Italia, nec per Illiricum, Galliamve aut Hispanias magnoperè vagatos* (1). Galeno curó á Paphilo, romano, de esta especie de enfermedad, cuya curacion le fué bien pagada.

Esta mentagra de los romanos corresponde al empeyne, que llamamos *fiero*; y aunque es mucho mas grave que el empeyne simple, ó de primera especie, no obra hoy con tanta ferocidad como al principio de su descubrimiento. Los griegos le llamáron *lichen*, los latinos *impetigo*, y los españoles empeyne simple, para diferenciarlo del *fiero*, ó grave. Esta enfermedad ya no es conocida en España, y solo encuentro en la historia médica de esta nacion un autor chirúrgico que la hubiese observado por los años de 1687 en un frayle (2).

(1) *Plinio*, lib. 26, cap. 19.

(2) *Robledo*, tratado noveno de cirugía, cap. 4.

AÑO 77. D. C.

Entre las ruinas de la antigua *Sábora*, que corresponde hoy á Cañete la Real, se encontró una lámina de bronce en tiempo del emperador Cárlos V; donde consta, que en la época del emperador Vespasiano, el año 77 de Christo, se transfirió aquel pueblo á una llanura saludable, situado ántes en la aspereza de la montaña. El motivo que alegáron al emperador los habitantes de dicho pueblo fué las muchas enfermedades que padecian (1), las quales serian de mucha conseqüencia quando obligáron á tomar una providencia tan costosa como justa. Si nuestro ilustrado Gobierno, ó la suprema Junta de sanidad, consultase con los profesores de medicina siempre que se hubiese de edificar una ciudad, ó corregir los defectos de otra, veria con indecible complacencia mejorada la salud de sus ciudadanos, y desterradas muchas epidemias que destruyen los pueblos por su situacion próxima á las lagunas, y otros parages inmundos. La España Romana parece que no desatendia este importantísimo

(1) *Masdeu*, tom. 6, inscripc. 645.

ramo de policía médica, y de fisica; y en las obras de Vitrubio, Columela y otros, vemos atendida la arquitectura médica aun para la construccion de qualquier casa de campo.

AÑO 161. D. C.

En tiempo de Galeno y del emperador Trajano sucedió una pestilencia, que se comunicó desde el Asia á toda Europa con tanto estrago, que apénas se escapó la tercera parte de los hombres. Tomó principio, segun los autores, de una caxa de oro robada en el templo de Apolo; la qual estaba contaminada de corrupcion tan activa, que despues de haber muerto en la ciudad de Seleucia á muchos soldados de Anideo Casio, se esparció desde allí por todo el mundo (1).

En la misma época, y por los años de 161 hasta 180, en que ya mandaba el imperio romano Marco Aurelio Antonino el filósofo, ocurriéron varias circunstancias las mas contrarias á la felicidad y salud pública: guerras sangrientas, inundaciones freqüentes, carestías y terremotos, fuéron preludios del

(1) *Leiva*, de peste, pág. 24. *Burgos*, de idem, pág. 16.

contagio general que sufrió el imperio romano; siendo digno de notarse, dice Masdeu, aquella serenidad de alma de Aurelio, y la superioridad á toda desgracia con que supo tener contenta la república en medio de tantas calamidades (1).

AÑO 265. D. C.

El año de Christo de 265 hubo una peste universal, que acaeció en tiempo del pontífice Lucio I. Su principio fué en Etiopía, cundió por todo el mundo conocido, duró diez años continuos, y muriéron la mayor parte de los habitantes de la tierra (2).

AÑO 365. D. C.

En el siglo IV., año 365 de Christo, se instituyó la órden de los caballeros de San Lázaro, llamados hospitalarios, cuyo principal objeto era la curacion de los enfermos leprosos, baxo la regla de San Basilio. Esta congregacion de hombres ilustres, habiéndose singularizado en las armas contra los infieles,

(1) *Masdeu*, tom. 37, pág. 189.
(2) *Bezon*, de peste, pág. 68.

pasáron á formar una órden militar. Si esta religion se estableció ya entónces en España por razon del contagio extendido en ella, se ignora, como otras cosas de los siglos obscuros.

AÑO 392. D. C.

Una de las sabias leyes que promulgó Teodosio I fué la prohibicion de enterrar en las iglesias, en donde la piedad mal entendida quiso amontonar cadáveres que inficionasen á los vivos. Es verosímil que algun contagio ó epidemia, acaecida de resultas de enterrar en semejantes parages, hubiesen precisado al emperador español á dictar tan sábia providencia, cuyo exemplo veremos imitado á su tiempo en la villa de Pasages, provincia de Guipuzcoa (1).

AÑO 443. D. C.

En tiempo de Herverico, rey de los godos, cuentan San Isidoro y Pablo Orosio, que hubo tan grande hambre y pestilencia en España, que los hombres se hiciéron antropófagos, comiéndose con furor unos á otros (2).

(1) *Masdeu*, tom. 7, pág. 267.

(2) *Mendez de Silva*, catálogo real y genealógico, pág. 79.

AÑO 589. D. C.

En este año reynaba en España una peste singular, cuyos principales síntomas eran pústulas y bubones en las ingles. San Gregorio Turonense dice, que esta peste pasó de España á Marsella en un navío en 589; la qual hizo tantos estragos en dicha ciudad, que todas las casas eran otros tantos sepulcros, y que todo el pueblo era un vasto cementerio. Se perdió la cosecha por falta de hombres (1).

AÑO 590. D. C.

Hubo en Roma en tiempo en que regia la iglesia el pontífice Pelagio II aquella horrible pestilencia general, que se extendió por España y otras partes de Europa. El ayre atmosférico se observó cargado de una especie de niebla y fetidez, que estimulando el estornudo por una irritacion inducida en la membrana pituitaria, morian de repente las gentes en aquella convulsion estrepitosa, de donde nació el uso christiano y la costumbre política

(1) *Papon*, cronología histórica de las pestes, pág. 262 y 263.

de saludar al que estornudaba con la expresion de *Dominus tecum*, ú otra salutacion equivalente, lo que ha llegado hasta nuestros dias.

AÑO 591. D. C.

Los analistas, dice Papon (1), nos hablan de la peste que hubo en Bretaña en 591, en la Turena, y en los paises de Aragon y del Vivares, á la que daban el epiteto de *Inguinaria*, por razon de que los bubones se formaban mas particularmente en las ingles.

AÑO 714. D. C.

Con la irrupcion de los árabes en España á 11 de Noviembre del año 714 tuvo orígen en esta parte del continente la epidemia de las viruelas, desconocida hasta entónces de los griegos y romanos, y llevadas á las demas partes de la Europa. Aaron, médico de Alexandría, las describió el primero el año 622 de Christo, y le siguió Rasis. Este médico árabe cursó en las escuelas arábigas de España. Averroes y Avenzoar, naturales de Córdoba, y el Persa Avicena siguiéron las máximas de Rasis, y ha-

(1) Idem en el lugar citado.

bláron de ellas con mayor extension. Nació en la Arabia, pasó á Egipto en tiempo de Omar, casi por los años de 640, y se transfirió á Europa con los árabes en el siglo siguiente, donde permanece hasta el dia; y si se verifica el pronóstico de Cárlos Mertens, jamás se extirpará; contra lo que se espera de la moderna inoculacion de la vaccina (1).

AÑO 923. D. C.

Repetimos aquí la funesta memoria de la lepra, calamidad que afligió en varios tiempos á la nacion española: la historia nos la recuerda en esta época, y el distinguido carácter del Rey Don Fruela, hijo tercero de Alonso el Grande, que murió plagado de esta asquerosa enfermedad entre dolores y congojas, nos anuncia el terrible imperio que tendria sobre la debilidad y miseria de los pueblos (2).

(1) *Francisco Gil*, modo de precaver las viruelas, pág. 2. *Cárlos Mertens*, de peste, tom. 2, part. 2, cap. 1.

(2) *Isla*, tom. 1, part. 307.

AÑO 999. D. C.

El reyno de Leon padecia este año mucha esterilidad y escasez de alimentos, así por la asolacion de los campos, como por la sequedad del tiempo; de suerte, que las enfermedades que resultáron por razon de la intemperie, hiciéron temer alguna peste. Cuéntase, que retirándose el rey Bermudo, llamado Beritio, le asaltó la gota con cruelísimos dolores, de que murió con gran sufrimiento y paciencia en Villanueva del Vierzo el mismo año.

AÑO 1005. D. C.

Por los años de 1005 hubo en Europa grande hambre, mortandad y pestilencia; en la qual fué tanta la necesidad de enterrar los muertos, que sepultáron á muchos vivos, como lo escriben Sigiberto, Gualterio, el Cardenal Baronio, y Alvar Gutierrez en el sumario que hizo de las cosas memorables del mundo (1).

(1) Sucesion Real de España, tom. 1, pág. 903.

AÑO 1067. D. C.

Como los progresos de la lepra hacian cada dia mas funestos estragos en nuestra península, fué indispensable formar lazaretos para contenerlos. El primero de que tenemos noticia se fundó en la ciudad de Palencia á expensas del zeloso patriota Rui Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, general que fué de las tropas del rey Don Sancho II por los años de 1067. Son muchos los hospitales lazarinos, que á imitacion de este se construyéron en diferentes partes de nuestra península, situados fuera de los pueblos, para evitar el contagio con el trato y comercio de las gentes, con arreglo á las disposiciones del Levítico (1). Parecerá á primera vista rigurosa la ley de separar de sus casas y hogares por la justicia á las personas que habian de entrar en los lazaretos para su curacion; pero sobre la importancia de echar y apartar de los pueblos á los que padecian peste, escribió expresa y determinadamente Pedro Nuñez de Avendaño en su libro de *exequendis mandatis regum Hispaniæ*, impreso en Salamanca por Alexandro Canova,

(1) *Levítico*, cap. 13, vers. 18.

año de 1573, diciendo (1), que sin necesidad de proceso sea echado de la ciudad el que se halle contagiado de peste. Lo mismo dicen Avilés (2) y el Termosino (3), añadiendo éste que á los leprosos se les vede la entrada en los templos para evitar el peligro de contagiar á otros (4). Por lo mismo nuestros reyes católicos, por sus reales pragmáticas de 1477, 1491 y 1498, nombráron á los médicos y cirujanos alcaldes de todos los enfermos de lepra, para que providenciasen sobre su recogimiento y curacion, apartándoles de la comunicacion de las gentes so pena de diez mil maravedís á cada uno que contraviniere á sus órdenes.

(1) Part. 2, cap. 6, num. 8.

(2) Cap. 26, num. 4 y 5 del prœmio al tit. 20 de la partida 2.

(3) Cap. 10 *de Constit.* quest. 29, num. 70.

(4) *Gil*, preservacion de las viruelas, pag. 84.

AÑO 1096. D. C.

Hubo este año en España las epidemias de hambre y de peste, y principalmente en Cataluña, en tiempo que reynaba el rey Don Alonso II de Aragon (1).

AÑO 1100. D. C.

No es del todo cierto que en el siglo XI y XII, despues de la conquista de los Santos Lugares, volviese segunda vez á Europa el mal de la lepra con las tropas del exército del rey Don Felipe el Hermoso, ni que se difundiese de tal suerte por España, Alemania, Italia y Francia, que se hiciese enfermedad dominante. Hemos visto que en el siglo X cundia esta enfermedad en España, y que en el XI estaba ya fundado en Palencia por el Cid Campeador un hospital de Lazareto; de donde se infiere que esta enfermedad no se nos comunicó nuevamente de resultas de las cruzadas, sino que ántes estaba ya arraigada entre los españoles. Luis el Mozo, rey de Francia, á su regreso de Palestina, dió á

(1) Sucesion Real de España, tit. 2, pag. 41.

la Orden de San Lázaro la intendencia ó administracion de todas las malaterias ú hospitales de leprosos de su reyno. Asistió este monarca á la segunda cruzada, que fué el año 1144, segun el Diccionario de hombres ilustres, y no en 1100, como supone Raymond (1), y volvió cinco años despues en 1149: parece, pues, imposible que en cinco años se extendiese este contagio con tanta rapidez, que obligase á construir hospitales en todas partes para los miserables contagiados. Existia, pues, la lepra, y aun era muy comun en España, y otras partes de Europa. Lo cierto es que la España convino con todas las naciones en apartar del gremio de la sociedad á los leprosos. Moyses previno se les expeliera del recinto de los pueblos y campamentos. Los persas y los árabes arrojaban tambien á estos desdichados, haciendo salir prontamente de sus fronteras los forasteros plagados de la lepra. Y el gobierno español multiplicó los lazaretos despues de las cruzadas para seqüestrar en ellos á las personas tocadas de este mal.

En este mismo siglo, con motivo de la guerra en la Tierra Santa, acabáron tambien de propagarse las viruelas en España, que la

(2) Historia de la elefancia, pag. 213.

irrupcion de los árabes habia introducido en ella en el siglo VIII, como queda referido.

AÑO 1127 y 1128. D. C.

Casi toda la Europa en general padeció peste en estos dos años de resultas de una guerra cruel, y de una hambre devoradora, que refiere en su catálogo el Cardenal Gastaldo (1).

AÑO 1162. D. C.

La España en tiempo de la dominacion de los árabes debió padecer crueles epidemias por las continuadas guerras, por las grandes necesidades, y por el género de vida sórdido y sin limpieza, á la manera que hoy lo son entre los turcos; y hubieran sido sin duda mas funestas, si la salubridad del ayre español, y el freqüente uso de los baños no les hubiese en gran parte precavido. En efecto, los escritores médicos de aquel tiempo nos hacen relacion de algunas epidemias sufridas por sus moradores.

El insigne Abenzoar, célebre médico de Córdoba, que vivia el año 47 de la Egira,

(1) Pag. 15 *de avertenda et profligando peste.*

1162 de Christo, y que ocupa un distinguido lugar en la historia médica (1), nos da noticia de una epidemia que padeció aquella ciudad, procedente de la corrupcion del aire, el qual observó en un enfermo una postema pestilencial que curó por medio de la sangría, y de un confortante sobre la parte afecta, purgándole al mismo tiempo los humores malignos redundantes, y dándole á beber las medicinas celebradas en aquel tiempo para la pestilencia, como el bolo arménico, la tierra sellada, el mitridato, &c. Es digno de notarse que aconseje ya este autor en el mismo artículo que de ningun modo tengamos nuestras habitaciones cerca de las sepulturas de los cuerpos muertos, por razon de las emanaciones mefíticas que dimanan de dichos cuerpos, encargando al mismo tiempo para las epidemias el uso del agua fria.

Refiere el mismo autor, que quando se hallaba en las cárceles de Alí, hijo de Josef, los hombres que por razon del hambre y miseria comian las inmundicias que encontraban por el suelo, morian cada dia diez, doce, ó mas; y que despues que volvió á España libre de las cadenas, vió que los hombres que

(1) Lib. 3 del Theicir, cap. 1.

comian yeros padecian dolor de estómago, otros que comian cierta especie de raices se morian ; y particularmente observó que en una ciudad de España morian de repente los hombres que por una hambre extremada se comian los tuétanos de los huesos de los animales muertos y abandonados por mucho tiempo en los adarves ó muladares (1).

AÑO 1180. D. C.

Los hospitales de San Lázaro se establecieron para curar y extinguir el fuego sacro, que tambien se llamó pérsico, ó herpes corrosivo de los griegos, el qual se consideró pestilencial, y de hecho corria á manera de peste, asolando el ducado de Lorena por los años 1180 de tal modo, que andaban los pobres enfermos por las calles, plazas, y puertas de los templos dando alaridos, porque este mal abrasador devoraba los miembros y entrañas, dexando muchas veces el exterior frio. Iba consumiendo el cuerpo hasta dexar solo la piel cárdena ó amoratada pegada á los huesos. Los enfermos se veian atormentados de dolores atroces, y alguna vez de convulsio-

(1) Lib. 3, cap. 4.

nes : se les caian las carnes gangrenadas y negras como un carbon. Les apestaban horriblemente los miembros, y abrasados de un fuego voraz deseaban la muerte para alivio de sus penas. La supersticion, que cobraba nuevas fuerzas, ocupaba el lugar de la medicina ; y atribuyendo al Sér supremo las causas únicas de este mal, que no podian rastrear, se contentaban con solicitar de su misericordia curaciones milagrosas, quando la Providencia se las indicaba naturales en el cultivo de la tierra baxo una nueva policía. Verosimilmente exîstia en España esta enfermedad en la era de que se trata ; pues, como veremos luego, se erigiéron hospitales poco despues para su curacion (1).

AÑO 1185. D. C.

En esta época acometió á la Castilla, y principalmente á la ciudad de Leon, una cruelísima peste, que devoraria una gran parte de sus vecinos, al ver que su malignidad no respetó palacios, y haciendo infructuosas las precauciones que para libertarse suelen tomar

(1) *Gil*, conservacion de las viruelas, pag. 85. *Raymond*, historia de la elefancia, pag. 226 y sig.

los poderosos; y murió de ella el Ilustrísimo Don Enrique, obispo de aquella ciudad, con mucho sentimiento de los diocesanos, como lo indica el epitafio que pusiéron en su sepulcro.

Publica mors pestis si cœdere posset honestis
Cœderet huic miro vis violenta viro (1).

AÑO 1196. D. C.

En este año, que murió el rey Don Alonso el Casto de Aragon, hubo gran hambre y pestilencia en el principado de Cataluña, segun refiere Zurita (2).

AÑO 1198. D. C.

Los médicos árabes españoles conocian ya en esta época la utilidad y las excelentes virtudes de los limones en tiempo de contagio. Ebn Albeytar, el mejor botánico que hubo hasta su tiempo despues de Dioscorides, y que formará uno de los mas interesantes artículos en la historia médica arábigo-española, escribió un libro sobre los limones, que

(1) Acad. de la hist. sobre las sepulturas, p. 60.
(2) Part. 1, lib. 2, cap. 47, fol. 88, col. 1.

traduxo del árabe al latin Andres Alpago, y le imprimió en Venecia año 1583, y en París año 1602 en quarto, y corregido despues por los códices arábigos en Cremona año 1758, con los comentarios del varon Pablo Vallarlenghi, en el qual se celebran las virtudes médicas de los limones, y se describen sus xarabes con tal prolixidad, que el comentador recomienda su virtud contra el aire pestilente de los hospitales, contra las enfermedades agudas, éticas y escorbúticas, y contra los venenos lentos.

AÑO 1199. D. C.

En el año de la Egira 595, que corresponde al de 1199 de Christo, reynó una constitucion pestilencial en la ciudad de Córdoba, en la qual el célebre Averroes, médico entónces de dicha ciudad, observó, segun la doctrina de Rasis y de Abenzoar, que morian todos los enfermos que se sangraban ántes de purgarse, cuya doctrina ha sido admitida por algunos médicos modernos (1).

Este médico cordobés mandó oler freqüen-

(1) *Averroes Colliget*, lib. 7, cap. 1. *Blanco Salgado*, part. 3, pag. 11.

BOSTON MEDICAL
AUG 12 1926
LIBRARY

temente orines de macho de cabrío en tiempo de contagio, y prefiere á todos los demas este preservativo. De aquí, dice Escobar (1), tuvo principio el pasear por las calles las manadas de esta especie de animales, y suele hacerse lo mismo con el ganado vacuno y lanar, y que si bien se reflexîona, no es inútil esta práctica, porque esparciendo los hálitos, aumentados con la agitacion y exercicio de correrlos, se despoja el aire de muchas partecillas que descargan sobre las pieles de los animales, y las transportan al campo donde el aire las disipa. Esta práctica de extinguir la peste por cosas inmundas está aprobada por la experiencia. Los sármatas mataban perros y gatos, y los dexaban en las calles y plazas hasta que se corrompiesen, intentando con el hedor de la podredumbre aplicar un antídoto á su veneno. En el reynado de Cárlos II, rey de Inglaterra, afligió la peste á la ciudad de Lóndres; y por dictámen de los médicos se mandáron abrir y tener abiertas todas las cloacas y lugares inmundos de la ciudad, por cuyo medio cesó la peste despues de haberse llenado el aire de olores hediondos.

En la misma época sufrió alguna otra par-

(1) *De peste*, pag. 81.

te del reyno de Andalucía algun contagio pestilente; pues consta por Hervelocio (1), citado en la biblioteca médica de Alberto Haller (2), que Moamar Ben Abdul Mule Ben Zahar, natural de Andalucía, y médico de profesion, murió de peste por los años de la Egira 594, que corresponde al de 1199 de Christo. Es muy verosimil que este médico musulman estuviese destinado para el socorro de alguna epidemia, y que siendo víctima de su malignidad, se hiciese acreedor á que le reconociese la posteridad por su nombre.

AÑO 1206. D. C.

El dia último del mes de Febrero de este año hubo un eclipse de sol que duró seis horas con tanta obscuridad como si fuera media noche (3). Siguiéron á este fenómeno abundantes y continuas lluvias, que hiciéron salir los rios de madre, y produxéron terribles inundaciones, las quales no dexarian de causar enfermedades epidémicas (4).

(1) Pag. 929. (2) Tom. 1, pag. 402.

(3) Este exceso de credulidad de los antiguos no merece crédito alguno; pero tampoco debe callarse para cotejar aquellos tiempos con los sucesivos.

(4) Sucesion Real de España, tom. 2, pag. 59.

AÑO 1212. D. C.

En este año hubo una pestilencia y mortandad en los exércitos de los reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra, en la gran batalla de Úbeda, en la qual murió gran número de gente de guerra, y se viéron precisados los reyes á volverse á Calatrava (1).

AÑO 1213. D. C.

Debilitada la nacion española por las enfermedades padecidas en los años anteriores, y corrompida la atmósfera por la multitud de cadáveres que quedáron tendidos en el campo de resulta de la batalla de las Navas, y de otras expediciones militares, se le preparaban aun mayores daños. Se padecia por este tiempo en España grande hambre por razon de la esterilidad del Reyno, de la qual se originó tan terrible pestilencia y mortandad por los pocos y malos alimentos de que se sus tentaban los españoles, que quedáron despoblados muchos pueblos. Pero oigamos los tér-

(1) *Zurita*, part. 1, lib. 2, cap. 61, fol. 98, col. 2.

minos con que expresa el Arzobispo Don Rodrigo la rígida miseria á que quedó reducida España (1): "sucedió aquel mismo año de 1213, »que visitó el juicio divino á España de mane»ra, que faltáron tanto las vituallas en todo el »reyno, que no hallándose quien diese pan á »los que le pedian, se morian en las plazas y »en las esquinas de las calles." Y un poco despues añade que la falta general de alimentos comprehendió hasta los irracionales: "Ni se limitó »la esterilidad solo á los frutos de la tierra, si »no comprehendió tambien las aves y el gana»do mayor y menor, que en esterilidad se»mejante les faltáron las crias, y muchas ca»ballerías y caballos pereciéron por falta de »paja y cebada." La hambre y la miseria se extendian por todas partes. El rey Don Alonso de Castilla juntó su exército á 14 de Setiembre del mismo año, fixó sus quarteles junto á Baeza, donde creció tanto la necesidad, que obligó al exército á comer carnes no usadas de los hombres.

"Como durase mucho el sitio de Baeza, »dice el mencionado Arzobispo, y no lleva»sen vituallas de Castilla, y morian casi to»dos de hambre, el rey por consejo de los

(1) Lib. 8. cap. 13.

»suyos, establecida tregua con los Arabes, »volvió á Calatrava, y como los Freyles y »Seculares, que habitaban en ella padecian »hambre y falta de alimentos, los grandes, »los caballeros y los demas del pueblo, los so»corriéron cada uno segun pudo, y permitia »tan gran adversidad (1). Entónces fué quan»do el mismo noble rey daba copiosísimas li»mosnas, los prelados, los grandes, los ca»balleros y los del pueblo procuráron aun »mas de lo que permitia su posibilidad re»partir con los pobres quanto podian adqui»rir (2)." El Arzobispo de Toledo Don Rodrigo que refiere en su crónica todo esto fué el que mas se esmeró: acudió al remedio de esta calamidad repartiendo gruesas limosnas, y exhortando en sus semones á los poderosos para que asistiesen á los pobres. El rey se complació tanto del piadoso zelo de este ilustre prelado por sus servicios hechos á la humanidad, que hallándose en Burgos el año 1214 le hizo merced en recompensa de ellos de veinte aldeas para él y para los que le sucediesen en aquella dignidad (3).

(1) Lib. 8. cap. 14.

(2) Lib. 8. cap. 13.

(3) Crónica del rey Don Alonso VIII, cap. 120.

AÑO 1214. D. C.

El fuego llamado comunmente de San Anton, y al que los antiguos denominaban *ignis sacer*, esto es, fuego sagrado, que es lo mismo que decir por anti-phrasis fuego maldito y exêcrable, fué una enfermedad contagiosa y muy temible en otro tiempo. No sabemos desde que época invadiria á los miserables españoles; pero consta que la religion de la hospitalidad de San Anton, fundada en el Arzobispado de Uséna de Francia, y confirmada por los sumos Pontífices, vino á España por los años 1214, y es verosimil que ántes de esta época tuviese ya asiento esta enfermedad en España, y que hubiese objeto para exercer la hospitalidad los Religiosos enfermeros de dicha Orden.

La primera y principal casa que se estableció fué la de Castro Xerez, en el Arzobispado de Burgos, fundada en el año referido. El superior de ella gozaba el título de Comendador mayor, y tenia jurisdiccion sobre catorce casas, y sus anexas, repartidas en las Castillas y Andalucías, las que visitaba cada quatro años. Tenia dicha casa seis Religiosos, que profesaban la Regla de San Agustin, destinados

al culto divino, y en los que se proveian las encomiendas que iban vacando; en las demas casas solo habia un Comendador con algunos Legos para recoger las limosnas y cuidar de los enfermos (1).

AÑO 1217. D. C.

En este año hubo una seca tan general por toda España, que no solo se perdiéron los sembrados, sino que se secáron las dehesas; de tal suerte, que parecia haberse quemado y abrasado la tierra. Las llanuras no fuéron las únicas que padeciéron por falta de agua, sino tambien los elevados montes de Sobrarbe, Ribagorza, y otras montañas de Aragon. El hambre, la mortandad y la peste siguiéron á estas calamidades, haciendo perecer la mayor parte de los animales por las crueles epizootias que atacáron al ganado mayor y menor (2).

AÑO 1230. D. C.

Despues que el rey Don Jayme tomó la

(1) *Dorado*, historia de Salamanca cap. 35, pág. 214.

(2) *Zurita*, part. 1, pág. 108, col. 2.

isla de Mallorca, se encendió en ella una temible pestilencia y mortandad, no solo en la gente miserable y plebeya, sino tambien en las personas acomodadas, de que muriéron dentro de un mes muchos nobles, y de las primeras familias de Aragon y Cataluña. El estrago que hizo esta cruelísima peste fué tan grande, que dexó casi desierta la isla, y precisó al rey á enviar las galeras á Cataluña en busca de pobladores, mandando dar á Don Pedro Cornel cien mil sueldos para que llevase de Aragon ciento y cincuenta caballeros (1).

Se aumentó esta calamidad con otra enfermedad no ménos funesta, qual es el fuego sacro, pérsico, ó de San Anton; de suerte, que este gran monarca, zeloso de la salud de sus vallos, estableció en la referida isla, por su órden de 13 de Setiembre del mismo año, un hospital de San Antonio para recoger y curar en él á los miserables dolientes de tan cruel enfermedad, segun consta en la historia del reyno de Mallorca, escrita por el coronista Don Vicente Mut (2). A imitacion de este estable-

(1) *Zurita*, part. 1, lib. 3, cap. 9, fol. 132, col. 4. *Vicente Mut*, hist. del reyno de Mallorca desde la pág. 345 hasta 348.

(2) Citado en la pág. 561 y siguientes.

cimiento, y del fundado en Castro Xeriz en 1214, se erigiéron otros hospitales con el mismo fin en Madrid, Zaragoza, y en varios otros pueblos de las provincias del reyno.

AÑO 1253. D. C.

Otro hospital de San Lázaro se estableció en la ciudad de Sevilla, semejante al que se habia construido en Palencia el año 1067, de que hablamos en su lugar, y aunque no se sabe á punto fixo el año de su fundacion, consta que lo estaba ya en el de 1253. Los anales de Sevilla, escritos por Zúñiga y Alonso Melgado, son de opinion que este hospital fué fundado por el rey Don Alonso el Sabio, cuyos fundamentos exhibe por la nota siguiente (*).

(*) "Estimando el rey Don Alonso, dice Mel»gado, la salud, honra y provecho de la muy no»ble y leal ciudad de Sevilla, hizo en ella lo que »no he leido que hiciese en ninguna otra ciudad de »todo el reyno, que fué ordenar que hubiese una »casa de la Orden de San Lázaro, donde fuesen re»cogidos, alimentados y curados los gafos, plaga»dos y malatos de todo el Arzobispado de Sevilla, y »Obispado de Cádiz. Aumentó dicho rey la funda»cion del hospital con muchos y grandes privilegios

AÑO 1256. D. C.

En las leyes de partida, formadas por mandamiento del mismo rey Don Alonso el Sabio, en 1256, se recuerda que gafedad y gafo son

»que han continuado los reyes Don Sancho y Don »Enrique II, y se conservan en su archivo; pero »principalmente en uno de la fundacion se ve el »gran cuidado que mereció al Monarca la asistencia »de los leprosos, y su separacion del comercio de »las demas gentes." Y en otra parte dice: "Todo »esto se comprueba por un privilegio del rey Don »Alonso el XI de 13 de Junio, en Sevilla, de la »era de 1372 (corresponde al año de la Encarna- »cion 1334), que se guarda con las escrituras de la »casa. Leese en este privilegio la sustancia de una »carta que el sabio Rey Don Alonso X escribió al »príncipe Don Sancho, su fecha en Sevilla á 22 de »Agosto, era de 1322 (y corresponde al año de la »Encarnacion 1284), en que le encarga mucho el »amparo y favor de esta casa de San Lázaro de Se- »villa, sin permitir que ninguno tocado de esta en- »fermedad pueda ser recogido, ni amparado, ni »curado en alguna casa de algun poderoso hombre, »so graves penas y perdimiento de bienes, que »luego se executen en la una y en la otra parte, sin

dos veces antiquísimas, cuyo orígen se ignora absolutamente, y sirven para explicar, segun Alderete en sus antigüedades de España, lepra, enfermedad, y leproso el que la padece. La real Academia española, en su Diccionario castellano, entiende por la voz gafedad cierto género de lepra, que no solo corrompe y pudre las carnes, sino que pone los dedos de las manos encorvados y torcidos á modo de las garras de las aves de rapiña; y la voz gafo se aplica al que padece dicha enfermedad; pero el síntoma de encorvarse los dedos del leproso á manera de las garras de las aves de rapiña en ningun autor le hallo descrito, y no pudiendo averiguar los motivos que tuviéron

»otra licencia de poder estar en otra, que en esta »casa; aspirando en todo á que de su comunicacion »y trato no se le pegase á otro el mal y *gafedat*: y »que le fuesen en todo y por todo guardadas estas »libertades entre las demas al Mayoral, de poder »executar todo esto, y poner en la casa á los tales »*malatos*; sin que en lo tocante á este particular le »pueda ir á la mano alguna justicia eclesiástica ni »secular, excepto solamente su Consejo real, que »es quien solamente puede visitarle, como quiera »que el rey de España es Patron del Orden de San »Lázaro en todos sus reynos."

nuestros mayores para entenderlo baxo este sentido, me hace presumir que fuese una especie particular de lepra no observada por otros.

El fuego de San Anton, ó *ignis sacer*, de que hemos hablado en las épocas de 1180, 1214 y 1230, parece que se propagaba por varias provincias de España; y por los años 1256 ya se habia fundado otro hospital en la ciudad de Salamanca, como consta de una escritura otorgada á favor de los Padres Dominicos, en la qual hay una cláusula que dice: "Dáseles »á dichos Padres la Parroquial Iglesia de San »Estevan con todas sus adherencias y adya»cencias que linda por el Oriente con el hospi»tal de San Antonio, &c." ; de donde se deduce bien que en el dicho año ya le habia, y aun algunos años ántes, pues precisamente en el antecedente no habia de ser su fundacion: lo que indica tambien que habia multitud de enfermos del fuego de San Anton, que llamaban la atencion del gobierno para recogerlos y curarlos. El Comendador de esta casa de Salamanca tenia jurisdiccion sobre otra casa su anexo establecida en Medina del campo (1).

(1) *Dorado*, historia de Salamanca, cap. 35, pág. 215.

AÑO 1270. D. C.

Los exércitos del rey de Francia y de Navarra que pasáron á sitiar la ciudad de Tunez en 1270, sufriéron una gran mortandad y pestilencia en el sitio de esta plaza por el mes de Agosto del referido año, donde murió el príncipe Don Juan, hijo de San Luis rey de Francia (1).

AÑO 1283. D. C.

El rey Don Felipe de Francia pasó este año el Rosellon para invadir la corona de Aragon, y entrando por Gerona con doscientos mil infantes, y diez y ocho mil y seiscientos caballos, sufrió una pestilencia en dicha ciudad, de la qual muriéron mas de quarenta mil franceses acosados de innumerables exércitos de moscas de una forma diferente de la ordinaria, y de la magnitud de una bellota, que heriàn á los caballos y gente francesa, de suerte que instantaneamente caían muertos por la ponzoña de su picadura, siendo el número de los animales muertos igual al de los hombres: y el mismo rey enfermó y falleció ántes de sa-

(1) *Zurita*, part. 1, cap. 77, fol. 199, col. 2.

lir de Cataluña. Este suceso pestilencial se atribuyó á un milagro de San Narcis (1).

AÑO 1284. D. C.

Una cédula del rey Don Sancho IV, llamado el Bravo, expedida á 2 de Agosto de 1284, da á conocer el gran cuidado que mereció á los Monarcas de aquellos tiempos la propagacion de la lepra en España, pues habiendo muerto su padre el rey Don Alonso en 21 de Abril del mismo año, providenció á poco tiempo lo que habia dexado mandado, "sepa»des que Pasqual Martinez, Mayoral de la casa »de los malatos de San Lázaro de Sevilla, me »mostró una carta del rey Don Alonso mio »padre, que Dios perdone, que mandaba que »todos aquellos que fuéron dañados de gafe»dad, que no consintiesedes que moren entre »los homes sanos, porque se les podria ende»seguir muy gran mal

.... »E yo, por el guardamiento de vosotros, »é porque tengo que podria acaecer muy gran »mal, tuvelo por bien (2)."

(1) *Dormés*, reyes de Aragon, pág. 242.

(2) Memorias académicas de Sevilla, pág. 269 y 278.

AÑO 1296. D. C.

En la era española de 1334, que corresponde al nacimiento de Christo de 1296, padeció el exército del infante Don Pedro de Aragon una pestilencia con tanta mortandad, que encendiéndose en el estío, tuvo que levantar el sitio de Mayorga, pueblo de Castilla la Vieja, á cinco leguas de Sahagun: enfermó y murió de ella en Torrehumos á 30 de Agosto el mismo infante Don Pedro, y despues su cuñado Don Pedro de Aragon, Don Simon de Urraca, Don Ramon Urgél, y otros caballeros aragoneses, catalanes y navarros (1).

AÑO 1301. D. C.

Segun los veterinarios Martin Arredondo y Fernando Calvo, en la introduccion á las glosas del famoso Francisco de la Reyna, hubo en este año una epizootia de mucha consideracion en una de las ciudades del reyno de Sevilla, por cuya malignidad murieron mas de mil caballos. Los referidos autores se fun-

(1) Crónica del rey Don Fernando el IV, cap. 3. *Zurita*, anales de Aragon, lib. 5, cap. 22.

dan en un párrafo de Laurencio Rusio de su obra titulada *Hippiatria*, *sive Marescalia*, donde hablando de las calenturas de los caballos se explica así: " Dicta autem infirmitas (febris) »epidemialis est, et ex ipsa, anno CCCI fuerunt »in urbe mortui plusquam mille; " pero sobre este acontecimiento y sobre la patria de Rusio hablaré con mas extension en mi historia y biblioteca de la veterinaria española que tengo ya muy adelantada.

AÑO 1302. D. C.

La España padecia en este tiempo grande esterilidad á causa de que las tierras se quedáron sin arar por una gran seca que sufrió, y hubo mucha hambre y mortandad. Las cosas iban muy alteradas: habia gran falta de dinero, pero las cortes celebradas en Burgos y en Zamora supiéron subvenir á la indigencia, reformando los gastos públicos (1).

AÑO 1312. D. C.

Antes del año 1312 en que murió el rey Don Fernando IV, quedó confirmado por éste

(1) Sucesion real de España, tom. 2, pág. 309.

todo lo dispuesto por el señor rey Don Alonso su abuelo, y por el señor rey Don Sancho su padre, respecto al hospital de malatos de San Lázaro de Sevilla, diciendo: " Yo, viendo que »es mal en los gafos venir á guarecer entre »los sanos, comer y beber con ellos, confir»mosela é mando que les valga (1)."

AÑO 1323. D. C.

El exército del infante Don Alonso, que habia pasado á la isla de Cerdeña, sufrió en el sitio de Caller una gran mortandad por razon del hambre; de suerte, que toda la armada tuvo que volver á invernar al frente de aquel castillo. Como aquella region y cielo tiene el ayre muy pestilente, cundiéron por su corrupcion en el estío tan graves enfermedades y dolencias en el exército, que apénas quedó persona que no adoleciese; y muriéron muchos ricos hombres, caballeros y gente muy principal. Enfermáron el infante y la infanta su esposa, y se les muriéron todas las doncellas, y estando la vida del infante en mucho peligro, pues no quiso salir del real aunque se lo aconsejaban los médicos, armándose todos

(1) Memorias académicas, tom. 1, pág. 269.

los dias aun quando estaba con calentura. La mortandad del exército fué tan grande que se afirma haber muerto la mitad de la gente, y ninguno se escapó de la dolencia que no llegase á punto de muerte; y duró no solamente en el estío y otoño, sino tambien en el invierno, que fué muy llovioso y frio; y de los muertos se engendró una terrible infeccion (1).

En este año el exército del mismo infante Don Alonso de Aragon sufrió una cruel epidemia de tercianas, de que adoleció el mismo infante, y muriéron muchos ricos hombres, caballeros y gente de exército en el cerco de la villa de Iglesias, en la isla de Cerdeña; los enfermos fuéron tantos, y pasáron tanta fatiga y peligro en dicho cerco, que segun Zurita, pocas veces se vió que los sitiados y sitiadores padeciesen tanta miseria, ni perseverasen con tan continua mortandad. Parece que estas dos enfermedades contagiosas fuéron una misma, aunque sufridas en diferente lugar y en diferente tiempo del año.

(1) *Zurita*, part. 2, lib. 6, cap. 45, fol. 50, col. 1 y 2.

AÑO 1333. D. C.

En el diario de Ramon Vila se refiere que hubo una grandísima hambre en Barcelona, de que resultáron grandes enfermedades en dicha ciudad, donde muriéron en poco tiempo mas de diez mil personas por razon de la peste. Parece que la carestía empezó á 25 de Abril de 1333, de modo que subió la quartera del trigo á quarenta y dos libras: la de cebada á veinte y quatro; la de espelta á trece; la de arroz blanco á treinta y una libras, y la del panizo y mijo á veinte y ocho libras. Duró dos meses y ocho dias hasta que llegáron diez laúdes de Tortosa cargados de trigo, quatro naos de Sicilia, la de la ciudad de la N. Agustí, la de N. Abadía, y la de Nicolao Sala. (1).

AÑO 1334. D. C.

Mohamad Ben, Abdalla Ben Alkhathib, natural de la ciudad de Granada, de una familia ilustre, médico de profesion, y muy culto en todo género de ciencias, especialmente en

(1) *Capmani*, compendio histórico y cronológico de las pestes, contagios y epidemias, tom. 4, de las memorias históricas, núm. 7, pág. 66.

la corografía, consiguió mucha autoridad y gracia de algunos reyes moros de Granada; pero al fin de su vida le fué muy adversa la fortuna, porque acusado de traicion, reynando Ebn Alahmoz, fué puesto en prision, donde poco despues perdió la vida el año 776 de la Egira, 1334 de Christo, dexando entre otras obras de medicina y veterinaria una sobre el modo de evitar la peste, que cita Casiri en su biblioteca arábigo hispana escurialense (1).

AÑO 1342. D. C.

El arroz, alimento saludable, y simiente tan abundante como la del trigo, presenta á los médicos, cirujanos y naturalistas una observacion digna de notarse, y es que la mitad del género humano se alimenta de arroz en calidad de pan, y profesa la religion mahometana, y la otra mitad come pan de trigo, siguiendo el culto de diferentes religiones.

El cultivo de esta planta se ha considerado muchas veces contrario á la salud pública. Desde el año 1342, poco mas de una centuria, despues de la conquista del reyno de Valencia, se encuentra ya prohidida la cria de arroces en

(1) Tom. 2, pág. 71 y 72.

el término de su capital, y en el de algunas villas de su contorno. Esta prohibicion del rey Don Pedro el II fué una aprobacion de las prohibiciones que los Jurados de Valencia habian hecho ya en varios tiempos, pues se cree comunmente que los árabes introduxéron su cultivo, y se repitió por el mismo soberano en el de 1386. El rey Don Martin, en las cortes generales que celebró en 1403, prohibió enteramente la siembra y cosecha de este fruto en todo el reyno, suponiendo haber originado una horrible mortandad y decadencia de poblacion; y el rey Don Alonso en el de 1483 impuso pena capital á los contraventores. Mas sin embargo de este rigor de la ley jamás pudiéron contenerse los valencianos en la siembra y cria de esta utilísima simiente, y los tribunales se viéron en la necesidad de tolerarla, y mirar con indulgencia y disimulo la contravencion.

Que la cria de arroces sea opuesta á la salud de los pueblos, no carece de todo fundamento, y aun puede atribuirse al cultivo de esta planta el contagio de las epidemias, tercianas, y otras enfermedades que suelen padecerse en las inmediaciones de los campos donde se siembra. Sin embargo, la respuesta de los tres señores fiscales del Consejo, que dió

motivo á la real cédula de 10 de Enero de 1789, sobre el plantío y siembra de arroces en el reyno de Valencia, ha dado tambien motivo á varios pareceres y controversias sobre tan importante asunto. La infeccion de los ayres, como en ella se dice, no puede provenir de la planta del arroz, sino de la constitucion del terreno, que siendo por su naturaleza pantanoso y cenagoso, ha de producir por necesidad malos olores, y efluvios poco favorables á la salud de los individuos que los perciban.

En esta clase de territorios inútiles para la produccion de otros frutos, y en los quales mandó el señor Don Fernando el VI, por su real resolucion de 1773, se hiciera la siembra de arroces, está tan léjos, segun el parecer de algunos facultativos, de que su cultivo sea contrario, á la salud que ántes bien contribuye á que sean ménos perjuciales á ella los hálitos ó vapores que respiran. Con el trabajo y elaboraciones para la cultura, siembra y cria del fruto, dicen, se da movimiento á las aguas detenidas, y se evitará el aumento que tomaria la putrefaccion. Así opinan los médicos en las certificaciones que acompañáron los Ayuntamientos de los lugares Benegida, Befull y otros en su recurso de 13 de Diciembre

de 1787, y lo comprueban los testimonios y diligencias practicadas para hacer constar el hecho de que en el tiempo de la prohibicion de la siembra de arroz ha muerto mucha mas gente que en el de la libertad de su cria.

Esto mismo aseguran varios corregidores y alcaldes mayores en sus respectivos informes, y con especialidad los de San Felipe, Succa, Alcira y Morella, añadiendo les consta por experiencia que en los terrenos cenagosos por su naturaleza, es conveniente la cosecha de esta semilla, porque ella por sí no causa detrimento, que el daño nace del terreno lleno de agua y humedades, y que es beneficioso el que con el cultivo se rompan, muevan y circulen, como que de lo contrario se calientan, corrompen é inficionan.

De aquí se deduce por la referida real cédula que en esta clase de tierras cenagosas y pantanosas, es útil y aun necesaria la cria de arroces; y que su prohibicion sería perjudicial á la salud de los vecinos que habitasen en los pueblos inmediatos á estos términos.

Pero á pesar de las razones insinuadas, tan poderosas al parecer, se hallan en las memorias de la real Academia médica de Madrid, im-

presas en 1797 (1), unas excelentes observaciones "sobre el cultivo del arroz en el reyno de »Valencia, y su influencia en la salud públi»ca" por Don Antonio Josef Cabanilles. En ellas prueba este insigne literato y sabio Botánico, por convincentes cálculos, que no se han contradicho, las siguientes conseqüencias.

1.º "El cultivo del arroz daña sobre mane»ra á la salud pública: luego se debe prohibir, »y la humanidad pide que quanto ántes se ve»rifique la sentencia."

2.º "El arroz consume mucha mas agua que »las huertas, en donde se benefician otras pro»ducciones; y á mas de esto la cosecha del »arroz en los campos que no son por natura»leza pantanosos, no es la que dexa mayor »beneficio al cultivador: luego, aun prescin»diendo de los malos efectos que el cultivo »del arroz produce en la economía animal, se »debe prohibir en los campos de esta natu»raleza."

3.º "Hay terrenos naturalmente pantano»sos, cuya condicion se mejora dando curso á »las aguas, é impidiendo se crien plantas que »se corrompan; el arroz pide aguas en movi»miento y suelo libre de vejetales: luego el cul-

(1) Tom. 1, pág. 99.

»tivo del arroz es conveniente en sitios natu-»ralmente pantanosos, quando la experien-»cia y circunstancias locales no prueban lo »contrario."

4.º "El cultivo del arroz daña la salud: lue-»go ni aun en sitios naturalmente pantanosos »se debe permitir en las inmediaciones de los »pueblos."

Las causas que para ello alega nuestro autor, como productivas de un desórden en la economía animal de los que viven inmediatos á dichos parajes, son "la multitud de insectos que »se reproducen en aquellos sitios pantanosos, »dexando allí sus excrementos y cadáveres, á »que se agregan las partículas salinas que su-»ministra el mar. En invierno apénas se ad-»vierten enfermedades por la oblicuidad de los »rayos del sol, y por descansar entónces la »naturaleza. Hácese mas sensible el fuego solar »en la primavera, y empiezan á levantarse »humedades, las mas veces inocentes y sin »olor. Crece el calor á medida que el sol se »acerca al solsticio, y entónces se aumenta la »fermentacion, se descompone la multitud de »varios cuerpos, que existian mezclados en »aquel suelo cenagoso, y las emanaciones son »mefiticas por el azufre, sales y aceyte fétido »que contienen. Introducidas éstas en la eco-

»nomía animal vician el movimiento, y alte-
»ran el equilibrio de los fluidos: miéntras que
»la excesiva humedad que entónces reyna oca-
»siona cierta torpeza y fatiga en los sólidos; de
»modo, que se altera el color de los hombres, y
»se manifiestan tercianas, que con el tiempo
»aumentan su fuerza y su malicia. Crecen des-
»pues las noches y refrescan sin disminuirse el
»calor del dia ni la masa de vapores y exhala-
»ciones. Suben éstas durante el dia, y vuelven
»á baxar por la noche, haciéndose cada dia
»varias precipitaciones naturales. Disminuye
»en fin el calor, y no pudiendo subir aquellas
»á igual altura, se quedan amontonadas en la
»atmósfera que respiran los hombres. En es-
»te tiempo se suelen hacer continuas las calen-
»turas; adelanta el otoño, y adquieren cier-
»ta malignidad que parece pestilencial: todos
»se resienten del desórden de la atmósfera;
»pero los forasteros reciben impresiones mas
»sensibles, y llevan á sus tierras el veneno que
»los mata."

Es verdad, como dice aquel sabio compatriota, que se cultivan muy cerca de 200@ anegadas de tierras, donde fructifica esta simiente, y que se cogen actualmente 291@700 cahices, cuyo total valor asciende á 43 millones 755@ reales. ¿Pero qué es esto en compara-

cion de la salud que se altera, de las vidas que pierden tantos millares de hombres, de la felicidad, de la poblacion, de las riquezas que se pierden?

AÑO 1345. D. C.

En 24 de Marzo de 1345 empezó una peste, de la qual testifica Guido de Gauliaco, que fué general, y corrió por todo el mundo con tanta pérdida, que apénas dexó la quarta parte de la gente. Andrés Laguna (1), Martinez de Leyva (2), Duarte Nuñez (3), y otros médicos árabes y christianos españoles hablan con asombro de este terrible contagio, el qual duró cinco años, segun algunos, de los quales iremos dando noticia.

AÑO 1347. D. C.

Abu Giaphar Ahmad Ebn Ali Ebn Khatemar, natural de la ciudad de Almería, es uno de los médicos árabes, dice Casiri, que instruido en la historia de la peste que sufrió casi todo el mundo en los años de la Egira 748,

(1) Pág. 14, de peste.
(2) Pág. 12, de idem.
(3) Pág. 10, del garrotillo.

749 y 750, y de Christo 1347, 1348 y 1349, advierte este pasage: "la infeccion azotó primeramente al Africa, luego se extendió por »todas las partes del Egipto y del Asia; y final»mente, atacó á la Italia, Francia y España. »Pero en la ciudad de Almería, donde se ma»lignó demasiado, cundió casi once meses, á »saber, desde el principio del mes *rabiu*, pri»mero del año de la Egira 749, de Christo 1348, »hasta principios del año próximo." La obra que escribió sobre este asunto consta de diez capítulos, y se titula: *Morbi in posterum vitandi descriptio et remedia*: de la qual hace mencion Don Miguel Casiri (1) en el codice MDCCLXXX, escrito con letras cúficas, que segun dice, pertenecia en otro tiempo á la real Biblioteca de Marruecos.

AÑO 1348. D. C.

Abu Abdalla Mohamad Ben Alkhathib, natural de Granada, y hermano ó pariente, segun parece, del otro Alkhathib arriba nombrado, escribió tambien una obra sobre las causas y remedios de la peste que afligió á la ciudad de Granada el año de la Egira 749,

(1) Tom. 2, pág. 334, col. 2.

y de la venida de nuestro Redentor 1348, y la intituló: *Quæsita de morbo horribili pestilentia*, de que hace mencion Casiri en el códice citado.

Como este año atacó la peste á diferentes pueblos y ciudades de España, y los historiadores las refieren indiferentemente, se hace indispensable citar sus autoridades, á pesar de alguna repeticion que se halla en ellas.

A principios del año 1348 fué la peste casi universal en Europa: comenzó en la Scithia, corrió las riberas del mar Póntico, Grecia, Iliria, entró en Italia, pasó á Sicilia, y desde allí á la isla de Mallorca. Segun Zurita, casi se despobló esta isla en ménos de un mes, muriendo mas de quince mil personas. Diago cuenta treinta mil muertos, y las memorias de la universidad refieren, que de cien personas morian ochenta. Por eso Martinez de Leyva pregunta con admiracion: "Mas, ¿qué dire»mos de aquella general pestilencia, en tiem»po de Clemente VI, pontífice romano, en la »qual apénas se salvó la quarta parte del mun»do, y de los que murieron fuéron los mas »plebeyos?" De esta peste dexáron memoria Francisco Petrarca y su discípulo Juan Bocacio, escritores del mismo tiempo, Martinez de Leyva, Duarte Nuñez, Diago, la suce-

sion real de España, Zurita, Pandul, Vicente Mut y otros.

En este mismo año hubo, dice Zurita, una general pestilencia, que de oriente vino extendiéndose hasta llegar á los últimos fines del occidente, comprehendiendo el reyno de Valencia y principado de Cataluña (1).

En el mes de Junio del referido año se extendió en la ciudad de Valencia una terrible pestilencia, la qual fué tan universal, que no se preservó ningun país de Europa, señaladamente en las regiones marítimas, que por muy gran parte quedáron deshabitadas y yermas por aquel contagio y mortandad, que como se ha dicho vino discurriendo de las regiones orientales hácia lo último del occidente. Fué esta pestilencia tan contagiosa y temible, que morian las gentes casi repentinamente: y de Italia pasó á Sicilia y Cerdeña, y despues á Mallorca. Vino cundiendo hasta infeccionar todas las mas provincias de España, y esto fué con tanto furor, que se afirma en memorias de aquellos tiempos haberse despoblado en ménos de un mes la isla de Mallorca, y haber muerto mas de 30@ hombres, y fué una

(1) *Zurita*, part. 2, lib. 8, cap. 26, fol. 219, col. 3, y fol. 220, col. 3.

de las mas generales y fieras mortandades que se lee haber habido jamás, y así se llamó la gran mortandad; y segun se escribe en la historia del rey Don Pedro comenzó en la ciudad de Valencia por el mes de Mayo de este año, y se fué encendiendo tanto que ántes de mediado Junio morian trescientas personas cada dia. Visto el peligro grande en que estaba el rey determinó irse á Aragon que estaba preservado de esta infeccion por entónces (1).

Celebrándose cortes en la ciudad de Zaragoza por el rey Don Pedro el IV, hubo en esta ciudad gran mortandad y pestilencia, adonde se habia ya transmitido desde los reynos donde existia, y fué creciendo tanto, que segun escribe el mismo rey en su historia, á principios del mes de Octúbre morian cada dia mas de trescientas personas, y por esta causa se prorogáron las cortes para la fiesta de San Martin siguiente á la ciudad de Teruel que estaba ya libre de aquella contagion, y habia pasado por ella la mortandad (2).

Quan grande fuese la mortandad que ha-

(1) *Zurita*, part. 2, lib. 8, cap. 27, pág. 222, col. 1 y 2.

(2) *Zurita*, part. 2, lib. 8, cap. 32, fol. 230, col. 1.

bia este año en Barcelona, y que duró todo Junio, lo acredita la solemne procesion de rogativa que se hizo con muchos Sacerdote de la Seo, parroquias, conventos y otras gentes, el Mártes 20 de Mayo de 1348, en cuyo año muriéron quatro Concelleres, y casi todos los del Consejo de Ciento (1).

AÑO 1349. D. C.

En el lugar de Comares hubo peste de la misma especie que la de los pueblos que acabamos de citar, de la qual murió Mohamar Ben Alí Ben Josef Alsekuni, natural del mismo pueblo, médico de profesion, y poeta nada vulgar, el año 750 de la Egira, y 1349 de Christo. De este médico árabe, dice Casiri, que se hallan algunos versos en un códice que refiere en su biblioteca arabigo-hispana escurialense (2).

AÑO 1350. D. C.

En este año el rey Don Alonso, último de este nombre, puso sitio á la plaza de Gibraltar contra los mahometanos que la defendian;

(1) *Capmani* citado, núm. 7, pág. 66.
(2) Tom. 2, pág. 89.

y á principios de él se encendió una peste tan cruel en el exército español, que alcanzó tambien al rey, de la qual murió el dia 26 de Marzo del mismo año, á la edad de treinta y ocho años, seis meses, y veinte y tres dias, dexando su real Corona sobre las murallas de aquella casi inexpugnable plaza, tanto mas glorioso por su constancia en no temerla, como por no apartarse de perseguir los mahometanos, segun los áulicos le aconsejaban. Esta peste consistia en una especie de landre ó manera de seca, ó tumor, de la hechura y tamaño de una bellota que se hacia en los sobacos, en las ingles, y muy de ordinario en la garganta, que ahogaba con brevedad á los pacientes: peste general, dice Mendez de Silva, que duró tres años en el mundo despues de su generacion (1); esto es desde el año 48: "de »la qual dice tambien el Padre Sarmiento que »España padeció tanto, que despues del dilu»vio no hay noticia de semejante calamidad. »De tres partes de la gente pereciéron las dos. »Entónces se despobló España, y las tierras »quedáron yermas, sin dueños y sin colonos.

(1) *Mendez de Silva*, catálogo real y genealógico, pág. 108. *Politheismo ilustrado*, pág. 125, sucesion real de España, tit. 2, pág. 37 y 38.

»Las muchas iglesias rurales que se ven en el »centro de España dan testimonio de la terri- »ble peste que arrasó los lugares enteros; de los »quales *etiam periere ruina*, sucedió que de »quatro ó cinco lugares de doscientos vecinos »útiles, y que tenian suficientes tierras, se »formó un páramo y despoblado montuoso, »para el que primero le ocupase. Todo este ter- »reno se lo apropiáron los lugares inmediatos, »de lo que procede que hoy los hay con tér- »minos inmensos de tres y quatro leguas, y de »trece y catorce en redondo en algunas partes: »y habiendo en este país ó término ántes de la »peste tres ó quatro parroquias pobladas, se »reduxéron á una mal poblada y de gente po- »bre, y las otras se arruináron del todo, que- »dando solo las torres y las que llaman iglesias »rurales."

"Estas iglesias, ó á lo ménos estas torres, »estan voceando y diciendo lo que Caco dixo »en Ovidio á su padre Júpiter."

"Aut mihi rede meas, aut me quoque con- »cede sepulcro."

"Habia aniquilado una peste todos los ve- »cinos de su isla, y solo habia quedado el »dicho Caco: por eso clamó á Júpiter, ó que »le restituyese sus vasallos, ó que le enter- »rase á él con ellos. Esto mismo estan claman-

»do las iglesias y tierras rurales, ó restitu-»yánsenos nuestros parroquianos, ó mánde-»se que nos sepulten y abismen con ellos para »que no quede memoria de la peste. Esta du-»ró algunos años, pero la desidia ya pasó de »quatrocientos que dura (1)."

AÑO 1358. D. C.

La mayor mortandad que se observó en casi todos los tiempos, fué á mediados del siglo XIV, como acabamos de insinuar. La peste, propagándose de un país en otro, corrió el Egipto, la Turquía, la Grecia, la Siria y las Indias orientales, donde exercitó su mayor furor; y luego en 1347 la traxéron algunos navios del oriente á Sicilia, á Pisa y á Génova. En 1358 hizo una erupcion en la Saboya, Provenza y Delfinado, y desde estas provincias se propagó á Cataluña y Castilla. El año siguiente se presentó en la Gran Bretaña, Irlanda y Flandes. Al fin del año atacó la Alemania, la Ungría y la Dinamarca. Y en los lugares que visitó hizo tales estragos, que no dexó, segun dicen, la mitad de los vivientes. Como el Africa sufrió parte de esta calamidad, se cree

(1) Sarmiento en su dictámen sobre la Mesta.

que mas bien tomó allí su orígen que en la China. Este último parecer está aprobado en la historia de Villani, por la autoridad de los marineros genoveses que pretenden haber observado en la China un globo de fuego considerable, de donde procedia el orígen de este azote, ya porque este metéoro hubiera salido de la tierra, ó ya porque hubiese caido del cielo. Pero el Doctor Mead no da crédito á la relacion de este prodigio, fundado en que no hay ningun exemplar de peste, que nos haya venido de aquellos climas.

Lo que hay digno de notarse es que diferentes naciones de Europa han sido mas ó ménos afligidas de la peste en razon del mayor ó menor comercio que tienen con el Africa, ó con las partes del oriente que mas comunican con ella. Esta observacion sirve para resolver el problema, ¿por qué la poblacion tan considerable en otro tiempo entre las naciones septentrionales ha disminuido tanto en nuestros dias? porque en tiempos remotos no tenian ningun comercio con el Africa, y estaban menos expuestos á la peste que nace de esta comunicacion. Pero pluguiera al cielo que fuera esta la única causa que influye en la minoracion de los pueblos. Hay un sin número de otras así morales como políticas, que

concurren á la despoblacion, por manera que debemos estar persuadidos de que un ataque de la verdadera peste del Africa hecho cada veinte años á nuestros climas, es incomparablemente ménos funesto (1).

El clima español no es muy dispuesto á producir la peste, y pocas veces la hubiera padecido sino por una invasion extrangera; ni tampoco ningun otro género de enfermedades contagiosas, aun las ménos violentas, como el sarampion y las viruelas, porque ántes de la expedicion de los moros en España no hay memoria de haberla experimentado jamás, hasta que despues de la guerra sostenida contra los sarracenos se extendió por este país y por todos los de Europa.

AÑO 1362. D. C.

"A 21 de Enero de 1362, á causa de la mor»tandad que habia en Barcelona de landres »y otras muertes repentinas se hizo fiesta y »se celebró una misa solemne en la Seo, con »sermon en la iglesia, en los cláustros, y en »la plaza nueva: á esta funcion asistió toda la »clerecía de las parroquias. Y á 18 de Febrero

(1) *Mead*, tratado de peste, pág. 514 y 315.

»se publicó un jubileo Papal para todos los »que muriesen dentro de las tres primeras se»manas siguientes."

AÑO 1371. D. C.

"A 13 de Junio de 1371 se hiciéron pro»cesiones de rogativa en cada una de las par»roquias, por la mortandad que habia en »Barcelona, donde morian de landres y otras »muertes improvisas: lo qual duró cerca de »un año."

AÑO 1375. D. C.

"A 28 de Junio de 1375 hubo una proce»sion de rogativa de la Seo, parroquias y con»ventos, por la mortandad que habia en esta »ciudad, la que duró cerca de un año (1)."

AÑO 1376. D. C.

El señor rey Don Enrique II en su carta de 7 de Febrero de la era española de 1414, y de Christo 1376, dice, acerca del exâmen que se ha de hacer para indagar si un en-

(1) *Capmani*, compendio histórico y cronológico de las pestes &c. pág. 66.

fermo es *malato* ó no, lo siguiente: "E si fuere »fallado que el comienzo de dicha dolencia, ó »en medianía de ella, é dixere que se quiere »pensar é sanar y medicinar que el dicho »juez que le dé plaza de un año é que se piense »eguaresca de dicha enfermedad; é siendo el »año cumplido que este tal doliente no sana- »se de la dicha enfermedad y estuviese en la »dicha su dolencia, mandamos que no haya »otro plazo alguno mas que more, y esté por »doliente en la dicha casa de San Lázaro »donde adelante."

En esta real cédula del rey Don Enrique hay que advertir que en aquellos tiempos se recibiéron en el hospital de San Lázaro leprosos capaces de curacion, y por eso el rey les permite en su decreto que se curen los que quieran, y que si dentro de un año no lo consiguen no se les permita mas plaza. Esto va conforme á lo que manda Dios en el Levítico, que el sacerdote diputado para este negocio reconozca á los leprosos, y si diesen señales dudosas de serlo los encierren siete dias, y si pasados se presentaren limpios les permita el comercio con los demas, donde hay que observar la gran diferencia que se encuentra entre el año que permite para curar los leprosos el rey Don Enrique, y los siete dias que

prescribe el Levítico para ver si es lepra ó no; como dando á entender que en los siete dias puede crecer ó menguar. El año es término regular para probar si el leproso es curable ó no, y se conforma con lo que dicta la experiencia: los siete dias de la escritura estan dispuestos por Dios, y aunque es cortísimo tiempo, imposible de providencia ordinaria para la averiguacion que se intenta, es preciso ceder y conformarse, á no ser que se dé á las semanas, meses y años la interpretacion que á otros textos. Así se halla descrito este pasage en las memorias académicas de Sevilla, adonde nos remitimos (1).

AÑO 1380. D. C.

En 1380 fuéron tan grandes las lluvias en España que los rios se saliéron de madre, é inundáron los campos y labranzas, de que resultarian las enfermedades propias de la atmósfera, cargada de vapores y humedades. El rio Ebro cerca de Zaragoza rompió los reparos, y tomó otro camino, que para hacerlo volver á su curso, costó mucho trabajo y no poco dinero (2).

(1) Pág. 270 y siguientes.

(2) Sucesion real de España, part. 3, pág. 134.

AÑO 1384. D. C.

En esta era sufrió la tercera peste la isla de Mallorca; la qual causó mucha mortandad, segun refiere Vicente Mut en su historia de este reyno (1).

Muchos soldados del exército del rey de castilla Don Juan I, que sitió á Lisboa en 1384, adolecian en los reales por la intemperie de los ayres á que no estaban acostumbrados... los daños y dolencias del campo castellano cada dia se aumentaban, y en los reales moria mucha gente de enfermedades; las quales precisáron á dicho rey á levantar el sitio y retirar su armada á Sevilla (2).

AÑO 1386. D. C.

A principios de este año y por todo él muriéron en Galicia por la intemperie del clima muchos soldados ingleses, comandados por Tomás Moriax (3). Ignoramos si hubo alguna

(1) Desde la pág. 345 hasta 348.

(2) Sucesion real de España, part. 3, pag. 155 y 156.

(3) Idem, part. 3, pág. 169, núm. 19.

epidemia ; mas la historia refiere este acontecimiento como cosa muy asombrosa.

AÑO 1387. D. C.

El exército del rey de Portugal y del duque de Lancaster , padeció en este año una gran peste por tierra de Benavente y pueblos de Matillas , de Arzon , Villalobos , Rales y Valderas por escasez de víveres (1).

AÑO 1394. D. C.

Hubo este año gran mortandad y pestilencia en el reyno de Valencia y en el principado de Cataluña en el estío , muriendo en la ciudad de Valencia hasta doce mil personas , la mayor parte jóvenes : y desde Xátiva á Alcoi fué mucho mayor la mortandad. Esta peste sucedió en tiempo del rey Don Juan (2).

(1) Idem, part. 3 , pág. 164 , núm. 13.

(2) *Zurita* , part. 2 , lib. 1 , cap. 55 , fol. 414, col. 3.

AÑO 1396. D. C.

"A 9 de Diciembre de 1396 el señor rey »(Don Martin) se tranfirió á la villa de Perpi»ñan porque habia peste en Barcelona (1)."

AÑO 1402. D. C.

Francisco Franco, médico de Sevilla, vió un escrito que trataba de la peste que acaeció á esta ciudad en 1402, la qual consistia en landres que atacaban las ingles y sobacos, de la qual escapaban algunos con esforzar la virtud; esto es (como dice el mismo autor), conservando las fuerzas comiendo varonilmente conforme al precepto médico de algunos árabes: *aquellos escapan que comen vigorosamente y conservan las fuerzas* (2); donde se ve claramente, dice, que aunque se mande usar en las dolencias agudas alimentos tenues, no se ha de entender de la peste. El lector juzgará de la asercion de Franco segun la indicacion que se le presente en casos semejantes: nuestro instituto no es de hacer crítica de la opinion de los autores.

(1) *Capmani*, en el lugar citado, pág. 66.
(2) Pág. 64, de peste.

AÑO 1408. D. C.

"A 19 de Octubre de 1408 por causa de »la peste que habia en Barcelona, eligió el »Concejo de Ciento cabos de rondas."

AÑO 1410. D. C.

Otra pestilencia hubo en Sevilla en la era 1410, la qual empezó en Niebla, Gibraleon y Trigueros, y pasó á Sevilla, donde duró desde el mes de Marzo hasta Agosto (1).

A 30 de Mayo y á 5 de Agosto de 1410 hubo terremoto en Barcelona, y en dicho año hasta Navidad hubo peste.

AÑO 1429. D. C.

En el año de 1429 hubo peste en Barcelona, como se manifiesta por la gratificacion de ocho libras, y diez y seis sueldos que se pagáron á un capellan por su trabajo de recoger los muertos por las iglesias (2).

(1) *Franco*, de peste, pág. 64.

(2) *Capmani*, en el lugar citado, pág. 66.

AÑO 1433. D. C.

El dia 3 de Enero de 1433 cayó en los reynos de Aragon y Navarra un nevasco tan furioso que duró quarenta dias continuos, en los quales pereciéron muchísimas personas y ganados, ignorando si fué por sola intemperie fria, ó por razon de alguna epidemia ó epizootia producidas en dichos seres.

AÑO 1436. D. C.

Las humedades que precediéron los años anteriores fuéron tan excesivas en España, que se cuenta haber llovido y nevado sin cesar en Castilla desde 29 de Octubre de 1434 hasta 7 de Enero del año siguiente. Hubo muchas desgracias por tantos aguaceros, y tal vez dimanó de aquí aquel estrago de la peste que sufrió el reyno de Portugal en este año, cuya malignidad duró mucho tiempo, y del qual fué herido despues el rey Don Eduardo que gobernaba aquel reyno, y se cree fué contagiado por medio de una carta, de cuyas resultas murió en 1438, segun refiere el cardenal Gastaldo en su tratado político-legal (1).

(1) *De avertenda et profliganda peste.*, pág. 16.

AÑO 1439. D. C.

La ciudad de Huesca en el reyno de Aragon sufria una tan cruel pestilencia por los años de 1439; sobre la qual siguiendo la credulidad de su tiempo, dice Alonso de Burgos en su tratado de peste (1), que cedió tan solo por un voto solemne y general que hizo dicha ciudad de celebrar fiesta el dia de la Concepcion de la Vírgen, y de guardar su vigilia con abstinencia perpetuamente. Si el autor de esta noticia sigue como es regular el órden con que cita varias pestes, la de Huesca debe ser por el año de 1439, porque precede á la de Milán, y consta este suceso en el milagro 52, fol. 578, cuyo título es: *pestilentiæ sedatio*, y está auténtico en el archivo de San Francisco de Madrid. Despues de este milagro sigue el 53, y nos cuenta como en la ciudad de Basiléa afligia pestíferamente esta fiera indómita, y que despues de haber usado de los remedios espirituales sin fruto, decretó la ciudad en junta de 17 de Setiembre de 1439, de defender con voto solemne la inmaculada Concepcion de la Vírgen, y hecho este voto cesó

(1) Pág. 48.

la peste con grande admiracion de los ciudadanos. Yo no quiero hacer traicion á la historia, ocultando los hechos aunque parezcan los mas extravagantes y ridículos á ciertos críticos; notando solamente con dolor que los antiguos que pusiéron tanto cuidado en referir el por menor de las cosas conseguidas milagrosamente, segun ellos, olvidasen el decirnos lo que pertenecia á las causas físicas productoras de semejantes males, sobre los quales tienen un influxo tan directo aquellas.

"A 13 de Junio de 1439 los concelleres en»viáron sus súplicas á los conventos de la ciu»dad para que rogasen á Dios por causa de »las epidemias (1)."

AÑO 1441. D. C.

Por los años de 1441 Fray Diego de Herrera se plagó por todo su cuerpo de una sarna ó lepra. Los médicos declaráron que el mal era pestilencial y contagioso, y se le obligó á vivir fuera del monasterio de Mejorada para curarse; lo que prueba que exîstia entónces esta enfermedad en España, y que los médicos conocian su carácter. Esta noticia se halla en

(1) *Capmani* citado, pág. 67.

la vida del ilustrísimo señor Don Diego de Anaya, arzobispo de Granada.

AÑO 1443. D. C.

Por este tiempo el rey Don Alonso de Aragon, llamado el Sabio, habia ya conquistado el reyno de Nápoles. Los grandes obstáculos que tuvo que vencer ántes de rendir las provincias del Abruzo, y las hostilidades de una guerra cruel, fuéron causa de que enfermase su numerosa caballería de cierto género de epizootia, de la que se morian sin asistencia los caballos por falta de albeytares. Esta mortandad dió motivo á que el rey mandase á su mayordomo mayor Manuel Diaz reuniese á todos los mariscales de su real caballería y exército, para que de comun acuerdo formasen un libro de albeytería; lo que se verificó luego, dando principio á la renovacion de las ciencias por este utilísimo arte, como veremos en la historia hippiatrica ó veterinaria española, de que hay necesidad.

El español Parrazzes, de quien dice Lafose el padre en su nueva práctica de curar caballos, que se halló en la guerra de Nápoles, fué el primer autor que habló del muermo, enfermedad igualmente contagiosa.

AÑO 1448. D. C.

Despues de las grandísimas lluvias del año de 1447 sobrevino, dice Martinez de Leyva (1), una gran peste entre nosotros, por razon de la excesiva humedad junta con la calor. De aquí se infiere que la peste de este año fué extensiva á otros pueblos de España. Y en efecto, "á 11 de Octubre de 1448 hubo rogati»vas públicas en Barcelona por los temblores »de tierra y pestilencias (2)."

Tambien se extendió á otros reynos, pues consta que este año el exército del rey Don Alonso el V padeció una epidemia en el sitio de Pomblin (3), porque detenido en aquel lugar todo el estío, le sobrevino un contagio á mediados del mes de Setiembre, con tanto estrago de su gente, que le fué forzoso levantar el cerco (4).

(1) En su tratado de peste, pág. 14 y 15.

(2) *Capmani* citado, pág. 67.

(3) Gerónimo Zurita en sus anales de Aragon y en el lugar que expresa la cita puesta mas abaxo, habla de este sitio de Pomblin, cuya precisa situacion no sabré determinar por ahora.

(4) *Zurita*, part. 3, lib. 15, cap. 52, fol. 319, col. 1.

AÑO 1450. D. C.

En el mes de Junio de 1450 habia peste en la ciudad de Zaragoza, segun lo expresa Zurita en sus anales de Aragon, sin decirnos mas sobre el asunto (1).

AÑO 1452. D. C.

"Sábado 22 de Abril de 1452 envió la ciu-»dad (de Barcelona) su correo á los monaste-»rios de San Gerónimo de la Murta, del valle »de Ebron, de Montealegre, de Poblet, de San-»tas Cruces y de Escala Dei, para que implo-»ren á Dios con sus oraciones, quiera disipar »las pestilencias de la presente ciudad."

"A 13 de Julio de 1452, por causa de las »muertes que habia en Barcelona, la reyna »(Doña María) se transfirió á Villafranca del »Panadés, para donde prorogó las cortes que »celebraba."

(1) Idem, part. 3, lib. 19, cap. 59, fol. 321, col. 4.

AÑO 1457. D. C.

"A 15 de Mayo de 1457 se empezó á hacer »la ronda general por la peste que se descubrió »en Barcelona, la qual duró hasta 18 de No»viembre."

AÑO 1458. D. C.

"En 4 de Enero de 1458 se manifestó peste »en Barcelona, por cuyo motivo el rey (Don »Juan de Navarra) se salió fuera, y no volvió »hasta 16 de Marzo de dicho año."

AÑO 1465. D. C.

"A 6 de Diciembre de 1465 partiéron de »la presente ciudad (de Barcelona) Fray Miguel »Capeller y Fray Leonardo Crestiá, del órden »de San Francisco, del convento de Jesus, co»mo peregrinos enviados por el ayuntamien»to á Santiago de Galicia para alcanzar de Dios »nos librase de la pestilencia."

AÑO 1466. D. C.

"A 7 de Enero de 1466 el Concejo de Cien-»to deliberó que se guardase la fiesta de San Se-»bastian por causa de las epidemias (de Bar-»celona). A 9 de Julio de 1507 fué votada esta »fiesta otra vez por causa de peste; y á 15 de »Abril de 1507 se puso la primera piedra para »la capilla."

"Juéves á 30 de Enero de 1466 el Concejo »de XXXII resolvió que se hiciese una imágen »del Angel Custodio por causa de la pestilencia; »y á 17 de Noviembre se colocó encima la »puerta llamada *de los Huérfanos*, y se dispu-»so una solemne procesion de gracias por haber »cesado la pestilencia (1)." En este año estaba la ciudad de Cádiz casi despoblada por la peste (2).

AÑO 1471. D. C.

El cronista del reyno de Mallorca Don Vicente Mut prueba contra Juan Dameto, que ántes del año 1471 ya habia en esta isla una

(1) *Capmani* citado, pág. 67.

(2) *Ferreras*, *sinopsis*, hist. cron. de España, pág. 199.

morberia ú hospital contra la peste, y que Lucian Colominés, natural de la misma, de quien luego haremos mencion, era ya médico morbero en ella por los años de 1471 (1).

AÑO 1474. D. C.

Luis Alcanyis, médico valenciano, imprimió un tratado en idioma lemosino, en letra calderilla, sin lugar ni año de impresion; y aunque por estas circunstancias sea dificil averiguar el tiempo en que floreció, sin embargo parece que vivia en el año 1474, segun dice Vicente Ximeno en los escritores de Valencia. Tal vez esta ciudad padeceria entónces alguna epidemia que le diese motivo para escribir la obra que dió á luz con este título: *Regiment preservatiu è curatiu de la pestilencia, compost per Mestre Luis Alcanyis, mestre en medicina.* Haller, en su biblioteca médica (2), trae un Luis Alcanes, que parece no ser diferente del autor de que se trata, cuya noticia obtuvo por su corresponsal Seguer, médico valenciano.

(1) *Mut*, desde la pág. 345 hasta la de 348.

(2) Tom. 2, pág. 342.

AÑO 1475. D. C.

En este año fué la segunda peste que padeció la isla de Mallorca, segun refiere el cronista Mut, aunque equivocadamente, pues han precedido á esta varias otras, para cuya curacion fué nombrado por la ciudad de Palma el doctor Lucian Colomines, natural de la isla, que ya tenia anteriormente el título de médico *morbero*. En este año fué nombrado dicho Colomines, juntamente con siete personas mas, para escribir algunas reglas y método precautivo, con cuyo motivo formáron treinta y quatro capítulos, así médicos como políticos, dirigidos á la preservacion de toda suerte de contagio, y al mejor modo de visitar las almonedas. Esta *morberia* ó junta de sanidad, llamada de los *morberos*, la habia establecido el gobernador Don Berengario Blanels, y se componia de los jurados, un caballero, un ciudadano, un mercader, un médico y un cirujano que nombraban del *morbo*. Los bayles de las villas tenian obligacion de dar semanalmente noticia á los *morberos* de la sanidad de todo lo que ocurriese. No se podian vender ropas en las almonedas sin ser primero exáminadas por los morberos, declarando si sus due-

ños habian muerto de contagio. Consta tambien en los referidos artículos que San Sebastian era ya Patron de aquel reyno, á quien invocaban en las urgencias de la peste: que los morberos tenian jurisdiccion criminal, con otros muchos privilegios y prerogativas dirigidas al mas exâcto cumplimiento: que los vireyes tenian órden de S. M. para no embarazarles en sus disposiciones, y les dexaban obrar libremente, considerando que ninguna diligencia era sobrada para conservar la salud, y que nadie miraria mejor por ella que los naturales del país por el interes que les resultaba. Los navíos y otros baxeles de reynos extrangeros no podian por uno de sus capítulos desembarcar en el puerto, sin hacer constar ántes por certificacion el estado de su salud, y se les obligaba á una quarentena rigorosa de quarenta ó mas dias, haciéndoles permanecer en un lazareto hasta que ó se les quemaba la ropa y mercancías, ó se les hacia la purificacion si habia sospecha de contagio. El doctor Ricardo Mead en su tratado de la peste (1) refiere que el año de 1484 se empezó á poner en uso el método de las quarentenas para evitar los contagios; pero consta, segun lo que hemos

(1) Pág. 310.

dicho, que los mallorquines habian ya tomado nueve años ántes por lo ménos esta tan sabia como política providencia (1).

"Miércoles á 20 de Diciembre de 1475 la »parroquia de Santa María del Mar nombró »dos capellanes de su Clerecía para ir en rome»ría á Santiago de Galicia á implorar de »nuestro Señor por intercesion del Santo Após»tol el remedio de la pestilencia que afligia la »presente ciudad (2)."

En este año se imprimió tambien en Barcelona un libro intitulado: *De epidemia et peste Magistri, Vallestii Tarentini artium medicinæque Doctoris eximii*: la qual fué traducida al catalan por el doctor Juan Villar, causídico de la misma nacion, segun sospecha Don Nicolás Antonio.

AÑO 1476. D. C.

"A 27 de Marzo de 1476 el Concejo de »Ciento resolvió se construyese una capilla de »devocion á San Roque á expensas de los de»votos, porque habia entónces peste en Bar-

(1) *Dameto*, pág. 93. *Mut*, tom. 2, lib. 8, pág. 347.

(2) *Capmani* citado, pág. 67.

»celona, la qual continuó hasta 13 de No»viembre."

"A 13 de Julio de 1476 se hizo una solem»ne procesion de rogativa, que partió de la »Seo, siguiendo la carrera de la del Corpus »Christi, con el cabildo y el clero de todas las »parroquias, en la qual se llevaban el cuerpo »del obispo San Severo y el del Santo Inocente. »Acompañábanlo todas las cofradías de los ofi»cios, y se hiciéron exêquias públicas por los »difuntos que habian muerto de la peste (1)."

AÑO 1477. D. C.

En tiempo de los reyes católicos Don Fernando de Aragon y Doña Isabél de Castilla, se habia hecho al parecer tan cruel el contagio de la lepra, que fué precisa toda la autoridad real para impedir sus progresos, concediendo á los protomédicos del tribunal supremo de la medicina jurisdiccion privativa sobre su recogimiento, estrechándole al mejor método de curarlos. Este es en mi concepto el mayor privilegio, y el que tienen con mas fundamento los alcaldes exâminàdores del real tribunal del protomedicato de Castilla. La comision de exá-

(1) *Capmani* citado, pág. 67.

minar los leprosos, y de echarlos fuera de las ciudades, villas y lugares, fué privilegio concedido á los sacerdotes por derecho divino, segun consta en el Levítico. (1). Los reyes católicos mandáron que ningun juez eclesiástico ni secular, "salvo los dichos nuestros alcaldes, »como dicho es, pues la determinacion de es- »to pertenece á ellos y no á otro alguno (2)." Todas estas determinaciones fuéron dadas en Madrid año 1477, en el real de la Vega año 1491, y en Alcalá año 1498.

AÑO 1478. D. C.

"A 26 de Junio de 1478 habiendo el rey »dicho á los concelleres (de Barcelona) que »en Aragon y Valencia habia mortandad de »peste, y que por lo tanto hiciesen buena guar- »dia, acordáron nombrar comisarios. Y á 6 »de Julio habiendo el rey prohibido la entrada »de forasteros en toda Cataluña, llegó un sín- »dico de Valencia para tratar con el rey sobre »el armamento que se debia hacer contra los »corsarios; mas S. M. no quiso permitir que

(1) Cap. 13, vers. 18.

(2) Ley 1, tit. 16, lib. 3, al último de las ordenanzas fundamentales.

»entrase, sino que se observase la ley: y por »esto salió el rey fuera al convento de Jesus, »para comunicar con el síndico adonde los con»celleres enviáron tambien el suyo."

AÑO 1483. D. C.

"En el año 1483 hubo peste en Barcelona, »y se empezó la ronda á 15 de Marzo, y duró »hasta 24 de Setiembre."

AÑO 1485. D. C.

En la biblioteca médica de Alberto de Haller (1) se hace mencion de una obra de medicina española, escrita por Diego de Torres, con este título: *Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia*, impresa en Salamanca, año de 1485, en quarto.

AÑO 1486. D. C.

Zaragoza y otros pueblos del reyno de Aragon sufrian por los años de 1486 la terrible enfermedad pestilencial de la landre, cuya curacion se atribuyó á la intercesion del inquisi-

(1) Tom. 1, pág. 469.

dor San Pedro Arbues, como consta de su vida (1); porque así en aquel tiempo como en otros de ignorancia se atendia solo á las cosas sobrenaturales, y nada queda á las naturales y fisicas.

"A 7 de Abril de 1486 se trató en el Con-»cejo ordinario de XXXII de las disposiciones »que se debian tomar por la pestilencia que »se manifestaba (en Barcelona, ú otra parte »del principado) (2)."

AÑO 1488. D. C.

"En 14 de Junio de 1488 se volvió á tra-»tar en el Concejo ordinario de XXXII de »los medios de guardar la presente ciudad de »la peste."

En este mismo año hubo tambien peste en el reyno de Andalucía, la qual debió ser bastante funesta, especialmente en el exército que mandaba el rey Don Fernando, pues consta que no pudo entrar con él en el cerco ó sitio de Baza por falta de gente para la empresa.

(1) Pág. 125.

(2) *Capmani* citado, pág. 67 y 68.

AÑO 1489. D. C.

En este año insistió el rey Don Fernando el Católico en el sitio de Baza, á pesar de que la infeccion de la peste de los años anteriores no estaba de todo punto apagada, y de que continuaban las enfermedades de su exército por razon del tiempo caloroso, y de no ser muy sanos los alimentos, de que los soldados se sustentaban (1).

En el año de 1489 hubo peste en Barcelona, y se empezó á hacer la ronda á 3 de Noviembre, la qual duró hasta 16 de Setiembre de 1490, en que se hizo procesion de gracias á San Severo, abriendo la puerta de su nombre que hay en la ciudad.

En el tom. 1.º de la biblioteca médica de Haller (2) se hace memoria de las epístolas ó cartas escritas año de 1489 por Pedro Martir de Angleria, del Consejo de Indias en España. En ellas trata de cierta enfermedad con dolor en las articulaciones, de las úlceras, de la fetidez de la boca, y de las pústulas que se tienen por los modernos por síntomas del mal

(1) *Mariana*, historia de España.

(2) Pág. 468.

gálico. Y en efecto esta carta es la 67 del primer libro dada en Jaen á 5 de Abril de 1489. Por ella se ve evidentemente que en el tiempo que la escribia cundia el mal venéreo, así en España, como en la Francia y en Italia. El que quiera valerse de la autoridad de esta carta podrá probar contra Astruc y Vanswieten que el mal venéreo no vino de la isla de Santo Domingo; pero en obsequio de la verdad debe confesarse que la exîstencia de Pedro Martir en Jaen en la época citada es muy dudosa, aunque no del todo desautorizada.

AÑO 1490. D. C.

Entre las epidemias notables que se refieren por nuestros historiadores, es la que tuvo principio en tiempo de las guerras civiles de Granada, acaecidas por los años de 1489 y 1490, cuya enfermedad se comunicó despues á los españoles, como veremos al tratar de la peste de 1557. Esta enfermedad fué una calentura maligna punticular, nacida de los cadáveres insepultos, segun algunos; ó traida, segun otros, por ciertos soldados que viniéron de la isla de Chipre á la guerra de Granada, de cuya isla era peculiar esta fiebre, donde peleáron contra los turcos á favor de los ve-

necianos, y conduxéron el seminio de este mal contaminando no solo los españoles sino tambien los sarracenos. Como quiera que sea, juzgáron los médicos de aquel tiempo que la fiebre punticular era contagiosa y nada agena de la naturaleza de peste (1).

Ya sea que la peste de que acabamos de hablar se comunicase de los campos de Granada al exército de Don Fernando el Católico, ó bien por qualquiera otra causa, al pasar revista de él á la entrada del año 1490 halláron los xefes militares, que faltaban en las listas veinte mil hombres, los tres mil muertos á manos de los moros, y los diez y siete mil de enfermedad, y no pocos por la aspereza del invierno se heláron de puro frio, género de muerte, dice Mariana, muy desgraciado (2).

Por estos años padecia tambien la ciudad de Zaragoza aquel riguroso azote de la peste que llamaban landre, en cuya ocasion regateando tal vez lo preciso á los médicos curativos, el capitol y concello de dicha ciudad hizo voto (dice un autor moderno) de tener perpetuamente encendida una lámpara de plata en

(1) *Luis de toro de febri puncticulari*, part. 1, pág. 26 y 27.

(2) *Mariana*, cap. 13, pág. 447.

el sepulcro del maestro Épila, el qual hacia cinco años habia muerto en opinion de Santo al funesto golpe del puñal de un judío: constando que el maestro Ebri, médico catalan, que exercia su facultad en Zaragoza, entendió en la curacion de la mortal herida.

"A 13 de Agosto de 1490 se tuvo conce»jo de XXXII en órden á las providencias que »debian tomarse contra la pestilencia (en Bar»celona ú otra parte del principado) (1)."

AÑO 1492. D. C.

La epidemia de las viruelas fué desconocida de los indios hasta que desde europa se extendió á las Indias orientales por medio del comercio de los holandeses, y á la América por un negro esclavo de Pámphilo Narvaez quando este general español pasó á México contra Hernan Cortés su enemigo. El fatal esclavo que pasó esta enfermedad entre los habitadores de Zempoala, les dexó la mortal semilla para perpetua memoria de su infelíz arrivo, de suerte que seiscientos mil indios fuéron víctimas de este terrible contagio, porque ignorantes de su carácter venenoso, se bañaban

(1) *Capmani* citado, pág. 68.

para limpiar las manchas que observaban en la piel, y repercutiendo así el humor les mataba prontamente (1).

En el mismo año, si merecen crédito los escritores fidedignos, saliéron de España mas de quatrocientos mil judíos por mandamiento del rey Don Fernando de Aragon, y de Doña Isabel reyna de Castilla. Los quales no solo recibiéron un gravísimo daño, sino que fuéron causa de que muchos otros los recibieran, porque habiendo llegado á Nápoles nueve caravelas con gran número de judíos por el mes de Agosto, heridos de pestilencia llevada verosimilmente de España, en el mes de Setiembre siguiente se corrompió el ayre, de modo que muriéron de aquella infeccion dentro de la ciudad mas de veinte mil personas, y de allí se extendió por todo el reyno, durando la mortandad quasi un año entero, y fué de las muy señaladas que aquel reyno ha padecido (2).

(1) *Valcarcel*, disputa epidémica, pág. 37. *Francisco Gil*, sobre el modo de precaver las viruelas, pág. 11.

(2) *Zurita*, part. 5, lib. 1, cap. 12, fol. 9, col. 2.

AÑO 1493. D. C.

En este año sucedió, dice Mut, la quinta peste que acometió á los mallorquines despues de la conquista. Llamóse peste de boga, porque un hombre apestado, llamado así, la introduxo por medio de un bolsillo de dinero que no se fumigó ni se ventiló con las demás ropas, por haberlo escondido en una cueva, de donde lo sacó despues de la quarentena (1).

"En el de 1493 hubo peste en Barcelo»na, y se empezó á hacer la ronda á 13 de »Julio, la qual duró hasta 4 de Octubre (2)."

Que la lue venérea no fué traida de América á Europa el año 1493 por la tripulacion española del almirante Christobal Colon, es ya un punto demostrado en la historia. Astruc empleó una erudicion profunda para manifestar, que esta enfermedad no habia sido conocida ántes del año 1494 hasta 1496. Pero el portugués Sanchez y el autor de la América vindicada de no ser madre de la lue venérea, hacen ver que España, Francia é Ita-

(1) *Mut* citado.

(2) *Capmani* citado, pág. 68.

lia la padeciéron algunos años ántes, y que verosimilmente la comunicáron los españoles á aquella parte del mundo por medio de sus expediciones marítimas.

En el catálogo de los escritores del reyno de Valencia por Vicente Ximeno, se lee que Pedro Pintor nació en esta capital en 1420, y murió en Roma en 1503. Fué médico de Alexandro VI, que tambien era valenciano, natural de Xátiva, el qual estuvo de cardenal en España en calidad de legado del papa Sixto IV, desde 1472 hasta 1479, residiendo en la Corte y en Valencia, de donde era tambien arzobispo. Es verosimil que conociese entónces á Pintor, y que le nombrase médico de su cámara despues de su regreso á Italia ó de su elevacion á la tiara que sucedió en 1492. Lo que hay de cierto es que Pintor estaba en Roma por el mes de Marzo de 1493, como se evidenciará mas abaxo, y que se nombra médico de Alexandro VI en la obra que dedicó á este santo padre con este título:

"*Agregator sententiarum de preservatione »et curatione pestilentiæ.*" Impreso en Roma por Eucasio Silver año 1499, en quarto, cuyo libro se halla en la biblioteca de las quatro naciones en París. Por los hechos históricos

sacados de Pintor y de otros escritores coetáneos, parece evidente, dice el doctor Sanchez, que la lue venérea en los primeros años de su aparicion, era una fiebre pestilente que se comunicaba no solo por contagio, sino por generacion, y que entónces no era deshonor ni contra las buenas costumbres el padecerla. El autor valenciano, siguiendo las ideas astrológicas de su tiempo, señala tambien dos causas de la peste ó epidemias pestilenciales. Si la una, dice, obra separada de la otra, entónces la peste no es tan universal ni tan mortífera. La primera de estas dos causas depende segun su parecer de la influencia de los astros sobre el globo terraqueo, á la qual llama *radix superior*. La segunda á quien llama *radix inferior*, consiste, dice, en la alteracion de los quatro elemento, como tambien en las grandes sequedades, frios violentos, inundaciones y trastorno de las estaciones, calamidades que afligiéron á toda la Italia desde el año 1491 hasta el de 1495.

En el equinocio de la primavera de 1493 empezó á encenderse en la ciudad de Roma este género de peste, segun lo expresa por estas palabras: *Talis autem epidemia in urbe romana contigit anno* 1491 *mense Martii post*

introitum solis in primum minutum arietis. La misma enfermedad observó en el mes de Agosto del mismo año que duró mas de seis meses, siendo muy fuerte en los tres primeros, y aunque se disminuyó algo en ellos, no se quitó del todo hasta el mes de Junio de 1494. Por lo que acabamos de decir se vé que solo habia ocho dias de distancia desde que Pedro Pintor indicó el mal gálico, comprehendido baxo el nombre de la pestilencia hasta el 13 de Marzo de 1493, en que se verificó la primera vuelta de Colon á España de la isla española. ¿Es creible que la enfermedad venérea se comunicase en ocho dias de las costas de España á Roma, aun en el caso de que la tripulacion española viniese inficionada? Convengamos, pues, en que el orígen del mal de que se trata es desconocido, y que la época fixada por Astruc y Vanswicten queda destruida por la verdad de la historia, y que este mal fué conocido y observado en Italia por Pedro Pintor en el mes de Marzo de 1493, baxo el carácter y nombre de fiebre pestilencial, segun la disposicion del mismo autor, de Helic, de Caprioli y de Fracastorio. Esta enfermedad no siempre atacaba las partes genitales de los enfermos, era pestilencial en su principio, y se

manifestaba en los contagiados con granos en la cara, úlceras y costras en todo el cuerpo.

Este Pintor es aquel famoso médico que segun Cotunnio, profesor de anatomía en Nápoles, fué el primero ó de los primeros que escribiéron de la lue venérea en su obra intitulada *de morbo fœdo his temporibus afligenti*, publicada en Roma año 1500. Esta obra fué muy buscada y deseada de los literatos. Cotunnio, que dió noticia de ella en el libro *de sedibus variolarum*, fué el único que poseyó un exemplar. Riveyro y Sanchez, médico de la emperatriz de Rusia no pudo conseguir sino una copia de ella despues de muchos empeños, porque su poseedor la estimaba como libro único en su género que adornaba su copiosa biblioteca; lo que nos dará motivo para hablar con mas extension en otra parte. Pintor atribuye el orígen de esta enfermedad á la conjuncion de los planetas, y sin embargo no ignoraba que se contraia el contagio potentísimamente cohabitando con muger infestada de esta enfermedad, lo qual sucedió á muchos hombres en Roma el año 1493; y continuó hasta el de 1499, afligiendo á los miembros con dolores y pústulas, por lo qual se opusiéron á ella los médicos con el ungüen-

to mercurial, mezclado con plomo; invencion, dice, debida á un portugués.

Este autor fué el inventor de la confeccion de jacintos, moviéndole á esta composicion uno que llevaba en un anillo, habiéndole librado de los accidentes repentinos, que sintió visitando una enferma, quedando él libre, y el jacinto roto, segun lo refiere el doctor Don Andrés de Games en su discurso filosófico, Bezon en su tratado de peste, y otros: causando no poca admiracion, cómo estos hombres científicos por otra parte pudieran creer tamañas necedades.

Quando la supuesta aparicion de la lue venérea en España, dice Rui Diaz de Isla, natural de Andalucía, donde vivia entónces, que los reyes católicos Don Fernando de Aragon y Doña Isabél de Castilla se hallaban en Sevilla, y mandáron á sus protomédicos curasen los apestados de esta enfermedad en el hospital de San Salvador, y que de su boticario tomasen las medicinas que fuesen necesarias. Congregados muchos protomédicos y otros profesores con ellos, trabajáron siete ú ocho meses en observar los síntomas de tan terrible azote, y gastáron un millon de medicinas sin ningun fruto ni provecho; de todo lo qual diéron parte á SS. MM., cuya no-

vedad causó mayor trastorno por haber fallecido de ella el famoso médico maestre Francisco de Gibralion, por el qual se tenian grandes consultas de los mejores fisicos plúsicos, entre ellos el doctor Bodega, el doctor Aragonés, y el doctor Infante, y otros muchos, que unánimemente acordáron que era castigo del cielo, que acometia á todas las complexîones y edades, y en qualquier ciudad, villa ó aldea, para la qual ninguna fisica alcanzaba. Convenidos en dexar de curarla y abandonar los enfermos al que tuviese mejor experiencia de ella, dió cuenta de esta consulta á los reyes el conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, y le mandáron que permitiese curar esta enfermedad á quien quisiese, sin exámen ni apremio, dándole á él comision de buscar el sugeto que hubiese de mas experiencia, y eligió á Gonzalo Diaz, texedor de mantas, el qual hacia algunas curas con una uncion que tenia, y entregándose del hospital de San Salvador, curó allí mucho tiempo con la esperanza del premio que le ofreció la ciudad y dicho asistente.

AÑO 1494. D. C.

"A 14 de Julio de 1494 se tuvo Conce-
»jo ordinario de XXXII para tomar provi-
»dencias á causa de la peste: y á 9 de Se-
»tiembre del mismo año se volvió á juntar
»Concejo ordinario acerca del nombramiento
»de comisarios de la guardia."

AÑO 1495. D. C.

El rey Don Fernando mandó convocar cortes para 26 de Agosto de 1495 en la ciudad de Tarazona, porque habia pestilencia en Zaragoza, y mucha parte del reyno estaba dañada desde el invierno anterior. Precediéron ántes manifiestas señales de la mortandad que hubo aquel año en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langostas, de que la tierra quedó tan emponzoñada, y el ayre tan infeccionado, que no solo hizo gran daño en los panes y viñas, pero aun (lo que parece increible) en todos los montes. Y por la gran tempestad que de ella cayó en el llano de Fuentes en la Torrecilla, y en otros términos de Zaragoza, fué necesario señalar personas para que entendieran en

las providencias necesarias para disiparla y destruirla. Siguióse tras ella gran pestilencia en muchos lugares del reyno, de que en fin de Mayo comenzó á morir mucha gente en esta ciudad. Fué tan general el daño, que se proveyó que los jurados se pudieran salir por ciertos dias. Cesáron las audiencias públicas, y casi todo el exercicio de la jurisdiccion ordinaria (1).

Hubo tambien este año en Granada una peste de secas y carbuncos; de la qual murió mucha gente, segun cuenta Francisco Bermudez de Pedraza (2).

AÑO 1497. D. C.

"En el año 1497 hubo peste en Barce»celona: y se empezó á hacer la ronda á 18 »de Julio; la qual duró hasta 18 de Octu»bre (3)".

Gaspar Torrella, natural de Valencia, médico, obispo y prelado doméstico de Alexandro VI, escribió un tratado sobre el mal gálico, impreso en Roma segun Haller (4)

(1) *Zurita*, part. 15, lib. 2, cap. 12, pág. 74.
(2) Historia eclesiástica, pág. 190.
(3) *Capmani* citado, pág. 68.
(4) Biblioteca médica, tom. 1, pág. 479.

año 1497. Astruc trae otra edicion de la misma ciudad, sin año de impresion. Trátase en él de las úlceras, manchas y pústulas malignas, y de los dolores universales del cuerpo. Trae igualmente la historia de los sugetos que contraxéron esta enfermedad: *ex coitu cum impura muliere.* Hay otra obra suya con este título: *Dialogus de dolore cum tractatu de ulceribus impudendagra evenire solitis*, escrito el año 1499, é impreso en 1500. Refiere en ella muchos enfermos de este mal: que se puede extinguir recogiendo las mugeres impuras, y curándolas en un hospicio á expensas públicas: que el ungüento mercurial excita el tialismo; pero que este método debia reprobarse, porque muriérón con él algunos hombres ilustres: que las úlceras del penne se detergian por medio de la succion de qualquier persona.

AÑO 1498. D. C.

Este año Francisco Lopez de Villalobos, médico de Cárlos V. y de su hijo Felipe II, imprimió en Salamanca un libro en folio con este título: *Sumario de la medicina*, en verso mayor; y un tratado de la enfermedad de las bubas, que no hemos visto.

El escorbuto de nuestros dias no es mas antiguo en los paises del norte y del mediodia que la aparicion del mal venéreo pestilencial. Juan de Varros, en la primera Decada de los viages de los portugueses hechos á las Indias orientales el año de 1498, hace una relacion circunstanciada de la enfermedad que atacó á Vasco de Gama y su flota, despues de haber pasado el cabo de Buena-Esperanza. Comenzaba este mal con erisipelas y podredumbre de encías, de tal suerte que la inflamacion y putridez impedian á los pacientes el tránsito de la comida: el hedor era intolerable, y todo el cuerpo se resentia de los mas crueles dolores.

TERCERA PARTE.

DESDE LA RESTAURACION DE LAS CIENCIAS, QUE COINCIDE CON EL AÑO DE 1500, *HASTA EL DE* 1600.

AÑO 1501. D. C.

Sumergidas las ciencias en una tenebrosa obscuridad casi hasta la época presente, la medicina se hallaba igualmente sepultada en la misma lobreguez; y sus profesores no pudiéron transmitir á la posteridad sino ideas vagas, y nociones poco exâctas de las alteraciones morbosas que afligiéron á la humana naturaleza; pero el feliz descubrimiento de la imprenta produxo una revolucion ventajosa en el arte de curar, y los discípulos de Apolo, ilustrados cada dia mas y mas por la mútua comunicacion de sus ideas, diéron un nuevo aspecto á esta ciencia. Luis Lobera de Avila, uno de aquellos grandes ingenios que ha tenido la medicina española, de quien hablaremos luego, hace mencion de una epidemia pestilen-

cial que sucedió en España el año de 1501, la qual empezó á manifestarse á mediados del mes de Octubre, atribuyendo su causa á una constelacion celeste, segun la credulidad de su tiempo (1).

"En 1501 hubo peste en Barcelona, y »se empezó la ronda á 3 de Mayo, que duró »hasta 30 de Noviembre. A 10 de Julio vo»tó la ciudad fiesta á San Christóbal."

"En el diario de Ramon Vila se dice: mor»tandad hubo en la presente ciudad y fuera »de ella por buena parte de Cataluña y Ro»sellon, que duró pasados de ocho meses; y »el dia que mas muriéron quarenta y una per»sonas; y así se dixo que pereciéron mas de »tres mil personas, y á la fin de este año pa»sáron de este número (2)."

En este mismo año empezó á conocerse en España el uso del guayaco, ó palo santo, para la curacion de la lue venérea, y despues pasó á Italia en 1517, donde extendió su saludable uso un prebítero español, como veremos luego.

(1) *Avila* en su libro de pestilencia.

(2) *Capmani*, pág. 68.

AÑO 1506. D. C.

"A 22 y 23 de Noviembre de 1506 hubo »Concejo de Ciento (en Barcelona), y otro »ordinario de XXXII para la eleccion de guar»das contra peste (1)."

AÑO 1507. D. C.

Este año fué muy desgraciado para la España, por razon de una enfermedad tan violenta que todo lo devoró, de tal suerte que segun la expresion del célebre cirujano Miguel Martinez de Leyva, que escribia, despues de un siglo de esta catástrofe, aun estaban los campos yermos, y sin reparar los edificios que arruinó (2). En la catedral de Cádiz solo quedáron quatro prebendados (3).

"En 1507 hubo peste en Barcelona, co»mo se colige de la partida de quatro fray»les que saliéron en romería á 15 de Mar»zo para Santiago de Galicia, y de haber los »concelleres con este motivo nombrado ca-

(1) *Capmani*, pág. 68.
(2) *Leyva*, en su prólogo sobre la peste.
(3) *Cádiz* ilustrado, lib. 6. cap. 19.

»bos de ronda para resguardar la ciudad. En »15 de Abril se puso la primera piedra para »la capilla de San Sebastian, que el Conce»jo de Ciento habia deliberado construir en »honor del Santo."

"A 16 de Julio, por haber cesado la peste, »los concelleres mandáron depusiesen sus bas»tones los cabos de ronda: y á 18 del mismo »se hizo una solemne procesion de gracias »como la del Corpus."

"En el diario de Ramon Vila se dice: fué»ron las muertes de este año tan grandes, que »en el mes de Febrero muriéron en la ciu»dad ochenta y seis personas, en el de Mar»zo seiscientas treinta y cinco, en el de Abril »setecientas treinta y seis, en el de Mayo »mil quinientas noventa y cinco, en Junio »trescientas noventa y seis, y acabáron en »Julio; pero subiéron en Noviembre de noven»ta hasta ciento."

"En 14 de Agosto de 1507 los concelle»res escribiéron cartas al Gobierno de Sicilia, »de Mallorca, y de otras partes como la pes»te habia yá cedido en Barcelona, y que la »real Audiencia y los Nobles se habian resti»tuido á la ciudad (1)."

(1) *Capmani*, pág. 68.

El portugués Pedro Bayro que exercia la medicina en los paises extrangeros, y de quien no hace memoria Don Nicolás Antonio, escribió una obra titulada: "Novum ac peru»tile opusculum de pestilentia et de curatione »eiusdem per utrumque regimen preservati»vum, licet et curativum." Turin 1507. La hemos visto, y no es de gran importancia.

AÑO 1508. D. C.

La ciudad de Sevilla fué tambien acometida de la peste del año anterior; la qual subsistia aun en 1508, en cuyo tiempo murió mucha gente de sus resultas y por la grande hambre que se padeció. Francisco Franco tuvo noticia de ella por los informes que le diéron muchos viejos que se acordaban del desastre, por cuyo motivo aconseja al médico se informe de los antiguos para saber qué remedios probaban mejor en las enfermedades pestilentes, &c. de cuyo informe, dice, se pueden sacar muchas ventajas (1).

(1) *Franco*, de peste, pág. 64.

Año 1510. D. C.

En este año repitió en la ciudad de Sevilla otra enfermedad pestilencial, sobre la qual el expresado Francisco Franco (1) observa como cosa singular, sin serlo, que las personas que entraban de nuevo en Sevilla se contaminaban de los miasmas mas pútridos que exîstian en ella. Por eso encarga que la vuelta á las ciudades contaminadas ha de ser muy tarde quando se tiene ya asegurada la extincion del contagio, para que no nos acaezca, dice, lo que á uno de los excelentes duques de Medina Sidonia, que huyendo de la peste de Sevilla á una de sus villas, volvió á ella ántes de extinguirse el contagio, y por mas diligencias que se hiciéron de quemar muchas sumas de pebetes y pastillas, cargas de romero y otras yerbas olorosas para perfumar los parages por donde habia de pasar el duque para ir á su palacio, no pudiéron librarle de una calentura pestilencial, de que murió á las veinte y quatro horas.

(1) Idem, pág. 15.

AÑO 1512. D. C.

La lue venérea ya se ha dicho que es enfermedad contagiosa, y el año 1512 se imprimió, segun Astruc, la obra de Juan Almenar, noble valenciano, titulada *de morbo gallico*, la qual se reimprimió en Pavía en 1516 en folio. En Leon 1528, 1536 y 1539, en octavo, y en Barilea en 1536 en quarto, Almenar trata de las úlceras del penne, de las pústulas de todo el cuerpo, y de los dolores de las articulaciones: alterna las unciones mercuriales con un xarabe alterante. No ignoraba que se excitaba la salivacion por el mercurio, promoviéndola con el baño, pero inclina este efecto por las vias inferiores, como dice Haller en su biblioteca médica (1).

AÑO 1515. D. C.

"En 31 de Mayo de 1515 el Concejo de »XXX, considerando que por motivo de la »peste, ni el gobernador general de Catalu»ña, ni el veguér de Barcelona se hallaban »en la ciudad, acordó que además de los tres

(1) Tom. 1. pág. 499.

»cabos de rondas, se nombrasen mas para el »resguardo del pueblo."

"A primero de Julio de 1515 se sintió el »contagio en Barcelona; y al dia 10 se cele- »bró fiesta á San Christóbal. El Cabildo de la »Seo con el Ayuntamiento saliéron en proce- »sion: fuéron á la iglesia nueva de San Se- »bastian, llevando las reliquias del velo de »la Vírgen y la Verónica. A 14 del mismo »hiciéron otra procesion, que se dirigió á Santa »Eulalia Emerita, y en la capilla de San Ro- »que celebróse una Misa solemne, y en este »dia sacáron el cuerpo de San Severo. A 21 »se hizo otra procesion, que fué á la capilla de »Santa Matrona, sita al pie de Monjuich: á »la vuelta traxéron en público los cuerpos de »Santa Matrona, de San Fructuoso y sus com- »pañeros, y los conduxéron á la catedral. A »16 de Agosto volvió la procesion á Santa Eu- »lalia Emerita, y á la capilla de San Ro- »que; y á 24 se cantó el *te Deum* en la Seo, »con asistencia de todas las parroquias, y »á 28 de Octubre se acordó levantar el res- »guardo."

"A 28 de Noviembre de 1515 se acordó en »el Concejo de Ciento, que fuera la puerta de »la Altarazana el hospital general comprase un »terreno para edificar allí un hospital de ápes-

»tados, baxo la invocacion de San Chris»tóbal (1)."

AÑO 1518. D. C.

Masilio Ficino, en su obra de peste, escrita segun Haller el año 1518, alaba la práctica de los cirujanos españoles, que aplicaban las ventosas en la parte inferior del carbunco para su curacion.

En la ciudad de Cascante del reyno de Navarra hubo este año una epizootia que atacó á los caballos de un regimiento que existia en ella, la qual consistió en unas apostemas producidas en la cabeza y garganta, que les causaba una consuncion é implacable sed. Pero Lopez de Zamora, proto-albeytar de aquel reyno, pasó desde Tudela para observar semejante constitucion epidémica, y atribuye la causa de ella por tomar los caballos el forrage ó verde de un campo, donde el año anterior se habian sembrado ajos, y con el método curativo que estableció aquel hábil profesor, solo se murieron un caballo bayo y otro alazan que estaban ya éticos.

(1) *Capmani*, pág. 68 y 69.

AÑO 1519. D. C.

A los últimos temblores de tierra acaecidos en Xátiva el año 1517 siguió una pestilencia que se extendió á la ciudad y reyno de Valencia el año de 1519. Este contagio pestilencial, inficionando el ayre y la salud comun, hizo tantos estragos en la capital, que huyó de allí su gobernador á 12 de Junio, y se retiró á Morviedro. No es extraño que huyan los hombres de los lugares apestados, pero los magistrados deben dar exemplo con su constancia y permanencia (1).

A 4 de Junio del mismo año se trasladó el consistorio de los diputados del reyno á la villa de Azuara, y el de la corte del Justicia de Aragon á la de Cariñena, por haber peste en Zaragoza; y á 15 y 18 de Junio dió el rey licencia á los demas oficiales reales para dexar la ciudad, y les mandó que informasen adonde podrian llamar á cortes sin peligro de la salud, en cuya ocasion tuvo mucho cuidado Micer Artes. En el Di-

(1) Anales de Aragon por los Argensolas, lib. 1, pág. 668.

ciembre habia ya cesado la pestilencia (1).

"A 4 de Mayo de 1519 se pusiéron guar-»das á las puertas de esta ciudad (de Barce-»lona) por temor de la mortándad que habia »en Zaragoza y otras partes de Aragon. La »guardia se hacia por cincuentenas; mas pa-»rece no dexó de sentirse el contagio en aquel »año, porque consta que á 4 de Enero del »siguiente 1520 se hizo procesion de gracias: »bien que no seria furioso, porque el rey se »retiró á Molins de Rey, y siempre hubo co-»municacion y plática."

"A 25 de Noviembre de 1519 por quanto »en la ciudad de Vique y otros pueblos no »dexaban entrar á los de Barcelona, con mo-»tivo que aquí habia peste, y á ello ayu-»daban algunos barceloneses que se hallaban »allí; acordó el Concejo que estos fuesen pri-»vados de entrar en Barcelona por diez »años (2)."

Para el conocimiento de esta peste casi general, era preciso alguna instruccion que manifestase al pueblo su carácter: y Pedro Ciruelo, natural de Daroca, en el reyno de

(1) *Dormer*, anales de Aragon, cap. 24, fol. 106, col. 2.

(2) *Capmani*, pág. 69.

Aragon, teólogo, filósofo, y matemático insigne de su tiempo escribió: *Exameron Theologal sobre el regimiento medicinal contra la peste*, impreso en Alcalá de Henares por Arnaldo Guillen de Brocard año 1519, en quarto, en cuya obra habla de las causas y remedios de la pestilencia, así teológicos, como filosóficos y medicinales, en seis capítulos, que dedicó á sus conciudadanos afligidos de peste en defensa de su doctrina.

AÑO 1521. D. C.

"A 7 de Junio de 1521 el Cabildo de la »Seo deliberó hacer rogativas por causa del »contagio que habia en Barcelona: y á 20 de »de Julio se suspendió la ronda de los muer»tos, y se cantó el *te Deum* en accion de »gracias."

"El diario de Ramon Vila dice: la mor»tandad duró desde 10 de Marzo hasta 15 de »Mayo, en cuyo tiempo murieron pasadas de »seis mil personas, y el dia mayor fué de »ciento y sesenta, sin los hospitales (1)."

(1) *Capmani*, pág. 69.

AÑO 1522. D. C.

No sabemos si en este año hubo alguna peste en España, pero consta que Pedro de Cartagena, médico saguntino, esto es, de Morviedo, escribió un libro con este título:

Sermon en medicina para preservarse en tiempo dañado (de peste). Don Nicolás Antonio dice, que se imprimió por Arnaldo Guillen año 1522, en quarto, y aunque no cita el lugar de la impresion, fué sin duda en Alcalá de Henares, como consta por el impresor.

AÑO 1523. D. C.

La última peste de Mallorca, de que nos da noticia el coronista Vicente Mut, fué en 1523, de la qual muriéron muchas personas; y añade que desde este tiempo hasta 1650, en que vivia, no hubo semejante enfermedad en la isla, porque tienen un brazo de San Sebastian; y que en aquellos tiempos estaba la isla mas expuesta á este contagio por razon del comercio con los de levante, contaminados comunmente de este mal.

En este año fué tambien acometida la ciudad de Valencia de una cruelísima peste

por las mismas causas que acaba de referir Vicente Mut, y de la qual hace mencion Miguel Juan Pasqual, segun diremos en la peste de 1555. Faltó la cosecha: se ardian los lugares en pestilencia (1).

Luis de Lucena, doctor en artes y medicina, natural de Guadalaxara, despues de haber peregrinado por todas las partes de la Europa, se trasladó á Tolosa de Francia, donde exerció su facultad, y en esta ciudad escribió un libro, que dedicó á Juan Chavanhaco, juez privativo de aquella jurisdiccion; cuyo título es: "*Detuenda presertim à peste, inte-*»*gra valetudine, de que huius morbi reme-*»*diis.*" En Tolosa por la viuda de Juan Fabre año 1523, en quarto. En la Biblioteca de Haller (2) se da noticia tambien de este autor español.

(1) *Dormer*, reyes de Aragon, cap. 33, pág. 153, col. 1.

(2) Tom. 1, pág. 509.

AÑO 1524. D. C.

La ciudad de Xátiva, hoy San Felipe en el reyno de Valencia, sufrió en este año una peste de landres, de que hace mencion su hijo natural el doctor Francisco Franco (1), de quien se hablará otras veces, el qual observó en una deuda suya, que tuvo nueve landres á la vez, lo que juzga por mejor y mas saludable, que en tales casos se descargue la naturaleza por muchas partes, que no poner una sola en peligro de mortificacion.

Una de las mayores pestilencias que sufrió la ciudad de Sevilla, y que duró mas tiempo en ella, fué la de este año de 1524. Franco supo de un hombre anciano y veraz, que quando estaba en mejor disposicion la ciudad de este azote, se hallaba por las listas de los curas párrocos, que cada dia morian ochocientas personas: añadiendo que el mejor órden curativo que entónces se tenia, era, al sentirse alguno herido de la peste, tomar un cordial de peso de un real de teriaca con agua de lengua bobina, planta bien conocida.

Miguel Juan Pasqual, médico suesano, se-

(1) Pág. 11.

gun Haller en su biblioteca médica (1) escribió: *De morbo quodam composito, qui vulgo apud nos gallicus appellatur*, impreso en Nápoles año 1524, en quarto. Astruc, y la coleccion de Luisini traen esta edicion. En ella se dice, que el hidargirio extinguido con la saliva despues de buenas digestiones, es útil para el mal gálico: refiere otras curaciones por sudor sin el uso del mercurio: que un hombre puesto en un baño fué curado con el vapor de la marcasita puesta en vinagre; á esta curacion contribuyó mucho un poco de palo santo: que á la uncion mercurial siguió la salivacion como cosa no interrumpida.

AÑO 1527. D. C.

El ya referido Franco hace mencion de una peste que hubo este año en Xátiva su patria, en la qual observó que los pudientes que salian á sus lugares y alquerías se libraban del contagio, celebrando en esta ocasion lo que decian los aragoneses de su tiempo, que una de las cosas para que los hombres honrados deben tener dinero de contado, es para huir de la pestilencia; y tienen mucha razon, di-

(1) Tom. 2, pág. 15.

ce, porque entónces no hay lugar de aprovecharse de los censos ni tributos corridos, sino de lo que está en el arca.

Año 1528. D. C.

El cardenal Gastaldo (1) refiere que el reyno de Aragon fué invadido en este año de la peste; la qual fué anunciada por un toque de la campana de Belilla, pueblo situado en las riberas del Ebro, donde se hallan vestigios de la famosa y antigua Julia Celsa; pero estos presagios de peste, dice el mismo cardenal, son siempre equívocos, y solo son temibles quando concurren otras señales mas ciertas.

El proto-médico de Cárlos V y de Felipe II, el célebre Andrés Vesalio habia algo de peste en su *cirugía magna* citada por Haller (2), especialmente de aquella pestilencia del año 1528, que consistió en un ataque de bubones y carbuncos, y quizá será la misma que acabamos de citar.

(1) Tratado político legal de avertenda et profliganda peste, pág. 454.

(2) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 32.

AÑO 1529. D. C.

Los españoles, que conociéron primero que otros el arte de curar el mal gálico, esparcian tambien los remedios por Europa. Francisco Delgado, presbítero español, escribió en italiano: *Del modo de adoperare el liquo de India occidentale, salutifero remedio ad ogni mal incurabile.* Venecia 1549, segun Capdevila, citado por Haller (1). Pero Astruc trae otra impresion mas antigua con alguna diferencia en el título: *Del modo de adoperare el legno santo di India occidentale, salutifero remedio ad ogni piaga.* Venecia 1429, en quarto. El mismo autor, que padeció en los hospitales el mal venéreo, y convaleció de él el año 1526 con el uso del cocimiento de palo santo, componia un electuario con este leño, y lo vendia como un arcano que reservaba para sí, segun refiere Astruc, aunque Haller asegura que no se encuentra en la coleccion de Luisini.

El cardenal Ximenez de Cisneros, aquel español sin segundo, que previendo con mucha anticipacion el hambre general que ame-

(1) Biblioteca médica, tom. 1. pág. 520.

nazaba á España, hizo grandes almacenes, donde acopió trigo para abastecer los pueblos y remediar la indigencia, era amigo y protector de Don Antonio de Cartagena, profesor de medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, y destinado despues por el césar Cárlos V, por su probidad y mucha ciencia á ser médico del delfin de Francia, y de su hermano el duque de Arlés, todo el tiempo que permaneciéron estos príncipes en rehenes en el castillo de Berlanga, de resultas de la prision de su padre el rey Francisco I. La calamidad de la peste que sufria por entónces la España, era objeto demasiado interesante para no llamar la atencion del cardenal Cisneros, que deseaba una obra que indicase los medios de precaverla, y aun de extinguirla, y encargó de antemano al doctor Cartagena que desempeñase este asunto; el qual la escribió miéntras se hallaba asistiendo á los príncipes franceses en el referido castillo, con el título siguiente:

Antonii Cartaginensis doctoris eximii in complutensi gimnasio medicinæ profesoris, nunc vero Caroli cæsaris jussu, galliarum delfini ejusque fratris Arliensis medici, liber de peste: de signis febrium et de diebus criticis. Additus est etiam huic operi libellus ejusdem de fasti-

natione, impreso en Alcalá por Miguel Egicia, año 1529, en folio, de letra gótica. Esta obra trata con bastante extension del asunto en qüestion: se halla recopilado en ella todo lo mejor de la escuela griega, arábiga, y sequaces de ellas hasta su tiempo. Conviene con Averroes en que en España es mas sabrosa la carne de carnero que la vaca, por razon de la sequedad, y que en la parte de Portugal, llamada Galicia, por la demasiada humedad del clima, es superior la carne de vaca á la de carnero (1). Conoció, dice, á Antonio de Nebrija, á quien debe mucho la lengua latina, el qual tenia siempre los pulsos desiguales, cuya desigualdad se conocia en todos los dedos, y no obstante vivia sano (2). Refiere que en su tiempo estaba introducido en Espña el dar vino muchas veces á los enfermos con calentura, especialmente los tarraconenses, quizá por su disposicion á la disolucion, por los alimentos ténues de que usaban, sin aprobar ni reprobar esta costumbre (3). Se inclina á creer la observacion de un médico de Sevilla, el qual afirmaba que morian todos los pleuríti-

(1) Fol. 12.

(2) Tratado 4, cap. 2.

(3) Lib. 1, rub. 5.

cos pestilenciales sangrados de la parte opuesta del dolor (1). Los médicos españoles promovian el sudor despues de esta evacuacion en qualquier tiempo, edad, temperamento y calidad de la peste (2). La marquesa de Villena y la de Priego al octavo mes del embarazo curâron de una pleuresía espuria.

El sudor ánglico era una de las enfermedades epidémicas no muy conocido en Europa, y Jayme Castro, por cuyo apellido no puede dudarse que era español ú oriundo de España, escribió por este tiempo un librito que cita Vanderlinden, y refiere Haller en su biblioteca médica (3) con este título: *Epistola de sudori epidemico quem anglicum vocant*, impreso en Amberes en 1539, en octavo.

AÑO 1530. D. C.

En el mes de Marzo de este año hubo peste en algunas partes de Aragon, y en la ciudad de Zaragoza se puso mucho cuidado para precaverse de ella. Se salió mucha gente, llegando á faltar los jurados y consejeros para

(1) Idem, cap. 5.
(2) Idem, cap. 8, rub. 2.
(3) Tom. 1, pág. 520.

su gobierno: procedimiento que aumentaria el contagio. El Consistorio pasó á celebrar cortes á la villa de Azuara á 18 de Mayo, donde se tuviéron el dia primero de Junio en la iglesia de San Juan. Parece que no estaban allí libres del contagio, porque á 2 del mismo mes resolviéron los diputados mudarse á Calatayud por mas comodidad. Cesó la peste, y se publicó la sanidad en el reyno á 31 de Octubre (1).

Al hablar de las enfermedades malignas de Valencia del año 1555, se cita la de este año, y allí puede verse el carácter y modo con que acometió á los habitantes de la misma ciudad.

La Italia y la España fuéron atacadas este mismo año de unas esquinancias gangrenosas, á las que diéron el nombre de garrotillo, cuya enfermedad repitió en este año de 1530 y siguientes, y vino á Europa desde Astracan (2).

(1) *Dormer*, cap. 55, pág. 481 y 82.

(2) Apparition de la maladie vennerienne, pág. 36.

AÑO 1531. D. C.

Reynando Don Juan de Portugal, tercero de este nombre, hubo una peste en este reyno que despobló muchas ciudades, y principalmente la de Lisboa, segun refiere el cardenal Gastaldo (1).

AÑO 1533. D. C.

El reyno de Aragon, por la gran carestía de trigo que experimentó este año, por no haber habido cosecha en el pasado, ni esperanzas de ella, por la gran sequedad de la tierra, padeció una alteracion general en su salud; y entre las providencias que se tomáron contra la saca del trigo, se publicó la Bula del pontífice Adriano VI contra los regatones ó negociadores del trigo, y estuvo comisionado para su observancia el doctor Don Juan Marton, obispo titular de Bricia, y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza. Mas sin embargo de esta providencia padeció hambre la gente pobre, y del mal alimento y excesivo calor del verano se encendió la peste,

(1) De avertenda et profligánda peste, pág. 17.

particularmente en la ciudad de Huesca, donde muriéron muchos, y cesó la enfermedad por intercesion de la Virgen de los Dolores, que se veneraba en una iglesia antigua, parroquia de los lugares de Monflonite y Vellestar, distantes una legua de Huesca; ó por mejor decir, porque llovió á ruegos de la Madre de Dios ocho dias con tal abundancia, que se purificó la tierra, refrescó el ayre, y cesó el contagio (1).

AÑO 1535. D. C.

Nicolás Poll, médico de Cárlos V, escribió este año un libro que intituló: *De curâ morbi gallici per lignum guaiacum.* Venecia 1535, Basilea 1536, en quarto, Leon, en el mismo año, y además en la coleccion de Luisini. Contiene una carta dedicatoria del año 1507. Refiere que los alemanes sufren ménos la dieta que los españoles é italianos; y que aquellos toleran mas el uso del mercurio vivo: enseña el pormenor del uso del guayaco, con el qual vió curar un enfermo desahuciado, y añade que los españoles usaban su decoccion, alternando otros remedios En el tratado de *morbo gallico* de Leonardo Scha-

(1) *Dormer*, cap. 62, pág. 120, col. 2.

maussi, impreso en 1518, he leido tambien que los españoles usaban el guayaco en polvo (1).

AÑO 1537. D. C.

El famoso Ruiz Diaz de Isla, no natural de Lisboa, como se ha creido, sino de Baeza en Andalucía (2), y vecino de la ciudad de Sevilla, escribió este año una de las mejores obras que se habian visto hasta entónces sobre el mal venéreo; y para no ofender á ninguna nacion con el mote denigrativo que cada una se imputaba, nombrándole mal francés, napolitano, portugués, italiano, castellano, &c. tomó un nuevo rumbo, intitulando su obra de esta manera.

Tratado, llamado fruto de todos los Santos, contra el mal serpentino, venido de la isla española, hecho y ordenado en el grande y famoso hospital de todos los Santos de la insigne y muy nombrada ciudad de Lisboa, impreso en folio, sin lugar ni nombre de impresor. Esta obra tiene la particularidad de estar aprobada por el emperador Cárlos V, por su real

(1) *Haller*, biblioteca médica, tom. 1, pág. 503 y 504.

(2) Como él mismo lo confiesa, pág. 3.

cédula, fecha en la villa de Valladolid á 10 de Julio de 1537, y dedicada al rey Don Juan de Portugal, tercero de este nombre, con un epígrama encomiástico latino del cirujano y bachiller en medicina Francisco Methina, que podria presentarse por modelo de la bella literatura médico-chirúrgica de aquel tiempo.

Su autor, siguiendo la opinion de su tiempo, atribuye el orígen de esta enfermedad á la isla española, donde los naturales le llamaban buainaras, bipas, taynas ó lias. Da la razon de nombrarle mal serpentino, comparando la fealdad de la serpiente con el espantoso de esta enfermedad (1). Propone á los pueblos el modo de libertarse de su contagio, y cree que consiste en la eleccion de un cirujano instruido que conozca el grado de infeccion y la cure; para lo qual persuade que ninguna muger deberia usar del impúdico oficio sin certificacion del profesor, y esto despues de un año de curada: que la muger prostituida lleve alguna señal con que sea conocida; y si no se prestase á estas condiciones, que se ponga en reclusion de cárcel, hospital ú hospicio (2): confiesa que estuvo curando este

(1) Pág. 1 y 3.

(2) Pág. 14.

mal en muchos pueblos de Castilla, Aragon y Portugal, especialmente en la ciudad de Lisboa, en cuyo hospital estuvo asalariado por el rey Don Manuel para la curacion de los dolientes de este mal, donde se curaban mas que en ningun otro hospital de la Europa todo género de galicados. Finalmente podemos decir de este escritor, que si no fué el primero que administró el mercurio, descubrimiento que debe la medicina á otros españoles mas antiguos, es á lo ménos el que allanó el paso para hacer de él un uso mas extenso; y para dar una prueba del casi infinito número de enfermos, que sanó con este mineral, concluye con estas palabras: "E no »quiero mas decir del mercurio, sino que con »él he ganado mas de doce mil ducados."

AÑO 1542. D. C.

Hubo en este año una plaga de langostas bermejas y pestilenciales que venian de Turquía, pasáron por Esclavonia, Croacia, Austria é Italia, y llegáron á España con tal velocidad, que lo destruian todo, por lo que se puso todo el orbe suspenso y contrito, pidiendo á Dios misericordia (1).

Entre otras obras que escribió el protomédico de Cárlos V, Luis Lobera de Avila, he visto la que pertenece á nuestro asunto con este título: "Libro de pestilencia curativo y »preservativo, y de fiebres pestilenciales, con »la cura de todos los accidentes de ellas y de »las otras fiebres, y habla de flebotomia, ven»tosas, sanguijuelas, y de las diez y nueve »enfermedades súbitas que son utilísimas, y »ciertas preguntas muy interesantes á la me»dicina en romance, castellano y latin, y »otras cosas muy necesarias en medicina y »cirugía." Está sin año ni lugar de impresion en el folio; pero segun Don Nicolás Antonio, se imprimió en Alcalá de Henares por Juan Bro-

(1) *Lupercio Fanzano*, anales de Aragon, pág. 89, núm. 8.

card año 1542. Desde el primer folio hasta el octavo, trata de la materia en castellano, y desde allí en adelante la continúa en latin, constando todo de ochenta y quatro páginas, y atribuyendo la causa de la peste á la constelacion del cielo, segun el uso de su tiempo.

En este año se hallaba el célebre Andrés Laguna en el ducado de Lorena curando la peste que allí habia, y testifica que la infusion de la carlina ó camaleon blanco, bebido hasta una dracma diariamente, le preservó á él y á toda su familia del contagio, y que solo murió un pagecito suyo por no haberla querido tomar (1).

AÑO 1543. D. C.

La ciudad de Metz se hallaba por este tiempo en un lamentable estado de pestilencia. El doctor Laguna, que se hallaba á la sazon en dicha ciudad, perteneciente entónces á la Flandes española, dice que usó con feliz suceso de un preservativo compuesto con veinte hojas de ruda, un poquito de sal y un higo. Aunque por la lectura de algunos escritores he visto recomendado este remedio preservativo,

(1) *Rosell*, de peste, pág. 78.

tomado en ayunas es muy repugnante concederle tan excelente prerogativa. En este año se sospechó que habia peste en Alcalá de Henares, y el conde de Cifuentes, mayordomo de las serenísimas infantas, quiso cerciorarse de ello para pasar á otra villa sus altezas, y entónces los catedráticos, entre ellos Francisco Franco, determináron que no habia peste ni mal contagioso, pero aconsejáron en su consulta que se sacase y cerrase una grande y honda laguna que estaba á la puerta del vado, lo que se verificó despues, quitando igualmente otros charcos, de suerte que Alcalá, que era ántes muy enfermiza y sepultura de navarros, aragoneses y vizcaynos, se transformó en otra templanza de tierra y en un lugar muy saludable: tanto puede la actividad y eficacia de un buen gobierno.

AÑO 1551. D. C.

Un trigo corrompido que se introduxo en Valencia para sustento de sus habitantes produxo peste en esta ciudad, de la qual hace mencion Pedro Jacobo Esteve, médico valenciano, natural de Morella, en el comentario que hizo al lib. 2 que imprimió con este título: *In Hippocratis librum secundum epide-*

miarum seu popularium morborum commentarium. Valencia por Gaspar Hurtado año 1551 y 1552, en folio. Tambien cita Villena esta peste en su relacion de la de Valencia (1).

En este año se empezó á descubrir peste en la ciudad de Sevilla, siendo Asistente en ella el conde del Villar; y convocados por la ciudad los médicos hiciéron unos apuntamientos sobre este asunto, y se imprimiéron en casa de Alonso de la Carrera; que no tenemos presentes, dicen los doctores Don Diego Gavira y Don Juan Isasi é Isasmendi en su aprobacion al sistema fisico-médico-político de la peste, que escribió Don Juan Diaz Salgado: esta peste se extinguió al parecer, pero volvió á encenderse en el año 1565, 1568, 1581 y 1599, y á excepcion del escrito del doctor Zamudio, no han quedado de estas últimas mas que los avisos y pareceres de los médicos que se halláron en la última de estas tres; de que hablaremos mas adelante cronológicamente.

(1) Pág. 4.

AÑO 1554. D. C.

Rodrigo de Molina, médico y cirujano de la ciudad de Granada, escribió: "Modo cu-»rativo y preservativo de pestilencia." Granada 1554, en octavo, citado por Don Nicolás Antonio.

AÑO 1555. D. C.

Luis Mundella parece que escribió de peste en este tiempo, oponiéndose al dictámen de Manardo que en su libro XIII, epistola 1, quiere que se purgue el apestado al tercer dia sin coccion en la materia. Miguel Juan Pasqual, de quien vamos á hablar, le cita en el tratado *de febre pestilenti* (1).

La ciudad de Valencia sufrió este año unas viruelas y sarampion pestilenciales, de que pereció mucha gente, y entre ellos el noble jóven Jacobo de Silva, de edad de seis años, con sentimiento de muchos. Miguel Juan Pasqual, médico de aquella ciudad, da noticia de esta pestilencia (2) en su obra titulada *mor-*

(1) Lib. 2, cap. 9, pág. 245.

(2) Lib. 2, cap. 10, pág. 238 y 242.

borum internorum curatio, impresa en Valencia año 1555, en octavo, y reimpresa en Salamanca por Juan María de Terranova en 1563, en el mismo tamaño. Esta obra fué ilustrada por Pedro Pablo Pereda, médico de Xátiva, de cuyos dos autores se hablará con extension en la biblioteca universal de los médicos españoles. Como en este propio año sufrieron no solo Valencia sino otros muchos pueblos algunas fiebres malignas, que acometiéron en el otoño, creyéron algunos médicos que provenian de las aguas estancadas en las albercas donde se maceran los cáñamos; pero nuestro autor, instado por los inquisidores de Valencia, escribió la qüestion médica siguiente.

An cannabis et aqua in qua mollitur possint aërem inficere; la que va impresa al fin de la referida obra. En ella prueba, segun su parecer, que dichas materias no inficionan el ayre, alegando que Tarragona, Alcañiz, Requena, Utiel (Utilium), Villanueva de los Infantes, Alcaráz, y otros muchos pueblos y ciudades de España, donde se sembraba y maceraba mucho cáñamo, gozaban de una salud robustísima; y al contrario que se veian muchos pueblos atormentados de fiebres, donde no se cultivaba el cáñamo. La misma ciudad

de Valencia fué acometida de una horrible peste el año 1523 y 1530 (de que hemos hecho mencion), en cuyo tiempo no se cultivaba esta planta; y aunque desde estas épocas hasta la de 1555 se habia aumentado excesivamente su cultivo y maceracion, sin embargo no se originó en ella ninguna fiebre pestilente. Finalmente concluye con el doctor Ledesma, que Valencia no era entónces pueblo muy saludable, y que aunque casi todos los valencianos eran biliosos, padecian enfermedades húmedas y pituitosas, añadiendo que los viejos morian de apoplegía, y los niños de enfermedad commicial; lo que atribuye no á las aguas estancadas, ni al cáñamo que en ellas se macera, sino á los malos efluvios que despiden los insectos y otros animales muertos, de que abundaba Valencia, y á los vapores de las cloacas mal construidas, custodiadas, &c. Pero para saber si las aguas estancadas para la maceracion de los cáñamos son perjudiciales á la salud pública, nos remitimos á la época de 1342, donde se trata de los perjuicios que acarrea á la salud la siembra de los arroces.

En este año de 1555, invadiendo el emperador Cárlos V á los bastimentos franceses, se originó, dice el cardenal Gastaldo, una peste

que contagió á los paisanos y soldados (españoles) (1).

AÑO 1556. D. C.

En este tiempo el segoviano Andrés Laguna, médico de Cárlos V, de Felipe II y de Julio III, con motivo de haberse hallado en la peste de Metz, de que hemos hablado, escribió una obra con este titulo: *Discurso breve sobre la cura y preservacion de la pestilencia*, hecho por el doctor Andrés Laguna, en Amberes, en casa de Christóbal Plantin, cerca de la Bolsa nueva, año 1556, en octavo, y en Salamanca año 1560, traducida al latin por el mismo autor, y la escribió en conseqüencia de haberse extendido una peste en los estados de Brabante y de Flandes. *Atribuye la pestilencia al ayre pestífero que respiramos por la traspiracion, que es la que se administra con el pulso de las arterias*; siendo digno de notarse (2) lo que dice: *que esto sucede así por el comercio que las venas y las arterias entre sí tienen*; expresion que se aproxîma á la idea de la circu-

(1) Discurso político legal de avertenda et profliganda peste, pág. 17.

(2) Pág. 12.

lacion de la sangre y de los vasos absorventes.

Entre las precauciones que ha de observar el médico, dice (1) que visite los enfermos al amanecer y á la caida de la tarde; que sea movido de la caridad christiana del amor á su próximo; y que debe huirse como de la pestilencia de aquellos médicos ambiciosos, que por una hedionda y vil gananzuela se meten en peligro á sí, y de quantos con ellos tratan.

Por esta causa añade que en qualquier bien ordenada república deberia haber ciertos médicos y cirujanos asalariados con grandes premios en paz y en guerra, distinguidos con uniformes para que solo ellos, ofreciéndose la la ocasion, curasen los inficionados de pestilencia, sin introducirse á visitar enfermos de otra especie miéntras la tal infeccion durase; y esto so gravísimas penas; porque es cierto no hay instrumento mas apto que el médico para introducir la pestilencia por todas partes; visto que puede fácilmente yendo á sanar un panadizo inficionar toda una familia.

La trilla llamada *salmonete*, *ó cobra*, en algunas partes de España es útil, dice, para la pes-

(1) Pág. 23.

te (1): refiere que el maestro Juan Portugués le dixo en Roma que con un pedazo de solimán, atado al sobaco izquierdo, se preservó muchos años en el hospital de San Juan de Letrán de los pestilentes heridos (2). Al fin de esta obra trae algunos preceptos contra las viruelas y sarampion.

AÑO 1557. D. C.

Una nueva enfermedad desconocida de los siglos antiguos hasta las guerras civiles de Granada apareció en España el año 1557, la qual despobló la mayor parte de nuestra península, y no empezó á corregirse ni mitigarse sino hácia el año 1570. Esta nueva pestilencia se cree que tomó su orígen de los sarracenos despues de la guerra de Granada; esto es, despues que el rey Don Fernando de Aragon y Doña Isabel, reyna de Castilla, conquistáron dicha ciudad, y despues de haber sido dispersados los moriscos por decreto del señor Don Felipe II. Que esta infeccion

(1) Pág. 26, esto deberá entenderse como un alimento de fácil digestion, y no como remedio para curar la peste.

(2) Pág. 34.

proviniese de los árabes españoles, se colige de que casi todos los que fuéron dispersados, inficionaban con su comunicacion y trato á los habitantes de las aldeas, villas y ciudades, como refiere Luis de Toro en su tratado *de febri punticulari* (1); á cuyo carácter pertenece, y se hallará su descripcion en la época de 1570 y 1577.

AÑO 1558. D. C.

En este año estaba la ciudad de Murcia con la peste hecha un teatro de miserias; y atemorizados de su infeccion se saliéron de ella el obispo y casi todos los clérigos y religiosos, quedando tan poblada de dolientes quanto desierta de medicinas espirituales (2). Este fatal contagio se extendió á la huerta de Murcia, é infectó tambien al reyno de Valencia. Los padres Jesuitas se encargáron de la curacion así espiritual como temporal de los apestados, y muriéron en este exercicio el doctor Pedro de Cabrera, hijo del vizconde de este nombre, á 16 de Agosto; el padre

(1) Pág. 26 y 27.

(2) *Chrono-historia* de la provincia de Toledo, decada segunda, año 8, cap. 1, sec. 3.

Marcelo de Salazar á 6 de Octubre, y el padre Marco Antonio Fontova á 24 del mismo mes; de donde se deduce la gravedad y duracion de la peste.

"Año 1558 hubo peste en Barcelona, y se »empezó á hacer la ronda á 17 de Enero, que »duró hasta 21 de Julio. La ciudad eligió mu»chos cabos de rondas con cédula real dada »en Granollers, donde estaba entónces la Au»diencia real en 9 de Febrero. En 14 de Ene»ro se habian publicado bandos contra los mé»dicos y cirujanos que se ausentasen, baxo »pena de privacion del exercicio y honores de »la medicina y de los oficios públicos de la »casa del Ayuntamiento; la qual sufriéron »dos de ellos con público pregon (1)." Esta peste dice el doctor Rosell (2) que produxo muchos extragos por las dispustas de los médicos.

(1) *Capmani*, pág. 69.
(2) Pág. 41.

AÑO 1560. D. C.

Por este tiempo poco mas ó ménos, hubo peste en la ciudad de Burgos, de la qual muriéron todos los reverendos padres de la Compañía de Jesus que administraban los Sacramentos y ayudaban á bien morir á los apestados. Franco refiere este caso (1) en prueba de que la peste no perdona á nadie, ni aun á los bien arreglados en la comida y bebida, como eran los padres de dicha Compañía.

"En el año de 1560 hubo contagio en »Barcelona desde 14 de Junio hasta 13 de No»viembre, aunque no fué de consideracion, »porque ni se estableciéron rondas, ni se mo»vió la real Audiencia; pero á 13 de Setiem»bre el conceller, el regente y los doctores »del Consejo real, fuéron al Consistorio de la »ciudad llamados para tratar de los remedios »y sanidad (2)."

(1) *Pág.* 1.

(2) *Capmani*, pág. 69.

AÑO 1562. D. C.

El año 1562 trae el baron Alberto de Haller á Gabriel de Ayala; el qual escribió una obra titulada: *Popularia epigrammata medica pro vera medicina*, impresa en Amberes en el mismo año en quarto, á la qual añadió un tratado *de lue pestilenti*. Fué español y médico de dicha ciudad, segun Don Nicolás Antonio, y puso notas á este último libro.

El mismo médico de los Cantones cita á un barcelonés, profesor en medicina, llamado Onofre Bruguer, el qual escribió una obra con este título: *Novæ et manifestæ destillationis quæ civitati Barcinonensi ac finitimis circiter Hyemale solstitium anno à Christo nato* 1562, *&c. accedit brevis enarratio*. Barcelona año 1563. Haller tuvo noticia de este autor por la que le dió Capdevila, médico valenciano (*).

(*) *Nota.* Se da noticia de esta obra porque es de creer que se trata en ella de las destilaciones catarrales epidémicas que corrian en aquel tiempo, y porque se aventura poco en darla á conocer.

AÑO 1563. D. C.

"A 30 de Julio de 1563 se deliberó que »el diputado y oidores de las generalidades de »Cataluña, y Don Onofre Doms que venia »del Rosellon, no entrasen en Barcelona sin »que hiciesen ántes quarentena, dándoles un »guarda, y que acabada la purga entrasen »con ropa nueva."

"A 4 de Diciciembre de 1563 los conce- »lleres nombráron para resguardo del conta- »gio dos comisarios caballeros, diez y seis guar- »das y un cabo, no dando entrada mas que »por tres puertas á la ciudad."

"Miércoles 5 de Abril fué condenado á »muerte un sepulturero del lugar de San An- »dres de Palomar, porque habiendo enterra- »do cuerpos apestados, entró en Barcelona »contra los bandos (1).

(1) *Capmani*, pág. 69.

AÑO 1564. D. C.

"En 1564 hubo peste en Barcelona desde 17 »de Mayo hasta 10 de Julio; mas no fué de »consideracion, pues no hubo nombramien»to de ronda (1)."

La ciudad de Zaragoza empezó á padecer una cruel peste desde primero de Mayo de 1564 hasta el Diciembre del mismo año, la qual en este espacio de tiempo mató solo dentro de la misma ciudad cerca de diez mil personas. Esta peste tuvo orígen de la ropa que entráron algunos hombres que viniéron de Francia, donde morian de contagio (2). Consternada la ciudad con tal calamidad, y habiendo muerto los seis cirujanos que curaban los pobres heridos, y enfermado mortalmente uno de sus fisicos, los diputados de ella Juan Lopez de Tolosa, Pedro Inxausti, y Micer Juan Bautista Sala, llamáron al doctor Juan Tomás Porcell, discípulo del doctor Alderete en Salamanca (3) que se hallaba en la ciudad á punto de marchar á Cerdeña su patria. Este hombre singular, con ayuda de

(1) Idem.

(2) *Porcell*, de peste, pág. 27 y 38.

(3) Pág. 71.

quatro cirujanos, tomó á su cargo la curacion de todos los apestados en el hospital general por espacio de siete meses, desde donde se trasladaban los convalecientes á la torre que llaman del Pino, que sin duda seria mayor que en el dia, pues llegáron á entrar en ella hasta ochocientos heridos. El doctor Porcell fué tan feliz en la curacion de esta peste, que se libertó de su contagio, sin embargo de estar curando diariamente tres ó quatro horas por la mañana, y otras tantas por la tarde á mas de ochocientos enfermos, de cuyas resultas escribió una obra que dedicó al rey Don Felipe II con este título: *Informacion y curacion de la peste de Zaragoza, y preservacion contra peste en general, por Juan Porcell, Sardo, doctor en medicina*: Zaragoza, por la viuda de Bartolomé de Nágera 1565, en quarto. El autor describe así esta peste: salian á los pacientes tumores, ó apostemas, muy sensibles y dolorosos, que el vulgo llamaba landres: eran de diferente figura y magnitud; redondos, largos, llanos ó puntiagudos, del tamaño de garbanzos, de avellana, de almendra, de castaña, de nuez, hasta de un huevo. Atacaba indiferentemente tras de las orejas, en el cuello, espaldas, brazos, nalgas, barriga, ingles, y junto al empeine. Salian á diferente

tiempo, unos juntamente con la calentura, y era por la mayor parte; otros uno ó dos dias ántes ó despues de la calentura. Y al mismo tiempo le solian salir carbunclos, antraces, pequeños como un garbanzo, ó mayores, de la magnitud de medio ó un real, hasta la circunferencia de una taza ó escudilla; quando era uno solo era grande, pero si muchos eran entónces pequeños. El tozuelo, cuello, cara, pecho, espaldas, barriga, lomos, nalgas, muslos, piernas, tovillos, y aun encima de los mismos tumores eran partes indiferentes para manifestarse. Estos carbunclos estaban por la mayor parte acompañados de pústulas mas ó ménos semejantes á las que se hacen de quemadura, ó caen de yerro quemado: esta pústula por lo regular tiraba á un color de azul claro, aunque algunas tiraban á verde obscuro, amarillo ó negro; eran tan dolorosos y molestos, que parece que tenian atada con cuerdas la parte donde los tenian. Tambien solian salirles al pecho, cuello, y aun por todo el cuerpo, lo que llamaban pulgon, que eran unas señales como pulgas, de donde le viene este nombre. La orina comunmente era como la de un sano en color, substancia é hypostasis, aunque algo siempre citrea. La cámara dura y muy hedionda. La

fiebre no les tomaba á todos de una misma manera, sino con alguna diferencia, porque á unos despues de salirles el tumor no les daba pena ni fatiga el mal, sin sentir daño ni dolor en alguna parte, ni aun en el tumor; ni tenian sed aunque estuviese la lengua seca y negra, y entónces el pulso era chico, lánguido y raro. Otros desde el punto que enfermáron tuviéron fuertes y grandes accidentes, atormentándoles la fiebre, de suerte que parecian apaleados, con tanta debilidad de fuerzas, que parecia estar al extremo con anxiedad y desasosiego en la cama, y con una turbacion y calor que parecia se abrasaban interiormente, teniendo el exterior frio: el rostro desfigurado, libido y amarillo como el ahorcado; y el pulso vermicular y formicante. Otros en los tres primeros dias tenian los accidentes remisos, y estaban de buen temple y valor; el rostro y color como de sano, tranquilidad interior y exteriormente, calor templado, el pulso no muy fuera de su natural, y luego al quarto dia caian en desmayos, el rostro mudado, y en la muerte por la mayor parte. Casi todos tenian gran dolor de cabeza, sin poder dormir, y muchos se volvian frenéticos: las anxîedades, los vómitos de cólera de varias calidades, la ina-

petencia, sed urgentísima, bascas, inquietudes y desasosiegos acompañaban á un fuerte dolor de estómago. Finalmente, concluye el autor, que aunque esta peste no tuvo síntomas ó accidentes tan propios como los suelen tener otras enfermedades; sin embargo, ocurriéron algunos mas de los que suelen tener otras calenturas: como son salir tumores ú apostemas, carbunclos, pulgon, la orina buena, aunque algo *citrea*, el pulso no muy fuera de su natural, gran flaqueza y debilitacion de virtud, temblor y desmayo de corazon, y tristeza, por la mayor parte poco calor en las partes exteriores, y grande en las interiores, sed urgentísima, grande desasosiego y cansancio de todo el cuerpo, mala condicion, náusea, vómito, y grande postracion de apetito, dolor de estómago: el aliento, excremento y quanto salia del cuerpo muy hediondo.

En diferentes anatomías que hizo, no halló ningun vicio en la masa de la sangre, ni en los demas humores, excepto en la vexiga de la hiel, que era muy grande, y estaba llena de bilis adusta, heruginosa y porracea, cuya vexiga halló en cinco cadáveres tan grande como un gran huevo, y algunas mayores. Lo mismo halló en el canal *colídico*, pues esta-

ban tan llenos y grandes que parecia increible, siendo tan pequeño: observó que del canal *colídico* que va al intestino duodeno salia otro canal que conducia bilis al fondo del estómago, lo qual fué causa de que vomitasen los enfermos mucho humor bilioso (1). Sacó muchas ventajas de la inspeccion anatómica (2), y encarga al rey Don Felipe II que en otra peste semejante á la de Zaragoza, no conviene sángrar, sajar, ni sacar gota de sangre ántes ni despues de abrir el tumor, ni purgar, sino quando las landres se resuelven (3): encarece con tanto extremo la composicion de un agua para precaverse de la peste, que dice al rey que el dia que se toma no hay que temer ni aun á los venenos que se propinen (4). Declamó contra el abuso que habia en Aragon, Cataluña y Valencia de mezclar yeso con el vino, lo qual trae mas males que la peste.

El cardenal Gastaldo refiere que la peste de este año fué anunciada por el sonido espontáneo de la campana de Belilla, y la que aco-

(1) Pág. 5.
(2) Pág. 8.
(3) Ibidem.
(4) Pág. 103.

metió á todo el reyno de Aragon, sobre cuyo raro acontecimiento puede verse lo que se ha dicho en el año de 1528. El doctor Rosell (1) y Bezon (2) se quejan de los médicos que no querian reconocer por peste la que se extendió este año en el principado de Cataluña.

AÑO 1565. D. C.

En la ciudad de Sevilla se encendió este año otra especie de peste de la misma naturaleza que la que sufrió el año 1551, segun el parecer de los aprobantes de la obra del doctor Salgado (3).

No será extraño referir aquí como por digresion una anédocta curiosa, perteneciente á la materia de que se trata. Una de las causas á que atribuye Miguel Martinez de Leyva el aumento de la peste y el mal éxito de ella, es el miedo que tienen las gentes de ser apestadas en tiempo de contagio, de lo qual tenemos funestos exemplares en la historia de la medicina. "Yo soy testigo, dice este escri-

(1) Pág. 41.

(2) Pág. 122.

(3) Don Diego de Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi, otras veces citado.

»tor (1), por haberme hallado en tal ocasion, »y haberlo visto por mis ojos en este año de »1581 en la ciudad de Sevilla, de semejante »suceso en una muger, que el miedo exte»rior le hizo perder la vida: y porque en »otra parte de este libro hago mas larga his»toria sobre ello, lo dexo aquí de decir, y »diré otro por venir tan á pelo y apropósito, »de lo que decimos, que aconteció en la ciu»dad de Burgos en el año de 1565, en fin de »Mayo, quando S. M. el rey Don Felipe II, »nuestro señor, y la serenísima reyna Doña »Isabel de la Paz, que sea en gloria, quisié»ron entrar en la dicha ciudad, yendo la rey»na á verse con su madre: estando ya dos »leguas de Burgos, hubo cierta diferencia en»tre el regidor mas antiguo de la dicha ciu»dad, por su antigua preeminencia, y el car»denal Don Francisco de Bovadilla, sobre »quién habia de ir debaxo del palio con S. M. »mostrando las cosas de la ciudad, como se »acostumbra hacer: y como el cardenal no »pudiese salir con su intento y pretension, »atento que el regidor no quiso perder la »preeminencia de su antigüedad, para el efec»to fingió, publicó y escribió á S. M. que no

(1) Pág. 75 y siguientes.

»entrase en Burgos porque habia peste: y »era una enfermedad de tercianas ordinaria. »Y esto hizo el dicho cardenal á efecto de »quedar con su honor, sin aquella nota pú»blica, por haber él pretendido y pedido al »Cabildo: y atento á su gran personage, se »dió crédito á lo que representó y se hizo; »pues S. M. ni la reyna no entráron, no obs»tante que todos los cortesanos fuéron á la »ciudad, sin padecer de la fingida peste detri»mento alguno. Sucedió que ida la corte, los »de la ciudad se atemorizáron tanto del sonido »de la peste en haberse publicado, que todos los »que pudiéron ricos se fuéron y desamparáron »la ciudad, y los que por pobres no se pudiéron »salir quedáron: y como no tenian que co»mer, y amedrentados con la pestilente in»vencion, sin peste se morian de hambre (que »era bastante ocasion), y si salian de la ciu»dad á buscar en los ricos el socorro, los re»cibian con escopetas y ballestas, arrojándo»les balas y jaras en lugar de pan: y si al»go les daban, arrojadizo como á perros; y »así los míseros pobres morian ahullando y »rabiando de hambre como perros, sin pes»te, que no habia, ni hubo. Visto el dislate por »algunas gentes de buen seso, que aquella »gente mas padecia hambre que dolencia, hu-

»biéron su acuerdo, y volviéronse á la ciu»dad, y proveyéron á la necesidad que ha»bia y á su necedad. De suerte, que no mu»rió mas persona alguna, y así se cobra»ron muchas vidas con la muerte de la ham»bre. Fué este un caso que puso en condi»cion á Burgos de perderse por la ambicio»sa invencion del cardenal: y así viene bien »con la segunda causa este infeliz y verda»dero acontecimiento. Donde se infiere ser »cosa muy sin duda, que el temor causa mu»cho daño, y la imaginacion autorizada de »persona auténtica, con apariencia de verdad."

El rey Don Felipe II en su pragmática dada en Madrid á 7 de Agosto de 1565, que es la ley 26 del lib. 1, tit. 12, *de los pobres y romeros peregrinos*, manda guardar las leyes prevenidas en el año de 40, de que hace mencion en otra parte, y en los capítulos de corte en ella insertos relativamente á los que esten tocados del mal de San Lázaro y de San Anton. En estos mismos términos se explica la ley citada, dirigida á recoger los leprosos y atacados del fuego de San Anton.

AÑO 1566. D. C.

La Francia, que á este tiempo se hallaba infectada de peste por casi todo su reyno, debió á España el precaverse y curarse por el uso de la triaca, que el rey católico Felipe II envió en gran cantidad al rey christianismo Don Cárlos IX, si es verdad lo que dice Francisco Lorenzo Avilés, como se referirá en la época de 1630.

AÑO 1568. D. C.

La ciudad de Sevilla, acometida de peste en este año, mandó al doctor Andrés Zamudio de Alfaro que escribiese un tratado sobre el mismo asunto, como lo verificó, segun consta por la aprobacion de los doctores Gaviria é Isasi Isasmendi, al sistema médico político de Don Juan Diaz Salgado año 1569: en este año Francisco Franco, natural de Xátiva del reyno de Valencia, médico del serenísimo rey de Portugal, y catedrático de prima en el colegio mayor y universidad de Sevilla, escribió: *Libro de las enfermedades contagiosas, y la preservacion de ellas*: impreso en Sevilla por

Alonso de la Barrera, en quarto, trata despues de las causas, pronósticos, preservacion y curacion de la peste; del unicornio, de la esmeralda, escorzonera, pimpinela, camedrio blanco, escordion, asclépias, enula y otras yerbas; de las pidras del águila, celedonia y otras; de la tierra sigilata y armeniaca; de la teriaca, mitridato, y varias otras confecciones contra veneno; de las píldoras de Rufo; del pan, vino, cerveza, pescados y frutos que se han de usar en tiempo de peste; del modo de obrar algunos medicamentos contra esta enfermedad; de la sangría y purga en este tiempo; del modo de curar las apostemas pestilenciales, proponiendo algunos electuarios, pomadas, confecciones, perfumes, polvos, aguas, emplastros y píldoras, así para precaver, como para curar la pestilencia.

En la aprobacion que le dió el rey para la impresion de esta obra, consta, que Franco compuso algunos comentarios sobre el lib. 3 de las enfermedades populares de Hipócrates; y en la dedicatoria promete dar otros libros en latin.

El mismo Francisco Franco en su libro antecedente nombra (1) al célebre poeta Au-

(1) Pág. 11.

sias March, cuya obra dice es digna de ser esculpida en letras de oro, citando algunos versos suyos en corroboracion de la materia de que trata.

Merge scient no te locas per joch
Com la calor no surt à part estrema
Lignorant veu que lo malat no crema
He jutial sa puix que mostra bon toch,
Lo pacient no podrá dir son mal
Tot aflebit ab llengua mal diserta
Gests è color asats fan descuberta
Gart de la fan que tant com lo dir val.

Pedro Pablo Pereda escribió en este año algunos escolios á la obra de Miguel Juan Pasqual, arriba anunciada, y á la qüestion médica: *Han cannavis et aqua, in qua mollitur possint aërem inficere.* La trae tabien Haller en su biblioteca médica (1), donde nombra tambien (2) á Tomás Alvarez, portugués, que escribió: *Regimiento para preservar de la peste*, impreso en Coimbra año 1569, y despues en Lisboa en 1580, en quarto, de la qual tuvo noticia por Capdevila el señor doctor Haller.

Lo mismo hizo Mariano Seguer, médico

(1) Tom. 2, pág. 222.
(2) Tom. 2, pág. 102.

valenciano, con un códice que poseía de Alonso Barba, con este título: *Libro de la verdadera preservacion y curacion de la peste, conforme á lo que se vió de ella en dicho parable* (parage querrá decir), año 1569 en folio. El doctor Haller trasladó esta obra á su biblioteca médica (1) con alguna equivocacion, segun parece.

AÑO 1570. D. C.

Algunos años ántes de esta era hubo una pestilencia en España llamada fiebre diaria, y otra nombrada fiebre sudorífica, de las quales dice Luis de Toro (2) que fuéron desconocidas de los antiguos. *Nonne pestilens aliquando diaria et nostris diebus quædam apellata sudorifica vissæ sunt, quarum nec nomen quidem Prisci audierunt?*

Hemos dicho en otra parte que la fiebre punticular y contagiosa empezó en España el año 1557, y que no dió muestras de corregirse hasta el año 1570. En este tiempo el marqués de Mirabel Don Luis de Astuñiga y Avila, deseando tener escrita la historia

(1) Tom. 2, pág. 172.

(2) De febri punticulari, pág. 17.

de esta enfermedad, solicitó de su amigo el doctor Luis de Toro la escribiera. Y considerando este sábio español que apénas habia algo escrito sobre ella, tomó la resolucion de obedecerle, á causa de que, como dice á su amigo Jayme Olivar, doctísimo proto-médico de Felipe II, se empeoraba y crecia cada dia mas el mal con profundas raices, arrastrando consigo una gran parte de los ciudadanos, siendo entónces aquella parte de Portugal, que llamamos Extremadura (quasi extra-dorium), la que mas padecia, y donde estaba en su mayor fuerza y vigor. El título de la obra es este: *De febris epidemicæ, et novæ quæ latine puncticularis, vulgo tabardillo et pintas dicitur, natura, conditione et medela*; Burgos, por Felipe Junta 1574, y en Valencia en 1591, en octavo. Don Nicolás Antonio (1) y Alberto de Haller (2) citan una obra con el mismo título que la precedente, pero de diverso autor, á quien llaman Alonso de Torres; y aunque veo confirmada la autoridad de estos dos bibliografos por Blas Torquato Lopez Turel (3), citando al mismo Alonso de Torres, para

(1) Biblioteca hispano nova, tom. 1, pág. 40.

(2) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 194.

(3) Pág. 11, de su apología.

confirmar su opinion en el uso de las unciones frias en la declinacion universal de las calenturas de tabardillo, me afirmo siempre en que le nombran con equivocacion, y que el verdadero autor es Luis de Toro; el qual refiere que unos llamaban á esta fiebre *pulicular*, *ó punticular*; *otros lenticular*; *algunos pulgon*, *y la mayor parte tabardillo ó tabardete*, aunque el vulgo español la distinguia con el nombre de *pintas* (1). Dice que esta fiebre no solo era nueva, sino que apareció de repente entre nosotros, de la qual nada se acordaba haber leido en los escritores antiguos ni aun obscuramente. Confiesa sin embargo que se hacia alguna mencion de ella en los modernos, pero con tanta brevedad que apénas podia colegirse de sus escritos lo que debia hacerse ú omitirse. Solo el insigne Fracastorio dió la descripcion de esta fiebre y sus indicaciones curativas; y sin embargo que omitió mucho, ignoraba si algun otro lo habia hecho con alguna puntualidad. Si Amato Lusitano escribió en sus centurias algunas curaciones pertenecientes á la fiebre pulicular, fué muy brevemente y con poca exâctitud. Falopio, Juan Andernake, y Bautista Mon-

(1) Pág. 11.

tano, extrangeros; Alonso Lopez de Corella, Gomez Pereyra, y Juan Bravo Petrafitano, españoles, hiciéron mencion de esta fiebre en sus obras; y otros han tratado tambien de ella, cuyos libros no han llegado á mis manos (1). Observó que el año 1571 adolecian los hombres de cierta especie de fiebre punticular; unos con fiebre ardiente contagiosa, otros con tercianas, ya continuas, ya puramente intermentes, ó ya acompañadas de tembiores, entre los quales visitó á un hermano del doctor Andrés Laguna, y á un tal Acevedo, famosos abogados en la ciudad de Palencia (2). Recuerda los medios de que se valian los médicos para curar esta enfermedad, en que se observa el gran uso que hacian de los subacidos, especialmente de los limones del monasterio del Yuste, donde murió el emperador Cárlos V (3). Cuenta que las mugeres de aquel tiempo, como por una invencion nueva, daban á los enfermos débiles caldo de perdiz, gallina y berraco (4). Recomienda la piedra bezoar para la curacion de

(1) Pág. 17 y 18.
(2) Pág. 64.
(3) Pág. 107.
(4) Pág. 111.

esta fiebre, porque promueve el sudor, impide el contagio, y corrige la malicia venenosa de los jugos; y aunque suelen adulterarlos por malicia, refiere que el doctor Gabriel Paniagua le remitió una de la magnitud de una castaña, de color ceniciento, y variada de algunos puntos á manera de oro (1). El referido Gabriel Paniagua, que se hallaba en el Cuzco, escribió al autor que entre aquellas gentes se descubrian diariamente medicamentos que purgaban y hacian deponer el vientre con mucha suavidad y blandura.

Esta fiebre punticular, que desolaba los pueblos de España, como acabamos de decir, pasó á las Américas por medio de nuestras naves y comercio, y acometió con tanto rigor á la insigne ciudad de México, que causó en ella no pocos estragos. El doctor Francisco Bravo, natural de Osuna, y médico de aquella ciudad, escribió sobre ella un largo discurso con el nombre de tabardete, que se halla en su rarísima obra titulada: *Opera medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necessario, in quator libros digesta*, impresa en México por Pedro Ocharte año 1570, en octavo. Esta obra dedicada al príncipe Don

(1) Pág. 159.

Martin Enriquez, contiene la descripcion de este mal, causas, señales, síntomas y curacion de él, con otros tratados, de que daremos noticia á su tiempo.

AÑO 1572. D. C.

La ciudad de Augusta de Alemania, fué contagiada, segun Agricola, de una cruel peste, en la qual no pasáron de ochenta y dos los españoles apestados por la separacion que el emperador Cárlos V mandó hacer para ellos, porque pudo mas el remedio puesto á tiempo por órden del gran monarca, que la fuerza del contagio, y de estos ochenta y dos solo muriéron dos; tanto puede el socorro de los males en su principio y el cuidado y la buena medicina, que corta los malos sucesos, efectos de la perniciosa causa (1).

(1) Carta antiapologética de Pedro Biosca Casanova, pág. 48.

AÑO 1574. D. C.

El rey Don Felipe II, celoso de la salud y conservacion de sus vasallos, conforme á la ley de las doce tablas *salus populi suprema lex est*, mandó á su protomédico Luis Mercado, que escribiese un tratado sobre la peste; el qual, segun consta en la biblioteca médica de Haller, se dió á luz la primera vez con este título: *De esentia, causis, signis et curatione febris malignæ in qua maculæ rubentes similes morsibus pulicum erumpunt per cutem*: Valladolid, año 1574, en octavo, Basiléa 1584. Esta edicion, dice Haller, está algo aumentada: trata de la fiebre epidémica ptechîal maligna y contagiosa, que juzga se halla entre los antiguos. En la curacion se admira que recomienda las carnes y caldo de gallina. Aconseja las ventosas, y tambien las sanguijuelas, y la purga en el principio de la enfermedad; y usa despues de los catorce dias la confeccion de jacintos, y otros antídotos. Escribió además: *De febrium esentia, differentia, curatione, et de febre pestilentiali*: impreso en Valladolid, año 1586, en quarto; y tambien en el tom. 2 de sus obras. La doctri-

na de esta obra, dice Haller, es galénica, pero sin embargo hay que alabar en ella la descripcion de una terciana peligrosa por su cura particular.

Alonso Lopez de Corella, médico de Alcalá de Henares, y de la ciudad de Tarazona, reyno de Aragon, entre otras obras dió á luz la siguiente: *De morbo postulato, sive lenticulari quem nostrates tabardillo appellant, liber unus*: Zaragoza, por Miguel Huesca, año 1574, en octavo. Vease tambien el año 1581.

AÑO 1575. D. C.

Andrés Alcazar, uno de aquellos ingenios inspirados por Apolo para el exercicio de la parte chirúrgica en la medicina, fué el primer catedrático de cirugía que tuvo la universidad de Salamanca, en cuyo tiempo escribió: "Chîrurgiæ libri sex in quibus multa »antiquorum et recentiorum obscura loca, hac»tenus non declarata interpretantur." Salamanca, por Domingo Portonarios, 1572 y 1575, en folio. El libro sexto de esta obra, que pertenece aquí, se titula: *Liber sextus in quo agitur de pestilenti constitutione et curatione bubonum, sive venenosarum inflamationum tempore pestis evenientium.* Por tal en su historia

de la anatomía, y Haller en su biblioteca médica (1), hablan con elogio de nuestro Alcazar. En el cap. 1 del lib. 6 de la peste, trae un preservativo contra ella que bubo de los médicos del duque del Infantado; herencia propia, dice, de su noble y piadosa familia. En el lib. 5 trata tambien del morbo gálico, y opina que esta enfermedad es antigua, la qual se exâsperó el año 1556 por el uso de las carnes humanas; el primer grado de esta enfermedad si ataca á las fauces, se cura dice con la leve decoccion de palo santo: en el dolor de las articulaciones se requiere el legítimo cocimiento de dicho palo: si se complicaren úlceras y esquirros, hay necesidad de la uncion mercurial: si hubiera cáries se necesitan el emético, ó el antimonio, ó el hydrargirio precipitado rubro, y otras unciones mas fuertes.

AÑO 1576. D. C.

Gerónimo Cardano, citado por el doctor Rosell (2), cuenta que en una peste que hubo en Basiléa no acometió sino á los suizos, sin tocar ni dañar á los españoles, italianos

(1) Tom. 1, 232.

(2) Pág. 120.

ni franceses. Esta predileccion que auncia Cardano, debe mirarse con alguna restriccion, es decir, segun mi parecer, sin tocar ni dañar su salud con graves males, ni de mucha conseqüencia.

AÑO 1577. D. C.

Francisco Valles de Covarrubias, protomédico del rey Felipe II, viendo la necesidad que habia de comentar los libros de Hipócrates, que tratan de las enfermedades populares, por razon de los grandes males que las crueles pestes producian por aquel tiempo á la afligida España, empleó su vasta erudicion médica, animado de su gran zelo, para el desempeño de tan importante empresa. El doctor Piquer dice que enseñó esta materia como maestro consumado; y ántes que él, decia Amato Lusitano, que los libros epidémicos de Hipócrates, necesitaban la interpretacion de un médico maduro y experto, qual era Francisco Valles, en cuyos comentarios, segun el juicio de los doctos, se encerraban todos los proyectos, especialmente de la medicina práctica; por lo qual Alberto de Haller (1) le llama alma de Galeno. Esta obra,

(1) Biblioteca médica, tom. 2., pág. 123.

tan deseada como precisa en aquel tiempo, salió á luz la primera vez en Madrid año 1577, en folio, y se reimprimió en Colonia, por el librero Ciotti; en Nápoles por Lázaro Scorrigio en 1621, tambien en folio, que son las ediciones que trae Don Nicolás Antonio. Haller añade otra hecha en Nápoles en 1552, registrada por Gaudio Aurelio, é impresa en 1645, y en París en 1643, en folio. La mia es en Turin por los herederos de Nicolás Bebilaque, del año 1589, en octavo mayor. Como autor español añadió en sus comentarios á esto algunas observaciones hechas en el propio país que la hacen mas recomendable en la época presente. Sabemos, dice (1), que los bárbaros y otros hombres de remotas tierras que emigran á la Grecia, Italia y España, por razon de los ardores del sol y mutacion de clima, se hacen débiles, y no pueden resistir grandes curaciones; lo que he experimentado en los etiopes. Así conviene que á los etiopes, indios y bárbaros, transportados de lejas tierras, se les cure con cautela, y no usar jamás en ellos de grandes evacuaciones, pues se hallan bien con las medianas; y las toleran mejor que los españoles. Conozco, dice, un baron

(1) Pág. 698.

muy amigo mio, el qual suele padecer dolores á un mismo tiempo, ó alternativamente en los intestinos ó articulaciones, como si el uno quitase al otro. Padece muchas veces dolor cólico sin descenso del intestino, otras con descenso al escroto, otras con podagra y chîragra, y algunas veces sciática (1). Observó tambien que los bárbaros de algunas naciones acostumbraban para curar muchas enfermedades *escarificar* posteriormente las mismas orejas, lo que aprendió de los árabes españoles, echados de los confines de Granada á lo interior del reyno, convencidos de rebelion en tiempo de Felipe II, los quales usaban la *escarificacion* auricular del mismo modo que lo aconseja Hipócrates, aunque lo consideraban de poca eficacia para los españoles (2). Conoció de los primeros que el gálico no era enfermedad nueva, sino muy antigua (3). En opinion de Haller la mayor parte de estos comentarios de Valles son extensos, y parafrásticos. Tal qual vez añade alguna nota. No conoció la calentura quintana y la llamada quarta-

(1) Pág. 908.
(2) Pág. 360.
(3) Pág. 462.

na retardada: observó que una verdadera pleuritide guardaba el typo de terciana. Que el año 1557 reynaban unas fiebres perniciosas con manchas, de las quales las negras eran mas peligrosas que las rubicundas. Que el tabardillo con manchas era mas freqüente entónces que en otro tiempo, y que duró en España quince años, sin que el ayre padeciese ni en sus calidades, ni en su substancia. Que no estaba aun bien determinado el tiempo del parto. Enmienda en esta parte el texto por algunos códices, y disputa con Jayme Esteve sobre estas correcciones. Trae en estos comentarios con mas claridad y precision lo que dixo Riverio, de que el año 1623 salian en Mompeller parótidas á los enfermos, los quales se curaban con sangría. Esto lo tomó, ó á lo ménos pudo tomarlo de nuestro Valles (1). Este médico español se llevó la atencion de los profesores extrangeros, por las luces prácticas que difundió relativamente á las enfermedades epidémicas (2). Tomás Bartolomé en Sicilia, y Luis Mercado en España, usáron felizmente del agua de nieve en la curacion de la peste, y

(1) *Ortiz*, pág. 143 y 144.

(2) *Rodon*, pág. 167.

fiebres ardientes por ver recomendado en Valles su uso, segun consta por testimonio de Alberto de Haller (1).

En Tomás de Veiga, dice Escovar (2), estan denotadas ciertas tercianas que fuéron contagiosas *ad proximum*: y no encontrándose otro autor español de este nombre, sino el eborense Tomás Rodriguez de Veiga, nos persuadimos que será éste; y que hablará de esta materia en sus comentarios á los libros de Galeno: *De febrium differentiis*, impreso en 1577, segun Don Nicolás Antonio.

Año 1579. D. C.

En este año Andrés Zamudio de Alfaro, exâminador y proto-médico general, escribió la obra titulada: *Orden para la cura y preservacion de las viruelas*: Madrid, por Luis Sanchez, año 1579, en octavo.

(1) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 656.
(2) Pág. 248.

AÑO 1580. D. C.

A 31 de Agosto de 1580 empezó en España la enfermedad contagiosa del catarro, la qual casi despobló á Madrid y otras muchas villas y ciudades.

La ciudad de Sevilla se inficionó este mismo año de una epidemia de viruelas, que despues de ser funesta á los niños, no perdonó á muchos viejos que las habian tenido, siendo Andrés de Leon el observador de este raro suceso (1).

"En 1580 hubo la enfermedad del catar»ro que cundió tanto, que dentro de diez ó »doce dias enfermáron en la ciudad (de Barce»lona) mas de veinte mil personas, de que mu»riéron muchos: hallándose anotado que en 7 »de Setiembre estaban con esta dolencia todos »los vecinos (2)."

(1) Pág. 7.
(2) *Capmani*, pág. 69.

AÑO 1581. D. C.

Este año aun habia peste en Sevilla, segun los doctores Gaviria, Isasi é Isasmendi y Rosell, el qual refiere que el padre Calatrava, compañero del venerable varon Diego Perez, le dixo que habia estado en dicho tiempo por algunos negocios en Sevilla, donde se detuvo veinte dias sin contaminarse, con un pedazo de soliman (*), envuelto en un papel de estraza, aplicado sobre el corazon permaneciendo sanísimo, sin embargo de haber tratado con diversas gentes, y atravesado por muchas calles de aquella ciudad.

No se limitó la peste de este año á la ciudad de Sevilla, pues refiere Miguel Martinez de Leyva en su dedicatoria al serenísimo príncipe Don Felipe, tercer hijo del rey Don Felipe II, que desde los años 82, 83, y aun ántes, sufrió la España tan cruel peste, y los pueblos quedáron tan arruinados y devastados, que no se restaurarian en muchos años.

(*) *Nota.* En la continuacion de esta obra se hallará algun otro autor que tiene al soliman por preservativo de la peste: pero todo el mundo sabrá su ineficacia; y esto sirva de advertencia.

de suerte, dice á su real Alteza, que la España nada tiene que temer sino la peste, por no estar en nuestras manos la prevencion y defensa contra tan temible enemigo.

En la villa de Lora, pueblo del Baylío de Malta, junto al Guadalquivir, adonde le llamó su cabildo, observó Leyva en esta peste, que los perros comian la carne humana que hallaban por los olivares, adonde se habian refugiado los apestados y los que no lo estaban; y á persuasion suya se volviéron al pueblo, y se curáron los que ántes morian como salvages. Lo mismo sucedió en Leon y en la villa de Utrera, adonde también fué llamado. Precediéron, segun dice (1), á estas principales pestilencias acaecidas en Sevilla, grandísimas lluvias y aguaceros. Este contagio, despues de haber acometido á los pueblos vecinos, pasó á la Extremadura y á otros pueblos como Llerena, Fuentes de Cantos, Segura de Leon, Bodonal, Fregenal, Cumbresaltas, Rivera, Almendralejo y otros pueblos (2). Leyva opina que esta peste de Sevilla pudo tener principio de los negros que venian enfermos en las galeras de Portugal con las

(1) Pág. 49.

(2) Pág. 44.

ropas que habian saqueado ; y añade que siendo Asistente el conde de Villar averiguó haber comenzado las landres de la cal de tintoreros (1). Disculpa á los médicos de no haber conocido esta enfermedad, por ser mal nuevo y nunca visto, que vino á Sevilla con los soldados y negros que vimos andar por las calles enfermos, sin advertir que con su dolencia podian contagiar la ciudad (Véase la Era de 1597).

Alfonso Lopez de Corella, de quien hemos hablado en la Era de 1574, imprimió este año dos obritas ; á saber, primera : *De morbo pestilenti* ; Valencia 1581, y reimpreso en Zaragoza, en 1584, en quarto ; segunda : *De febre maligna ex placitis Galeni*, en el mismo año y ciudad, en octavo.

AÑO 1582. D. C.

Como la peste y fiebre punticular cundia por varias provincias de España, el célebre médico, filósofo y regidor perpetuo de Llerena, doctor Juan de Carmona, quiso manifestar al público su opinion sobre el referido contagio en una obrita que tituló : *Tractatus de peste*,

(1) Pág. 48, 49 y 65.

ac febribus cum punctículis, vulgo tabardillo, año 1582, en Sevilla, por Fernando Maldonado. En esta obra, dedicada al tribunal de la inquisicion de Llerena, intenta probar que la fiebre punticular, fué desconocida de los antiguos: que las sangrías del brazo surtian muy bien en las fiebres pestilenciales, y fuéron admitidas por los médicos de mejor nota; que el autor curó con este método (*) mas de diez mil personas, y siempre con felíz suceso, si no estaban contraindicadas por bubones, carbuncos, fluxos menstruales y hemorroides (1). No halló la eficacia que se atribuye á la piedra bezoar para semejantes casos, aunque estaba muy en uso entre los médicos sevillanos, y de otras ciudades del reyno (2). Para indagar la causa de las enfermedades disecaba los cadáveres por sí mismo, y refiere la inspeccion anatómica de un jóven hecha en 1565, á presencia de toda la universidad de Salamanca (3).

La obra que acabamos de referir se reim-

(*) *Nota.* Esto es, sangrando, y haciendo otros remedios que se creian oportunos.

(1) Pág. 90 y 91.

(2) Pág. 104.

(3) Pág. 12.

primió añadida en Sevilla el año 1590, con este título: *Tractatus an Astrologia sit medicis necessaria. Accesit praxim utilissimam ac ad curandam cognoscendamque pestilentiam apprimè necessariam: sive de peste et febribus cum puncticulis vulgo tabardillo adversus Joannem Fragossum qui negaverat pestilentes esse huyusmodi febres*, en Sevilla por Francisco Perez 1590, en octavo. La ciudad de Cádiz sufrió tambien en este año la peste (1).

AÑO 1583. D. C.

Hubo tambien peste en diferentes partes de España este año, de la que hacen mencion Miguel Martinez de Leyva en su prólogo, y Christobal Perez de Herrera en su obra del Garrotillo, diciendo que fué una epidemia de carbuncos anginosos y mortales.

"En 23 de Marzo de 1583 el Consejo real »mandó á un capitan de un galeon que ve»nia de Cerdeña, que baxo pena de la vida »no se detuviese en los mares de Cataluña por »la peste que habia entónces en aquella isla. El »Ayuntamiento, mirando este acto como que»brantamiento de la potestad suprema que go-

(1) *Cádiz* ilustrada, lib. 6, cap. 19.

»zaba en materias de sanidad, recurrió al »virey (1)."

Hablando el historiador Morales de las preciosidades que contiene el real monasterio de San Benito de la ciudad de Valladolid, hace mencion de una peste que sufrió dicho pueblo y monasterio anterior al año de 1584, con motivo de celebrar una reliquia, por medio de la qual dice que se habia libertado de aquel contagio la ciudad y el monasterio (2).

Francisco Valles habla de la lepra en el libro intulado: *De iis quæ scripta sunt phisice in libris sacris, sive de sacra philosophia*, impreso en 1583.

Año 1585 y 86. D. C.

En el arzobispado de Toledo hubo en estos dos años una epidemia de viruelas tan extraña, que casi todos los que las pasáron eran viejos, segun lo refiere Andrés de Leon en su prático de morbo gálico (3).

(1) *Capmani*, pág. 70.

(2) Viage de Morales á la ciudad de Valladolid, tom. 10, pág. 14.

(3) Pág. 7.

AÑO 1587. D. C.

El año de 1587 hubo en Madrid una epidemia de viruelas, de que murieron mas de cinco mil criaturas por el otoño; á algunas les resultaba de una vexigüela una llaga costrosa y negra con muy profunda raíz, á la que los médicos daban el nombre de carbunclos. Juan Fragoso, que da esta noticia en su glosa sobre el carbunclo, dice, que curó alguna de estas vexigüelas, y que las mundificaba con el ungüento apostolorum. El mismo autor dice que en la peste de Burgos hubo muchos carbunclos, y que aquellos enfermos, á quienes salian tres ó quatro, ó mas á la vez, curaban mejor que de uno solo, porque la naturaleza, dice, se descargaba mas echando aquel humor maligno á diversas partes de la periferia. Tal vez la peste de que acaba de hablar, sucedió este mismo año en la ciudad de Burgos (1).

(1) *Juan Fragoso*, tratado de las apostemas, pág. 154 y 155.

AÑO 1587, 88 y 89. D. C.

La terrible enfermedad del año 1583 retoñó en los años de 1587, 1588 y 1589, la que duró tres años consecutivos, y atacó con mas crueldad á la ciudad de Sevilla y sus contornos; é hiriendo todavía con mas acritud, se extendió este mortal contagio al año 1590 y 1591. Volvió despues el año 1598, 1603 y 1604, en cuyo tiempo se derramó por casi todos los reynos de España, y atacó principalmente á un número infinito de niños y jóvenes de ambos sexôs, con tanta fuerza y vigor, que los que no muriéron, llegáron á los umbrales de la muerte, como refieren Christóbal Perez de Herrera en su tratado del Garrotillo (1), y Alonso Nuñez de Llerena en el año 1615.

"A primero de Febrero de 1588 el virrey (de Barcelona) hizo poner en la cárcel »á un hombre, por motivo de que venia de »parte infestada. Mas los concelleres pidiéron »al virey revocase la órden, por ser privativo del magistrado municipal el cuidado é »inspeccion en este asunto, y les prometió »revocar la providencia."

(1) Pág. 1, 12 y 13.

"A 5 de Febrero de 1588, porque Ve»guer de Barcelona no queria executar los »vandos publicados de parte de los conce»lleres, prohibiendo las máscaras y bayles, »representáron al virey para que les auxî»liase (1)."

AÑO 1589. D. C.

"En el año 1589 hubo peste en Barcelo»na desde Junio hasta Diciembre, y se to»máron varias providencias por los concelle»res. En 20 de Octubre escribiéron al goberna»dor de Gerona que el número de muertos »hasta aquel dia era de diez mil novecientos »treinta y cinco, los mas gente pobre, mas »que conocian gran mejoria. Consta que solo »desde primero de Julio hasta 16 de Agosto ha»bian muerto tres mil trescientas y trece per»sonas, y que á 11 del primer mes man»dó el magistrado municipal dar doscientos »azotes por el executor de la justicia á dos »hombres que habian entrado contra lo man»dado en los vandos. Y mártes 10 de Octubre »consta que Mr. Bernardo Rigaldi, de nacion

(1) *Capmani*, pág. 70. Esta prohibicion recaia sin duda respecto de haber peste, como puede inferirse del artículo antecedente.

»francés, fué condenado á muerte porque cu»raba de peste sin ser médico, ni haber estu»diado la facultad: y su cabeza se fixó en »una jaula de hierro en el frontis de las ca»sas consistoriales (1)."

Sobre esta peste decian algunos médicos de Barcelona que no podia caracterizarse de tal; pero los doctores Rosell y Bonet la defendiéron públicamente en la universidad, y se verificáron sus opiniones (2). Muchos médicos observáron en esta parte que las orinas cocidas, y buenas al parecer, era una señal mortal (3). Todos los hombres se inficionaban por contagio comunicado de los apestados, y no de otra manera, y se libertáron los monasterios de religiosos y religiosas, las cárceles y muchas casas particulares donde hubo poca ó ninguna comunicacion con los apestados. Este contagio vino de Francia, donde hubo pestilencia declarada (4).

El Rosellon pertenecia entónces á la España, y hubo en este mismo año cierto género de peste, de la qual se preservaron al-

(1) *Capmani*, pág. 70.
(2) *Rosell*, pág. 13 y 33.
(3) Pág. 42.
(4) Pág. 49 y 50.

gunas casas con cierta composicion que trae el doctor Bezon (1).

Don Nicolás Antonio y Alberto de Haller (2) nombran á Pedro de Acevedo, natural de Canarias, y teólogo de profesion, el qual escribió un librito que intituló: *Remedio contra peste*, impreso en Zaragoza, por Pedro Puig, año 1589, en octavo.

AÑO 1590. D. C.

En tiempo de Felipe II sufrió la ciudad de Valladolid una constitucion epidémica de fiebres ptechiales contagiosas, que amenazaban mucho peligro á la corte, que se hallaba allí. El célebre Francisco Valles de Covarrubias principió á curarlas sacando sangre, por medio de ventosas sajadas, con cuyo método y sin preceder otra evacuacion de vasos mayores, libertó á la ciudad de semejante contagio; siendo testigos de este feliz acierto el no ménos famoso Alfonso Lopez de Santa Cruz, como lo expresa en su libro *de impedimentis magnorum auxiliorum* (3).

(1) Tratado de peste, pág. 249.
(2) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 287.
(3) Cap. 9, pág. 196.

"A 27 de Abril de 1590 los concelleres »escribiéron al rey de la cesacion del contagio »con la relacion de los muertos: el 27 hu»bo procesion general de gracias, y á 15 de »Mayo se celebráron exêquias generales por »todas las iglesias."

"A 25 de Agosto de 1590 los concelleres »condenáron á un boticario que daba medici»nas falsas en el contagio, á quedar inhabi»litado y desinculado de todos los oficios pú»blicos de la ciudad, y á privacion de tener »botica en Barcelona; cuya sentencia fué pú»blicamente pregonada (1)."

El fuego de San Anton, llamado tambien de San Marcelo (quando hay una mortificacion total de algun miembro), se llama así, dice Fragoso, porque segun Santo Tomás, concedió Dios á San Anton el privilegio contra esta enfermedad, y así se hallan muchas hermitas de este Santo en varios pueblos de España; y en su tiempo se conservaban en ellas algunas piernas y brazos cortados de resultas de este mal, pero hace ya siglo y medio que es desconocido dentro y fuera de España (2).

"El mismo Fragoso da noticia de cierto au-

(1) *Capmani*, pág. 70.

(2) *Fragoso*, de las apostemas, pág. 158 y 159.

»tor anatómico, que escribió sobre la lepra; de »las señales, dice, para que esta enfermedad »se conozca todos los autores estan llenos, y »particularmente un autor sin nombre que »anda en la cirugía, y que de diversos auto»res formó un tratado que intituló, exâmen »de lepra; y escribe muchas tomadas de los »ojos, de las orejas, de las narices, de la »boca, de la cara, del pecho, de las manos »y pies, de todo el cuerpo y del pulso (1)."

El mal de la lepra es hoy mas raro en España que en otro tiempo; pero se descubre no obstante alguna vez por desgracia nuestra. La real Asociacion de caridad para los presos de la cárcel, encargó al doctor Don Ignacio María de Luzuriaga y á mí, como individuos de ella, la curacion de una *morfea* blanca, ó albarazos en castellano, que padecia un jóven preso en la cárcel de Corte, el qual consiguió felizmente su curacion por medio de baños tibios, el cocimiento de dulcamára, la leche, el sublimado corrosivo, la manteca oxîgenada, y otros remedios que pueden verse en el mercurio de Abril de 1801.

(1) *Fragoso*, en la glosa á las llagas viejas, pág. 283.

AÑO 1592. D. C.

"A 31 de Mayo de 1592 el gobernador »general de Cataluña pretendió que los con»celleres no podian formar bandos relativos »á contagios, sino por parte del Veguer, y »que por tanto él queria promulgarlos. El ma»gistrado hizo representacion al Consejo real, »mostrando como tenia esta jurisdiccion, pa»ra lo qual se juntáron las tres Salas (1)."

AÑO 1593. D. C.

En la ciudad de Sevilla á quatro dias del mes de Octubre de 1593 el licenciado Martin Perez de Berni, oidor de la real audiencia de esta ciudad, y visitador de la casa de San Lázaro, por comision especial del rey Don Felipe II, mandó que se juntasen en su presencia los doctores médicos que en aquella época florecian en Sevilla, Andrés de Leon, natural de Granada, Francisco Sanchez de Oropesa, Salcedo Coronel, Pedro Verdugo, Sosa de Sotomayor, y Alfonso Diaz Daza, para que todos juntos diesen su parecer sobre la

(1) *Capmani*, pág. 70.

enfermedad que han de tener las personas que habian de ser recibidas en la casa hospital de San Lázaro de dicha ciudad. Esta consulta está firmada de todos, y empieza así:

"Mándasenos que demos nuestro parecer »en razon de qué enfermedad es la que han »de tener las personas que han de ser traidas, »ó recibidas en el hospital de San Lázaro." El doctor Bonifacio Ximenez de Lorite hace algunas reflexiones con mucha sabiduría y prudencia sobre el mencionado parecer, de que hablaremos en otra parte. Pero de ningun modo accede á que los médicos y cirujanos se gobiernen por dicha consulta, aunque los reyes Don Felipe II en su cédula de Madrid de 17 de Noviembre de 1593, y Don Felipe III por otra de Sevilla de 21 de Setiembre de 1613, manden que para recibir los malatos en este hospital, se observe á la letra quanto se previene en la consulta; porque la imposibilidad física que hay para dicha observancia, ha hecho y hará siempre ilusorios los reales decretos; pero como las reales resoluciones en estos puntos penden de la rectitud del juicio médico, interpretando como debemos que la mente de los monarcas solo se inclina á la felicidad y bien público; tenemos la satisfacion de esperar en fuerza de

lo dicho, que se reforme la conducta del hospital de San Lázaro de esta ciudad, en quanto al recibo de los enfermos, abjurando enteramente la consulta que les sirve de gobierno, y abrazando la instruccion que exhibimos, deducida con mejores principios de la observacion y experiencia. Hasta aquí el señor Lorite.

Parece que en el tiempo en que se hizo la consulta antigua se habia pervertido la disciplina del hospital, fundado ántes del año 1253, como quedá dicho en su lugar. Muchos enfermos se curaban; pero otros se recibian sin ser leprosos con enfermedades análogas á la lepra, y entraban tambien otros, aunque malatos, ántes de ser contagiosos.

Este año fué muy abundante de lluvias, las quales produxéron algunas inundaciones en diferentes partes del reyno, causas predisponentes de las enfermedades epidémicas que se sufrian; siendo tan exôrbitantes en ciertos parages, que en 25 de Agosto tomó tanta agua el rio Eresma de Segovia, que se llevó los molinos, batanes, árboles y peñascos.

El portugués Pedro Baez, doctor en medicina, escribió tambien en este año: *Apologia medicinæ: accesit egregiæ censuræ de*

venesectione in febribus putridis et curatione puncti, *denique epistolæ medicinales apprimè utiles*, Barcelona, 1593, en octavo. Haller (1) dice que en esta obra defiende Baez á Galeno, contra Argenterio; y á Francisco Valles, contra Pedro Pablo Pereda; apoyándose en raciocinios y autoridades. En la fiebre petechial reprueba los medicamentos astrigentes y alexifármacos; sangra, y usa de medicamentos atemperantes para quitar la obstruccion. Haller tenia esta obra en su biblioteca, la que no vió Don Nicolás Antonio, el qual nos dá noticia de otra con este título: *De epidemia pestilenti liber unus*, Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1601, en octavo.

AÑO 1594. D. C.

Por autoridad de los escritores Rosell y Bezon sabemos que en Sevilla hubo una peste, que duró los quatro años consecutivos de 1594, 95, 96 y 97, de cuya calamidad se conservaron sanísimas algunas casas principales del pueblo, perfumándolas con unas pastillas hechas con arsénico cristalino y cinabrio vulgar, tres onzas de cada uno, incienso, mir-

(1) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 206.

ra, sarcocola y pez griega, de cada cosa una onza, picado todo en un almirez y amarizadado con vinagre para hacer pastillas (1).

AÑO 1596. D. C.

En este año fué universal la peste en España, que arruinó muchas gentes, á excepcion de las personas reales, no por preservativos humanos, como dice el autor del Polithismo ilustrado (2), "que á tan desatada furia tambien se rinden las coronas, de que »hay exemplares en España, en cuyo caso »todo es horror quanto se mira, y horrori»za quanto se oye; faltan reglas á la medici»na, y no sobra providencia en el Gobierno. »Si alguno quiere jactarse de político, Apolo »es el que mas mata. Sepúltanse los vivos, y »quedan sin enterrar los difuntos."

"Por eso dice el historiador Colmenares, »que desde el año 1596 estaban los pueblos »de Vizcaya, y algunos de Castilla, inficiona»dos de un mal activo, maligno y contagio»so; prendia en complexiones coléricas, de »que tanto abunda España, con secas ó tumo-

(1) *Rosell*, pág. 59. *Bezon*, 142.

(2) Pág. 125.

»res, y carbunclos en ingles, gargantas, y »debaxo de brazos: pulsos freqüentes y des»ordenados, con sudores y vómitos, señales »todas de ponzoña y contagio. Sobrevino tan »gran falta de pan por la poca cosecha del »Agosto de 1598, que en las eras llegó á »venderse la fanega de trigo á treinta reales; »y con el poco sustento, y malo, la dolencia »cobró fuerzas. Viérnes 26 de Febrero de este »año enfermó en nuestra ciudad el primero »de esta dolencia con una seca ó tumor en »la garganta, y con los accidentes referidos, »murió lúnes siguiente. Continuáron algunos »enfermos: y el pueblo se llenó de temor. »Decretó la ciudad se tapiasen las entradas; y »en las principales se pusiéron guardas distri»buidas por casas y familias: medios son im»portantes para el consuelo mas que para el »remedio; pues al castigo del cielo y corrup»cion del ayre mal se cierran puertas. Esta»ba el obispo Don Andrés Pacheco en Madrid, »y avisado de la afliccion de la ciudad acudió »luego como verdadero pastor al rebaño afli»gido: entró en consistorio, y con autoridad »y prudencia animó á los regidores al reparo »de la comun fatiga: ofreciendo el primero su »hacienda y persona, á cuyo exemplo y asis»tencia se disponia y executaba todo."

El mismo historiador refiere las providencia que tomó la ciudad en los términos siguientes.

1. "Primeramente se prohibiéron todas las »juntas ó concursos, comedias, escuelas, y »aun sermones."

2. "Diputáronse personas en parroquias y »barrios, que visitando las casas avisasen de »los enfermos y sus enfermedades."

3. "Situáronse hospitales fuera de la po»blacion: las ermitas de Santa Lucía, San»ta Catalina, y las plagas, al oriente: y el »hospital de San Lázaro, al poniente. Tam»bien sirvió el hospital de los convalecientes, »que entónces se fabricaba."

4. "Reserváronse dentro de la ciudad el »hospital general de la Misericordia y el de »los Desamparados, para enfermos no apes»tados."

5. "Decretóse que cirujanos, barberos y »todos sirvientes de los hospitales vistiesen »cuero (*) ó bocací, para resistir algo al con»tagio."

(*) *Nota.* El vestido de cuero no es mas aproposito en tiempo de peste para no contagiarse, ántes bien es muy expuesto á recibir y mantener el contagio, como diremos mas adelante.

6. "Que cada dia al poner del sol en pla-»zas y calles se encendiesen hogueras de ene-»bro, madera olorosa que por costa comun »se traxese de los montes de Sepúlveda; y »todos sahumasen sus casas con olores."

7. "Que las boticas se visitasen y proveye-»sen con cuidado y abundancia: y á los mé-»dicos se les acrecentasen los salarios pú-»blicos."

8. "Que los difuntos fuesen sepultados »dentro de seis horas á mas tardar."

9. "Que la ropa de camas y casas apesta-»das se llevase en carros á lugares señalados »para quemarla."

10. "Que todos considerasen que daño y »plaga tan general pedia general cuidado, y »amor con los afligidos. Y procurasen apla-»car la ira divina con obras de penitencia."

"Muriéron en seis meses mas de doce mil »personas; horror, enfermos y difuntos, que »llenaban los templos y cimenterios de cadá-»veres. En lo ardiente de Junio y Julio fué »lo mas fuerte de la enfermedad, y se lle-»naban las cuevas y campos de camas y en-»fermos, por no caber en tantos hospitales. »Con tan horrible espectáculo se creyó que »el otoño, siempre enfermo, despoblaria la »ciudad y su comarca; pero á mediado de

»Agosto hubo tan evidente mejoría, que el »dia primero de Setiembre saliéron del hospi- »tal de convalecientes mas de quinientas per- »sonas, en el dia 4 del de San Lázaro seis- »cientas veinte y seis, y sucesivamente de los »demas hospitales otros muchos. Despues del »dia 10 de Setiembre se declaró la sanidad de »la ciudad y comarca, y se restituyó el co- »mercio interrumpido hasta entónces. La ciu- »dad votó la festividad de San Roque, y sa- »lió del hospital una procesion en que iban »á caballo los sacerdotes, cirujanos, barberos, »y otros asistentes de los apestados (1)."

El carbunclo anginoso, por otro nombre garrotillo, habia sido desconocido en España, segun los doctores Sebastian de Soto y Francisco Gonzalez de Sepúlveda, cuya enfermedad tuvo principio este año en la ciudad de Granada: Navarra, Castilla y sus pueblos comarcanos, sufrian el azote de la peste aun en las estaciones frias del año (2).

En el tesoro de la verdadera cirugía del doctor Don Bartolomé Hidalgo de Agüero se

(1) *Colmenares*, historia de Segovia, cap. 47, pág. 590 y siguientes.

(2) *Leyva*, pág. 19. *Diaz Salgado*, en la introduccion.

hallan dos tratados escritos en este año, que son el XIII y XIV. El primero pertenece á la peste, y el segundo al tabardillo. Respecto de este dice que por ser enfermedad tan ordinaria en España, y participar por su malignidad de la naturaleza de peste, le pareció hacer aquel breve compendio de su esencia y cura; y en quanto al primero, despues de escribir lo que es peste, y su curacion preservativa y curativa, hace mucho elogio del bolo arménico preparado, con cuyo remedio se preservaron todos los de su familia, bebiendo cada mañana el peso de un real disuelto en agua comun. Pero yo á nadie aconsejaria pusiese su confianza en semejante preservativo.

Miéntras que los médicos extrangeros observaban la influencia del clima español sobre su aptitud para alojar ó desterrar la peste, los médicos españoles se empleaban en su curacion en los paises distantes de su patria. *Diomedes Amici en su lib. de pestilenti morbo*, impreso en Venecia año 1596, dice: "cierta »cosa es que los malos olores ofenden el ce»rebro y corazon, y al contrario los buenos: »ni á creer otra cosa me puede persuadir lo »que de muchos lugares, particularmente de »Madrid en España, se dice que los excre»mentos y otras cosas de mal olor se echan

»por las calles y plazas, y jamás se ha visto »peste en este pueblo; pues esto no viene si- »no por una particular disposicion de los ay- »res muy saludables y vientos buenos, que »contínuamente le limpian, y esto es causa »para que los malos olores no le ofendan, »siendo así, que en otras partes causan pes- »te (1)."

El portugués Rodrigo de Castro, doctor en filosofia y medicina, despues de haber estudiado estas dos facultades en la ciudad de Salamanca, pasó á la de Hamburgo, donde exerciendo su ciencia en la curacion de peste que sufrió el año 1596, dexó escrito el tratado siguiente: *Tractatus brevis de natura et causis pestis quæ anno MDXCVI: Hamburgensem Urbem aflixit... Demonstratur methodus, qua Urbem à lue precaveri ac ejus vis propulsari possit*, impreso en la misma ciudad por Jayme Lucio el jóven, año 1597, en quarto. Yo no he podido conseguir esta obra, pero nuestro Escovar, dice (2), que Castro atribuye el orígen de este contagio á un meteorismo espontáneo.

(1) *Bocangelino*, de peste, pág. 88.

(2) Pág. 4.

AÑO 1597. D. C.

En la Era de 1581 hemos visto el ardor y patriotismo con que Miguel Martinez de Leyva, natural de Santo Domingo de la Calzazada, y uno de los cirujanos mas instruidos de su tiempo, asistió á la curacion de varias pestes, siendo llamado de casi todos los pueblos para su consuelo y alivio. Mejor lugar ocupará aun en otra parte: en ésta solo diremos que despues de haber estado tres años curando peste, y de haber asistido al hospital de la ciudad de Sevilla con cinco ducados diarios de salario, que le daba la ciudad, recogió el resultado de sus curaciones en la obra que se intitula: *Remedios preservativos y curativos para el tiempo de la peste, y otras curiosas experiencias*, dividido en dos cuerpos, é impreso en Madrid en la imprenta real, año 1597, en octavo, dedicado al serenísimo príncipe de Asturias, y aprobado por el doctor Salinas. Para reconocer el mérito de esta obra, basta recordar un pasage de nuestro autor referido por Escovar en la historia de los contagios. "Las calenturas »con pintas ó tabardete, que se dice en Es»paña difieren tan poco de la peste, que

»casi es el ojo con que se mira." Esta doctrina, dice Escobar, es bien recibida de Antonio Aen, el qual condena por superflua y aun dañosa la distincion que hacen algunos con Galeno de la peste sin calentura ó con ella. Este es el sentido en que habla Pedro Miguel de Heredia, quando arguye de ridículos á los médicos que hacian á la calentura maligna distinta de la pestilente; y Antonio Aen condena por peligrosa semejante alteracion, nacida ó de la ignorancia, ó de una exêcrable iniquidad (1). Tan justo en la crítica como en la alabanza, dice Leyva, que los médicos de su tiempo por tener tanto temor no osaban acometer para curar la peste, y así la gente perecia; ménos el doctor Porcell. "Que estuvo en la estacada por tiempo »de diez meses, y así tomó á su cuidado el »trabajo de escribir como médico zeloso del »bien comun (2)." La peste de este año dicen algunos que se extendió á mas de setenta pueblos. De suerte (3), que iba saltando de tierra en tierra hasta venir á manifestarse por todo el mundo, precediendo á la pestilen-

(1) *Escobar*, pág. 25 y 55.
(2) Pág. 78 y 80.
(3) Pág. 57.

cia de Sevilla, lluvias y viruelas que matáron muchos niños.

AÑO 1598. D. C.

En este año hubo bastantes especies de peste en España, y no pocos escritores dexáron noticia de ella. Segun refiere Miguel de Escobar, médico de Torrelaguna, y Nicolás Bocangelino, médico cesáreo, se padeció este año en Madrid una peste con bubones, traida por contagio de afuera, la qual no dexó de afligir por mucho tiempo (1).

Juan de Villareal (2) hace tambien mencion de una cruel peste de bubones y carbunclos que hubo en Madrid, en Alcalá de Henares, y otros pueblos de España. Christóbal Perez de Herrera escribió un tratado sobre esta especie de peste que imprimió en 1599, con el título: *De carbunclis animadversiones*; cuya obra vertió al castellano el doctor Zamudio de Alfaro, protomédico de S. M., de quien se hablará luego (Así lo dice en la dedicatoria).

(1) *Antonio Perez de Escobar*, historia de los contagios, pág. 36.

(2) Pág. 41.

Martin Gomez de Pamplona traduxo en parte, y recopiló los tratados siguientes de peste: *La preservacion de la peste por Marsilio Ficino. Consejo contra la peste del doctor Garbo. Tratado de la peste del Tarentino, protomédico del rey de Francia. Lo que hay contra la peste en las epístolas de Nicolás Monardes*: Pamplona por Mateo Mares, año 1598, en octavo (1).

Antonio Perez en su suma y exâmen de cirugía, escribió, segun Haller (2), un tratado de la peste y sus causas, impreso en Madrid, año 1588, en octavo.

El moderno Escovar tuvo en su poder unos avisos para el tiempo de peste, impresos en Madrid el año 1598, dirigidos al señor Don Juan de Zúñiga, conde de Miranda, y presidente entónces del supremo Consejo de Italia, y en el art. 26 de ellos se contiene la instruccion siguiente: "*Item*, que la otra ropa »como guardamaciles, cueros y pellejos, se »hayan de rociar diversas veces con vinagre, »y estén al ayre tendidas por algun tiempo; »pero las cosas sucias y viles, contagiosas, se »podrán quemar." Nótese con reflexion, dice

(1) Don Nicolás Antonio.

(2) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 199.

Escovar (1), que aquí se habla, tratando del contagio de la peste que es universal, el mas glutinoso y feroz, y sobre guadamaciles, cueros y pellejos, que además de ser los mas aptos á recibir y retener la infeccion, son unos muebles de muy baxa estima respecto á las pinturas, tapicerías, sillerías, papeleras, ropas de seda, y otras cosas mas dignas de preservarse. En las obras que escribiéron Nicolás Bocangelino y Alonso de Freylas, se encuentra una instruccion competente sobre el modo y medios de descontagiar.

De este mismo tiempo es Tiberio Quinecio Angelicio, que escribió la obra siguiente: *Epidemiologia, sive tractatus de peste ad regni sardiniæ pro regem. Accedit in hac secunda editione ejusdem auctoris apologia, cubrationes plurimæ ipsius et aliorum exquisitissima remedia. Tucididis historia, Lacunæ compendium: et per epistolam institutiones regiminis quo facilius intelligerentur eo idiomate, quo fuere receptæ*, Madrid en la imprenta real, 1598, en octavo. Está aprobada por Nicolás Bocangelino, médico de la emperatriz María de Austria, y dedicado á Luis Mercado. Habla de la peste de España que suce-

(1) Pág. 255.

dió á los tres años del reynado de Felipe II, y pone diferentes antídotos usados por los antiguos. Trae tambien la composicion de un antídoto de escorzonera (*) dirigido á dicho rey (1), al fin añade en castellano unos avisos é instrucciones para el tiempo de peste, que son los mismos de que hicimos mencion en la asercion anterior.

AÑO 1599. D. C.

En los Estados de Flandes, sujetos al dominio español, habia una malignísima peste que devoraba á sus habitantes. La ambicion del comercio hizo llegar al puerto de Santander unas naves cargadas de mercaderías y ropas, y en ellas vino el contagio con que aquella provincia se abrasaba. Empezóse á propagar el contagio en los pueblos inmediatos al referido puerto: se extendiéron luego sus efluvios en lo interior de las Castillas, y co-

(*) *Nota.* Quando en esta otra parte se considere á la escorzonera por un antídoto contra la peste, nos debemos acordar de la pasion que los autores han tenido en ciertos tiempos sobre éste ó qualquier otro remedio.

(1) Pág. 57.

municándose de Madrid á Toledo, de ciudad en ciudad, de provincia en provincia, casi no hubo pueblo en España que no sufriese las calamidades de este azote. Despreciόse al principio esta enfermedad, y levantándose una disputa entre los médicos sobre si era ó no verdadera peste, se dió lugar á que el mal tomase mayores incrementos, y á que se verificase el agudísimo dicho del criticon Gracian, que hablando sobre tales controversias médicas, y preguntando en qué se distingue la peste del contagio, responde: *En que miéntras los médicos andan en sus disputas y controversias, se lleva toda una ciudad y se extiende á todo un reyno.* En efecto, las disputas fuéron muy reñidas, y sin embargo de que en los años anteriores habia acontecido la misma enfermedad, y que todos los hombres doctos de aquel tiempo le diéron el nombre, que merecia, de peste; con todo, en dicho año hubo algunos que tenazmente porfiáron en que no lo era, y lo quisiéron defender contra los hombres bien versados y perítos, no tanto fundados en razones fisicas ó médicas, quanto llevados de la presuncion y de su crédito, por haberlo dicho ántes.

Estas controversias obligáron á la magestad del rey Felipe III á dar órden al doctor

Luis Mercado, médico de su cámara, y protomédico del reyno, para que hiciese un libro en que apurase esta verdad, y que se divulgase y repartiese por los procuradores de cortes á todas las ciudades y pueblos, con el fin de que los médicos, no dudando en adelante en su conocimiento, dispusiesen y aconsejasen lo que convenia para precaverla y curarla.

La urgencia de esta disposicion está muy bien significada en la real pragmática, fecha en Martorell á 14 de Junio de 1599: "Doc-»tor Luis Mercado, dice el rey, médico de »mi cámara, y uno de mis protomédicos, por »la necesidad precisa que se entiende hay en »los mis reynos de Castilla de ocurrir á esta »manera de peste tan general y perniciosa, »pareció ser cosa necesaria se hiciese de ello »un tratado para que en todas las provincias, »ciudades, villas y lugares de ellos se entien-»da y sepa con certidumbre qué enfermedad »es, y qué órden se debe tener en la guar-»da y providencia de los lugares sanos, có-»mo se atajará en los que ya estan tocados, »y lo que cada uno debe hacer en guarda y »defensa de su salud, y con qué remedios se »curarán los que ya estuviesen heridos. Y con-»fiado de vuestras letras, prudencia y expe-

»riencia que le sabreis hacer y disponer co-
»mo la necesidad lo pide, os lo he querido
»cometer y encargar, como por la presente lo
»hago, para que hecho se imprima, *como lo*
»*he mandado*, y distribuya luego por los pro-
»curadores de cortes de los dichos mis rey-
»nos, sin que haya dilacion, *ni sea necesa-*
»*ria* otra diligencia; pues lo habeis comu-
»nicado con los demas médicos de cámara."
El título de este libro es el siguiente: *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencias, y verdadera órden de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por toda España.* Don Nicolás Antonio dice que se imprimió el año de 1600, lo que no puede ser sino es segunda impresion; porque el dia 14 de Julio se despachó, como hemos visto, la real cédula de Felipe III, con el encargo á Mercado de trabajar ésta, y á últimos de Agosto ya corria impresa por España; de suerte, que en 4 de Setiembre del mismo año Matías Mares pidió permiso para su reimpresion al real Consejo de Navarra, de quien la obtuvo; y se reimprimió en Pamplona el mismo año, "por causa, dice, de la calamidad é inclemen-
»cia del reyno que con esta dolencia de pes-
»te tan apretado y acosado le tiene." El real

y supremo Consejo de Castilla, siempre vigilante de la salud de los pueblos, mandó la reimpresion de este libro el año 1648, y se imprimió en Madrid por Cárlos Sanchez, añadiendo á esta segunda impresion el quinto tratado sobre las causas de la recaida de esta constitucion pestilente. No ha sido poca dificultad, dice el autor, persuadir á algunos médicos que esta enfermedad de secas y carbunclos, era verdaderamente peste. Y admirado de que algunos lo negasen, y dicurriendo sobre la causa de su contumacia, "no pue»do, añade, hallar otra, si no haber dado al»gunos médicos aquel parecer en público, sin »tan diligente exâmen, como cosa tan grave re»queria, y por no torcer su decreto buscan el »modo con que torcer el ageno con razones »harto fútiles; de manera, que es tan cierto ser »esta enfermedad popular peste en su modo de »serlo perniciosa y contagiosa, que buscarle »mas razones adonde da testimonio el sentido, »será muestra de mucha flaqueza de entendi»miento."

Su autor habla del orígen de la voz glandes, la qual se ha corrompido de la voz landes, y la llamamos así porque nace en las partes adenosas y glandulosas, de cuya naturaleza son sin duda las mas de las que se han

divulgado por España en estos quatro años. Asegura que esta pestilencia ocupaba la mayor parte de toda España de mar á mar; y que tal vez no se habia visto mayor en sus tiempos para no ser del ayre corrompido. Portugal sufrió la misma enfermedad que las Castillas; y particularmente la Puebla, Laredo, Santander, San Sebastian, Valladolid y Sevilla quedáron lastimadas; resintiéndose de sus ruimas (1) Alcalá y otros pueblos vecinos, que comprando ropas sin quemar, se asoláron y perdiéron lastimosamente (2). Estos exemplares deben excitar la justa severidad del Gobierno para evitar semejantes abusos.

El rey Felipe III, como padre universal de la patria, el Consejo de Castilla y el de Navarra, como primeros celadores de la salud pública, no fuéron los únicos que dictáron providencias sabias para cortar la rapidez del contagio que serpenteaba por todas partes: los pueblos particulares siguiéron el exemplo de los superiores, y la ciudad de Sevilla, ó por mas atacada, ó por mas científica, convocó de su órden á los doctores Francisco Sanchez de Oropesa, Pedro Peramato,

(1) Pág. 8, 9 y 12.

(2) Pág. 50.

Fernando de Valdés, Alonso Diez Daza, Juan de Saavedra, Francisco Gomez Guillen y Andrés de Valdivia, para que juntos ó separadamente escribiesen sobre la naturaleza del mal que les afligia, sin otros que sabemos escribiéron; de cuyos tratados no hemos podido tener noticia. Todos los médicos exîstian entónces en Sevilla, y sus obras estan recordadas en Don Nicolás Antonio, Don Bonifacio Ximenez de Lorite (1), Don Diego Gaviria y Leon, y Don Juan Isasi é Isasmendi (2); y reduciéndose sus títulos casi á uno mismo, no los repetimos por evitar prolixidad, advirtiendo solamente que los tratados de Oropesá, Peramato, Valdés, Diez Daza, Saavedra y Gomez Guillen se imprimiéron en 1599; y que Andrés de Valdivia, último de los médicos citados anteriormente, escribió, segun Don Nicolás Antonio: "Tratado de peste, al qual »va añadido otro de las landres, impreso todo »en Sevilla año 1601."

El doctor Juan Ximenez Savariego, natural de Ronda, protomédico de las galeras

(1) Memorias académicas de Sevilla, tom. 1, pág. 20

(2) En su parecer á la obra de Don Juan Diaz Salgado.

de España, y del Adelantado mayor de Castilla, Don Martin de Padilla, capitan general de las galeras de España y mar océano, escribió con relacion á la peste de Sevilla una obra con este título: *Tratado de peste, sus causas, preservacion y cura*, impreso en Antequera por Claudio Boland, año 1602, en quarto. En la dedicatoria á dicho señor Padilla, dice, que este tratado son las primicias de otros libros que tenia que imprimir. Refiere que el motivo que tenia para escribir éste fué en respuesta á dos papeles que diéron á luz el doctor Francisco Sanchez de Oropesa y el doctor Saavedra, acerca de la peste que corria en Sevilla. Forma el criterio de dicha enfermedad, conforme á lo que dicen estos autores en sus escritos, y á las relaciones que llegáron á la ciudad de Antequera, donde él vivia, y adonde no llegó el contagio. Prueba, contra ellos, que los bubones, secas y carbunclos con calentura, que andaban entónces en Sevilla, eran una verdadera peste, añadiendo que Madrid padecia la misma enfermedad en aquel tiempo.

En la Era de 1568 y 1569 hemos dado noticia del doctor Andrés Zamudio de Alfaro, adonde nos remitimos, recordando aho-

ra solamente otra obra que escribió con este título : *Orden para la cura y preservacion de las secas y carbunclos* , Madrid por Luis Sanchez , año 1599 , en octavo.

Varias veces hemos notado en esta historia el desvelo y zelo patriótico del real y supremo Consejo de Castilla en la conservacion de la salud de los pueblos : en este año mandó al doctor Alfaro se uniese con los doctores Porras , Bermejo , Orozco y Salinas , médicos del rey nuestro Señor , y con los doctores Espinosa , Antonio Perez , y Montemayor , cirujanos de S. M. ; é igualmente á los doctores Sepulveda , Sosa , y Herrera , para que se oyese á este último sobre algunas dudas que tenia en la curacion de las secas y carbunclos , que en aquel tiempo infectaban á Madrid y otros pueblos del reyno , y que habiéndole oido se estableció un método curativo de dicha enfermedad , para evitar las controversias que habia entre médicos y cirujanos. En cumplimiento de esta órden propone nuestro autor ocho dudas expuestas por el doctor Herrera , á las que procura satisfacer alegando los buenos efectos que para la curacion de esta enfermedad observó en la aplicacion , especialmente de algunos emplastros , cataplasmas , fomentos y ungüentos de que te-

nia experiencia; señalando por excelente remedio los pollos grandes aplicados vivos á la seca ó carbunclo hasta que se mueran; con cuya alternativa vió el autor maravillosos efectos en la peste de Sevilla del año de 1568, asegurando que á quantos aconsejó el remedio, parecia milagro su curacion. Tambien refiere que la escabiosa, picada y mezclada con manteca de vacas, y renovada de dos en dos horas hasta que se mortifique el carbunclo, es celebrado remedio, y que con él se viéron grandes efectos en la ciudad de Zaragoza.
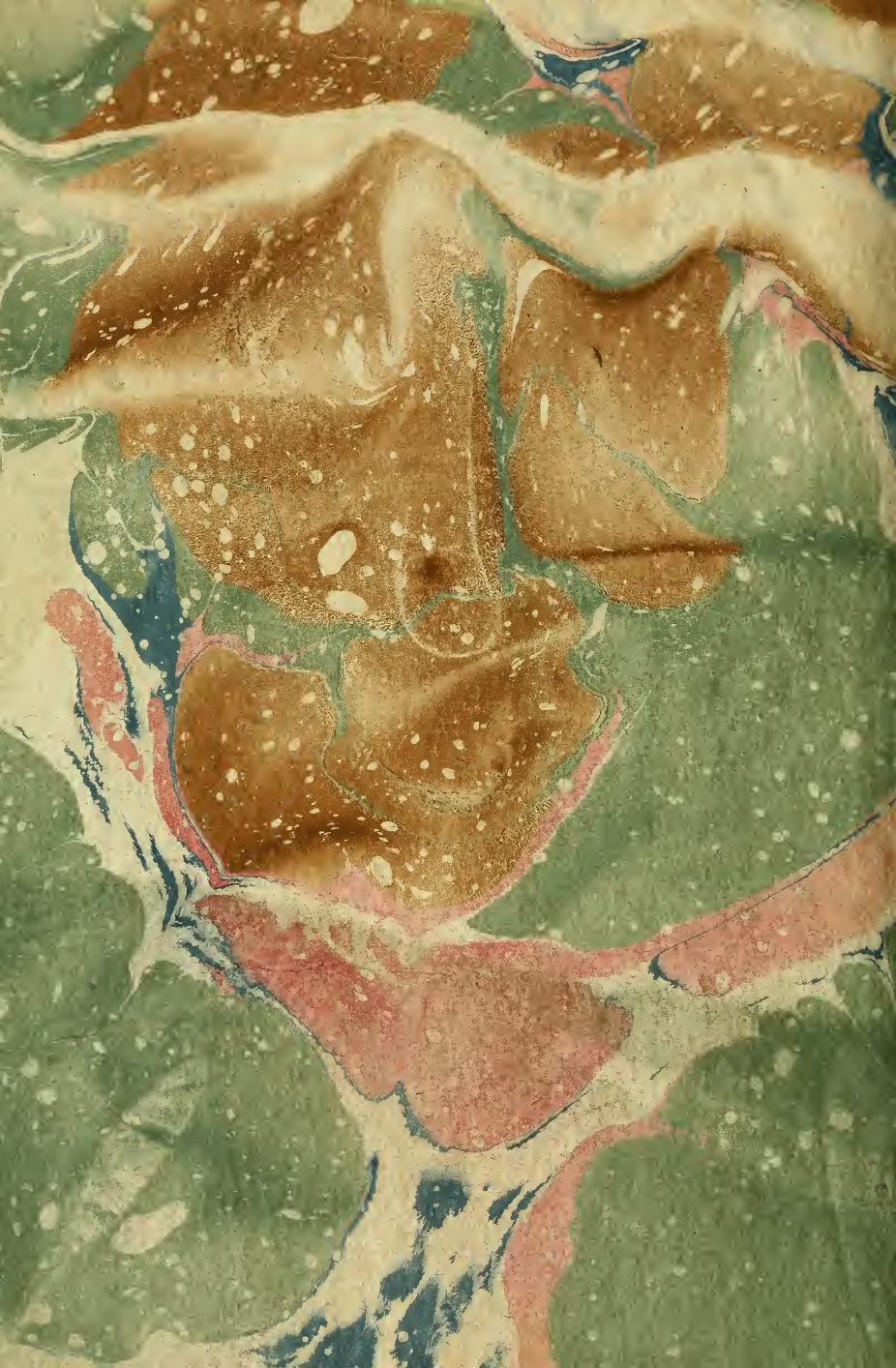
FIN DEL TOMO PRIMERO.